

A Dios por la oportunidad de vivir y de hacer cada cosa posible en el mundo

A mis padres por la educación, formación y fortalecimiento de cada una de mis habilidades, manteniéndome firme con su apoyo ante cualquier dificultad.

A la Psicología por hacer de mí una persona más sensible hacia la humanidad, más creativa, positiva, innovadora y satisfecha.

A mi Universidad, Docentes y Compañeros que forjaron un camino a la disciplina y la sana competencia.

A mis amigos por la confianza y voz de aliento en las dificultades que implica culminar satisfactoriamente este proceso.

Finalmente a mi Directora que fue un gran apoyo y ejemplo en el proceso académico, profesional y sobre todo personal.



RELACION DE LOS ESTILOS DE PERSONALIDAD Y EL BIENESTAR PSICOLOGICO
DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES DE PAMPLONA UBICADAS EN LA ZONA
CONOCIDA COMO EL CAMELLON.



Realizado por:

Lyda Yaritza Quintana Quintana

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE SALUD

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

Pamplona, Colombia

2016

RELACION DE LOS ESTILOS DE PERSONALIDAD Y EL BIENESTAR PSICOLOGICO
DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES DE PAMPLONA UBICADAS EN LA ZONA
CONOCIDA COMO EL CAMELLON.



Realizado por:

Lyda Yaritza Quintana Quintana

Directora

Mgs. Claudia Patricia Posada Benedetti

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
Pamplona, Colombia
2016

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS	9
TABLA DE FIGURAS	10
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
Formulación del problema.	15
Planteamiento del problema.	15
Descripción del problema	17
JUSTIFICACIÓN	19
OBJETIVOS	23
Objetivo General	23
Objetivo Específicos	23
ESTADO DE ARTE	24
MARCO TEÓRICO	31
CAPÍTULO I: PSICOLOGÍA DE LA SALUD	31
Definición de salud desde esta perspectiva	35
Dimensión psicológica de la salud	36
Psicología Positiva	40
II: TRABAJO SEXUAL	41
Definición e Historia	41
Evolución de la Investigación Científica en Prostitución	43
Teorías Sociológicas Particulares	45
Las Teorías Sociológicas Generales	46

Tipos de prostitución	47
Prostitución y Religión	49
CAPITULO III: PERSONALIDAD	52
Historia y Definición	52
Temperamento, Carácter y Personalidad.	57
Estilos de personalidad	59
Modelos Teóricos en el Estudio de la Personalidad	61
CAPITULO IV: SALUD MENTAL	63
Bienestar Psicológico	64
Bienestar psicológico y su relación con la Personalidad.	67
MARCO LEGAL	70
La regulación de la prostitución en el Derecho comparado	71
La prostitución en el Derecho internacional	75
En Materia de Derecho Penal	78
MARCO CONTEXTUAL	85
Trabajo sexual en Pamplona, Norte de Santander	87
METODOLOGÍA	88
Diseño	88
Población	88
Muestra	89
Instrumentos	89
ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	95
Estilos de personalidad Trabajadoras Sexuales-Pamplona	96
Metas Motivacionales	96
Modos Cognitivos	101

Bienestar Psicológico Trabajadoras Sexuales de Pamplona	119
Resultados Dimensiones del Bienestar Psicológico	121
DISCUSIÓN	128
CONCLUSIONES	132
RECOMENDACIONES	134
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	135
ANEXOS	141

LISTA DE TABLAS

Tabla N° 1 Calificación por ítems (BIEPS)	88
Tabla N° 2 Relación Estilos de Personalidad y Bienestar Psicológico	121

TABLA DE FIGURAS

1. Modelo Psicológico de Salud Biológica	36
2. Resultados Escala 1 (MIPS)	92
3. Resultados Escala 2 (MIPS)	94
4. Resultados Escala 3 (MIPS)	96
5. Resultados Escala 4 (MIPS)	97
6. Resultados Escala 5 (MIPS)	99
7. Resultados Escala 6 (MIPS)	101
8. Resultados Escala 7 (MIPS)	102
9. Resultados Escala 8 (MIPS)	104
10. Resultados Escala 9 (MIPS)	105
11. Resultados Escala 10 (MIPS)	107
12. Resultados Escala 11 (MIPS)	109
13. Resultados Escala 12 (MIPS)	110
14. Metas Motivaciones	112
15. Modos Cognitivos	113
16. Conductas Interpersonales	114
17. Bienestar Psicológico Trabajadoras Sexuales	116
18. Dimensión Control	117
19. Dimensión Aceptación	118
20. Dimensión Vínculos	119
21. Dimensión Proyectos	120

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo describir los estilos de personalidad, medir el bienestar psicológico a través de una investigación de corte cuantitativo que permita establecer la relación existente entre estos dos factores a través de instrumentos estadísticos de medición psicológica. Posibilitando a nivel investigativo contribuir con información necesaria para que los profesionales en el área de la Psicología puedan generar próximamente estrategias que posibiliten una intervención adecuada y optima de acuerdo con programas pertenecientes al área de la salud, aportando de igual manera a la contribución del mejoramiento del bienestar psicológico de poblaciones vulnerables, con pocas posibilidades de obtención de información relevante para la prevención de factores que puedan afectar su salud mental, del mismo modo se busca caracterizar dando a conocer aspectos de la personalidad que lleguen a ser predisponentes en la toma de decisiones al momento de ejercer una profesión que es vulnerada y estigmatizada aun.

Describirá la relación proporcional y directa de dos factores determinados por la capacidad de adaptación a circunstancias positivas y negativas, posibilitando la reestructuración de conceptos erróneos sobre las características y bienestar de las trabajadoras sexuales. Permitirá y favorecerá institucionalmente, a la dirección local de salud a esquematizar una intervención desde la psicología que posibilite la disminución de factores de riesgo y la promoción de la salud mental velando por una calidad de vida de la población, de igual manera a la Universidad de Pamplona garantizara una visión contextual enriquecedora que genere una disminución de la estigmatización que se alberga hoy en día al trabajo sexual.

Palabras Claves: Personalidad, Bienestar Psicológico, Trabajadora Sexual, estigmatización.

ABSTRACT

This research aims to describe personality styles, measuring psychological well-being through a court quantitative research to establish the relationship between these two factors through statistical psychological measurement instruments. Enabling the research level contribute information necessary for professionals in the field of psychology could soon generate strategies to facilitate adequate and optimal intervention under programs belonging to the area of health, contributing equally to the contribution of improved psychological well-being of vulnerable populations, with little chance of obtaining relevant information for the prevention of factors that can affect your mental health, just as it seeks to characterize revealing aspects of personality that become predisposing in decision making time to exercise a profession that is violated and even stigmatized.

It will describe the proportional and direct relationship of two factors determined by the ability to adapt to positive and negative circumstances, allowing the restructuring of misconceptions about the features and welfare of sex workers. It will allow and encourage institutional, local health management to outline an intervention from psychology that enables the reduction of risk factors and promote mental health by ensuring the quality of life of the population, similarly to the University of Pamplona ensure an enriching contextual view that generates a decrease stigma is housed today in sex work.

Keywords: Personality; Psychological Well-Being, Female sex worker, stigmatization.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los temas de bienestar psicológico y estilos de personalidad han sido investigados de manera sostenida pero aislada. Los diversos autores que han teorizado sobre este vasto tema aseguran que todavía no se sabe demasiado acerca de las relaciones entre personalidad y bienestar psicológico (Casullo, 2002).

La personalidad puede sintetizarse como el conjunto de características o patrón de sentimientos, emociones y pensamientos ligados al comportamiento, es decir, los pensamientos, sentimientos, actitudes, hábitos y la conducta de cada individuo, que persiste a lo largo del tiempo frente a distintas situaciones distinguiendo a un individuo de cualquier otro haciéndolo diferente a los demás. La personalidad persiste en el comportamiento de las personas congruentes a través del tiempo, aún en distintas situaciones o momentos, otorgando algo único a cada individuo que lo caracteriza como independiente y diferente. (Bermúdez, Pérez & Suarez, 2003).

En trabajos previos, por ejemplo Sánchez & López (1997) se han propuesto el concepto de Estilo Psicológico como una categoría de clasificación de las variables de la persona muy adecuada para estudiar la diversidad humana. No se pretende sustituir radicalmente las categorías de clasificación clásicas, como rasgo, tipo o factor; siguen siendo útiles y válidas para el estudio de la diversidad. Sin embargo, el concepto de Estilo Psicológico tiene algunas ventajas, sobre todo si nos interesa una perspectiva más dinámica que estática del comportamiento humano, y si queremos, parafraseando a Carlson (1971) encontrar al individuo cuando estudiamos la personalidad. Es decir, los Estilos de personalidad es útil si nos interesa conocer no sólo la estructura, sino también la dinámica y el desarrollo de las diferencias individuales. Esto es, si nos interesa estudiar el patrón de cambio, que es lo que, en muchas ocasiones caracteriza realmente al sujeto (Aparicio, Garcia & Sanchez ,2000).

El objetivo de la presente investigación es Determinar los estilos de personalidad de las trabajadoras sexuales en la ciudad de Pamplona, bajo lineamientos cuantitativos, con un diseño transversal no experimental encargado de observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos como señala Kerlinger y Lee (2002), citado por Hernández, Fernández & Baptista; (2010), así mismo se realiza un análisis descriptivo del bienestar psicológico, por medio de la aplicación de pruebas psicológicas fiables y adaptadas al contexto, con puntuación 0,7 de Alfa de Cronbach para (BIEPS) y con el método de dos mitades con un valor de 0,83 de la (MIPS) para finalmente establecer si existe relación alguna con referencia a los dos aspectos mencionados de las trabajadoras sexuales.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Formulación del problema.

¿Existe alguna relación entre los estilos de personalidad de las trabajadoras sexuales de la ciudad de Pamplona con el bienestar psicológico de las mismas?

Planteamiento del problema.

El trabajo sexual de la mujer es parte del mercado de la oferta femenina y la demanda masculina, que genera entre otros aspectos, el aumento del riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual, tanto en hombres como en mujeres. No obstante lo anterior, se desconocen aspectos importantes de la vida y la salud de las trabajadoras sexuales. La búsqueda de literatura en este tema mostró la carencia de estudios relacionados con la percepción y actitudes tanto de la sociedad hacia ellas como de ellas hacia la sociedad (Amaya, Adalgiza & Eugenia, 2005).

En la actualidad todos somos testigos de cómo la sociedad se encarga de marginar a las trabajadoras sexuales al punto de no querer interactuar con ellas y también con las personas que son muy cercanas a ellas, acabando así con su dignidad su buen nombre por desempeñar una labor diferente, la realidad a la que se exponen estas trabajadoras es a un mundo donde se les cierran las puertas donde tienen que soportar las adversidades de su trabajo solas debido a que en muchas ocasiones no tienen a quien acudir ya que a pesar de que ejercen una actividad no aceptada moralmente no hay apoyo que las proteja del maltrato y el abuso al que diariamente han sido expuestas, problemática que afecta directamente el bienestar tanto físico como psicológico (Gutierrez, Isaza & Lindoño, 2012).

La elección de convertirse en trabajadora sexual es un proceso que exige pensar sobre sí mismo en todas las áreas de la personalidad, la elección en este caso es entendida como una expresión de la personalidad, es decir, es una decisión que se relaciona con los estilos de personalidad. Una elección debe ser abordada desde las potencialidades de la persona, teniendo en cuenta sus intereses personales pero también las aptitudes y condiciones que la profesión, oficio u ocupación requiere. La elección conforma el destino personal y da seguridad. La personalidad es la manera de ser y de funcionar que caracteriza a la persona humana que incluye su comportamiento, disposición y rasgos esenciales (Sánchez & Verdugo, 2010).

La prostitución se mira como un fenómeno social que introduce funciones, estructura, relaciones, enlaces dialécticos y coyuntura con el entramado social. Además, es asociada tanto a prácticas culturales como sociales que involucran rasgos y atributos de personalidad propios de cada persona, las cuales han dado lugar a sus variables estigmatizadoras y por consiguiente a la disminución del bienestar psicosocial de las mismas. Por ello, es necesario abordar como afecta todas estas representaciones sociales y más aún todo lo que constituye su labor, los factores desencadenantes y predisponentes de su profesión y como están relacionados con el bienestar psicológico con base a sus estilos de personalidad (Borrero, 2010).

De lo descrito anteriormente se esboza la pregunta que conduce la presente investigación, ¿Existe una relación entre los estilos de personalidad de las trabajadoras sexuales de la ciudad de Pamplona con el bienestar psicológico de las mismas?

Descripción del problema

La situación actual de la población de trabajadoras sexuales en el país está afectada por una serie de conflictos creados en la discriminación, el maltrato y el abuso del poder, esta población suele verse afectada por no tener claridad en sus derechos y en los mecanismos de los cuales pueden emplearse para hacer valer estos (Gutierrez, et al., 2012). Las trabajadoras sexuales según estudios teóricos hallados tienen de ordinario leves anormalidades mentales y psíquicas como la inestabilidad, falta patológica de emotividad, irritabilidad, nerviosidad excesiva y que muchas de ellas adolecen de falta de madurez psicosexual, lo cual se debe a menudo a una interrupción del desarrollo causada por frustraciones sufridas o por algunos estilo de personalidad.

La prostitución es la actividad donde se negocia el cuerpo a cambio de dinero y se hace posible porque estructuralmente existe la persona que la ofrece, que la demanda y la intermedia por lo tanto es válido decir, que socialmente se cuestiona la persona que la ofrece ya sea esta mujer, hombre u otras orientaciones sexuales, pero cabe señalar que el estigma recae más socialmente sobre la mujer ya que aparte de la degradación moral por las que han sido tildadas también lo hacen por degeneración de tipo psicobiologico ocasionando que el bienestar mental de las trabajadoras sexuales disminuya haciendo que esta estigmatización influya directamente en la salud y calidad de vida (Amaya, et al., 2005) .

Es claro, la prostitución en Colombia es un tema sin diagnóstico, ignorado, y juzgado. Solo en el año 2013, luego de la polémica desatada por el caso mediatizado de Dania en abril de 2012 y los guardaespaldas estadounidenses, comenzó a promoverse el proyecto de Ley 79 que busca regular el trabajo sexual. Un proyecto que propone "establecer acciones afirmativas en favor de las trabajadoras sexuales y delimitar conductas de los establecimientos comerciales dedicados a la prestación de servicios vinculados a esta

actividad", según definición tomada de su borrador (González, 2014). Lo que hace casi que una problemática a nivel investigativo el hecho de que no se estimulen la importancia de estudiar este fenómeno que le permite a las trabajadoras sexuales no solo sentirse parte de la sociedad si no también conocer su comportamiento, actitudes, conductas, y sentimientos y así saber cómo pueden lograr una buen bienestar psicosocial

Por consiguiente enmarcándonos hacia lo real y concreto de acuerdo al contexto la prostitución en Pamplona se ve desarrollado principalmente por la falta de oportunidad laboral, la discriminación moral y social que se le da a la mujer, condiciones familiares en la búsqueda de recursos.

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo investigativo busca obtener información descriptiva de los estilos de personalidad de las trabajadoras sexuales de la Ciudad de Pamplona que logre identificar su relación con el bienestar psicológico de las mismas. Se entiende entonces que la prostitución o el trabajo sexual, como un acto libre y voluntario, es válida para quienes optan por esta actividad, ya sea como medio de sobrevivencia o como una opción en la vida, teniendo en todo caso la suficiente claridad y la mayoría de edad para que su decisión sea pertinente (Morales, 2008).

El ejercicio de la prostitución no es un fenómeno o una problemática aislada de los contextos social y político de los países desarrollados como consumidores de un mercado del sexo que en la mayoría de las veces es ilegal por las condiciones en que se realiza, la forma de reclutar las personas, la edad de quienes ofrecen los servicios y las constantes presiones que debe asumir para soportar las extensas jornadas, las exigencias de los clientes y las inclemencias de sus proxenetas. Y en los países en vía de desarrollo, como principales oferentes de mujeres, hombres, niñas y niños para la insaciable industria sexual que cada vez es más exigente, demandando personas de más corta edad, con características corporales específicas y con ganas de salir adelante a costa de lo que sea, con tal de hacer parte de un mundo demandante y creador de necesidades cada vez más superfluas pero que se impregnan en la mente de miles de jóvenes y que lo introspectan como parte de un proyecto de vida inicialmente transitorio, pero, que en muchas ocasiones, se convierte en algo definitivo (Morales, 2008).

Por tanto al tener como finalidad determinar los estilos de personalidad de las trabajadoras sexuales permitiría identificar finalmente su relación con el bienestar psicológico de las mismas, partimos en primer lugar de lo propuesto por Millon y Escobar (1996), los cuales señalan que los individuos poseen una personalidad normal, sana, cuando manifiestan la capacidad para afrontar el ambiente de un modo flexible y cuando sus percepciones y conductas típicas fomentan el aumento de la satisfacción personal. Por

el contrario, cuando las personas responden a las responsabilidades diarias de forma inflexible o cuando sus percepciones y conductas dan como consecuencia un malestar personal o una reducción de las oportunidades para aprender y crecer, entonces podemos hablar de un patrón patológico o desadaptativo citado en (Rojas & Ruiz , 2011).

Por tanto algunos investigadores en general sostienen que las posibles causas para que una mujer decida laborar como trabajadora sexual nunca son únicas, pero el factor detonante siempre se asocia a una causa de base, que podría ser una personalidad predisponente, asociada a cualquier factor social; dicen: “no es prostituta la que quiere sino la que puede (Rojas & Ruiz, 2011). Los estilos que con mayor frecuencia se asocian a las trabajadoras sexuales, citados por varios autores, son el estilo límite, antisocial e histriónico. Sin embargo, no se puede concluir que un estilo de personalidad encontrado sea el que le predispuso a realizar este trabajo, ya que varios autores han visto que con el tiempo, la constante violencia, la humillación, el estigma social y la marginación, dieron como resultado cambios en la personalidad de las trabajadoras sexuales.

Uno de los hallazgos más relevantes ha sido que el bienestar psicológico posee una fuerte relación con la personalidad. (Diener & Lucas, 1997) Concretamente, se ha encontrado una tendencia en las personas emocionales, impulsivas y temerosas (neuroticismo) a experimentar mayor afectividad negativa. Por el contrario, Díaz y López (2002), caracterizan a las personas extrovertidas como personas que experimentan un mayor afecto positivo. La reflexión y balance cognitivo entre afecto positivo y negativo, influido por los rasgos de personalidad, colaboran con la satisfacción con la vida de las personas. Estas ideas también son sostenidas en la investigación de Gable, Reis, Impett y Asher (2004) y en la de Robinson, Solberg, Vargas y Tamir (2003) citados en (De los angeles; Garcia & Gomez , 2012).

A pesar del apoyo legal con el que cuentan en el país, que suele ser el mismo en la ciudad con respecto a las Políticas de Salud Pública las cuales desde la Secretaría

Municipal desarrollan estrategias que permitan el buen desarrollo de sus actividades sin embargo existe un total rechazo frente a las percepciones y actitudes de parte de la sociedad, y que esto se debe en parte a la falta de conocimiento e interacción de dicho tema, ya que muchos actos del ejercicio de la prostitución han sido objeto de prohibición y silenciamiento en nuestra cultura la cual es totalmente diversa en todas las regiones del país, dejando a un lado el bienestar completo de estas mujeres.

Por estas y otras razones, se hace necesario emprender una investigación que dé cuenta a la descripción de los estilos de personalidad de las trabajadoras sexuales en la ciudad de Pamplona y de la misma manera se logre identificar la relación que existe con referente al bienestar psicológico de las mismas que se destaca por tener un fuerte crecimiento de esta labor. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace pertinente una investigación que pudiera brindar los siguientes aportes:

Ofrecerá a nivel individual a quienes realicen próximas investigaciones o sea de algún tipo de interés , un abordaje y acercamiento al tema y a su vez una mejor comprensión de la personalidad de las trabajadoras sexuales, para procesos de investigación que requieran una formación dirigida al fortalecimiento del bienestar psicológico de las mismas.

Posibilitará a nivel social, contribuir, recolectar y sistematizar la información necesaria por medio de una cartilla psicoeducativa para que la sociedad pamplonesa entrevean la prostitución como una labor legal dentro de la sociedad que se da por múltiples causas tanto psicológicas y sociales disminuyendo la estigmatización de la sociedad favoreciendo que las trabajadoras sexuales interioricen y tengan un adecuado proceso de atribución acerca de su rasgos de personalidad.

Esto se logra por medio de la descripción de los estilos de personalidad hallados y la relación de si estos influyen de alguna manera en el bienestar psicológico del cual se da la relación existente entre los mismos.

Permitirá y favorecerá institucionalmente, a la Universidad de Pamplona cumplir con su misión institucional de universidad incluyente y comprometida con el desarrollo social.

Por último, la contribución que esta investigación pueda brindarle al campo de la psicología, es difundir un abordaje sobre los estilos de personalidad de las trabajadoras sexuales con referencia al bienestar psicológico de las mismas ya que ha sido una población que muy poco ha sido estudiada, lo que permite a futuros investigadores al acrecentamiento de técnicas y metodologías focalizadas en esta área.

La respuesta a dicho interrogante nos permitirá avanzar hacia una mejor comprensión y abordaje sobre la construcción una sociedad tolerante e inclusiva. Así pues esta investigación busca dar una explicación a estos procesos psicológicos sobre el estudio de la personalidad.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar los estilos de personalidad de las trabajadoras sexuales de la ciudad de Pamplona, a través de una investigación de corte cuantitativo que permita establecer la relación con el bienestar psicológico de las mismas, por medio de la aplicación del Cuestionario de Estilos de Personalidad (MIPS), Escala de Bienestar Psicológico para Adultos (BIEPS)

Objetivo Específicos

Determinar mediante la aplicación del Cuestionario MIPS la prevalencia de los estilos de Personalidad de Las trabajadoras sexuales.

Medir el bienestar psicológico de las trabajadoras sexuales mediante la aplicación de la Escala de Bienestar Psicológico para adultos (BIEPS).

Identificar los estilos de personalidad de acuerdo con el bienestar psicológico que permita establecer si existe algún tipo de relación entre los mismos.

Recomendar estrategias psicoeducativas por medio de material didáctico de tipo informativo que permita fortalecer el bienestar psicológico de las trabajadoras sexuales.

ESTADO DE ARTE

A continuación se plasmará una descripción de algunas investigaciones y artículos que sirvieron referencia para la realización de la presente investigación, sin embargo algunos de ellos realizados desde otros enfoques científicos, los cuales aportan a la construcción y comprensión del objeto de estudio. Cabe señalar que son variados los estudios que se han elaborado de acuerdo al tema tanto a nivel internacional como nacional y local.

A nivel internacional

Se referencia una investigación de Rojas & Ruiz (2011) llamada Estilos de personalidad de trabajadoras sexuales que acuden al centro de atención integral en salud sexual del Centro de Salud N°1 en Quito, durante el mes de noviembre del 2011 estudio llevado a cabo en Quito, Ecuador publicado en la plataforma virtual de la revista redalyc de investigación Academia. En este estudio se expone que las posibles causas para que una mujer decida laborar como trabajadora sexual nunca son únicas, pero el factor detonante siempre se asocia a una causa de base, que podría ser una personalidad predisponente. Los estilos de personalidad que con mayor frecuencia se asocian a las Trabajadoras Sexuales son el estilo límite, antisocial e histriónico.

El conocimiento de los estilos de personalidad permite al clínico comprender más acertadamente las conductas y motivaciones de ésta, establecer una comunicación terapéutica más eficaz y adecuar las intervenciones a sus necesidades y capacidades. Planteamiento del Problema: Desconocimiento de los estilos de personalidad más frecuentes en trabajadoras sexuales. Objetivo: Determinar estilos de Personalidad más

frecuentes en trabajadoras sexuales que acuden al CAISS del Centro de Salud No.1 en Quito, durante el mes de noviembre 2011 el Diseño del Estudio fue Descriptivo – Exploratorio.

Otra investigación fue la realizada por Román (2010) Titulada Rasgos de personalidad y prostitución. El presente trabajo tiene como objetivo describir los rasgos prevalentes de personalidad en una mujer adulta dedicada a la prostitución en la Ciudad de Mendoza. Se trata de un estudio descriptivo de corte transversal. La muestra está compuesta por una mujer de 39 años, oriunda del departamento de Heras, que ejerce la prostitución, los instrumentos utilizados son la entrevista psicológica y el inventario Millón de estilos de personalidad (MIPS). Los rasgos psicológicos de personalidad predominantes en la muestra son: modificación, individualismo, reflexión, discrepancia, control e insatisfacción. Al provenir estos datos de una muestra no probabilística, solo puede decirse que estos datos son válidos para la misma.

Habiendo descrito los estilos de personalidad encontrados en la participante, quien ejerce la prostitución, puede notarse que no hay en ella el equilibrio entre las bipolaridades señalado por Millon como necesario para tener un funcionamiento adaptativo, es decir, se hace necesaria la evaluación rigurosa de patrones de personalidad alterados. Además como se había referido, no se puede afirmar categóricamente que dichos estilos sean la causa primordial para que ejerza la prostitución, sin embargo se considera que el predominio de estos podría llegar a ser un factor de riesgo para ejercerla, por tanto, sientos reiterativos, se estima apropiado seguir investigando.

Se concluye con que el fenómeno de la prostitución es complejo y multicausal; es un fenómeno que debería estudiarse desde una perspectiva transdisciplinaria ya que la decisión concreta de las mujeres para involucrarse en la prostitución no es solo individual sino también psicosocial, en ella confluyen aspectos de orden económico, social, familiar y psicológicos.

Por lo último, tomamos como referencia un estudio realizado por Pecheny (2014), tiene por objetivo describir las modalidades y magnitud del estigma y discriminación del que pudieran ser objeto las trabajadoras sexuales en relación con la atención de la salud, en América Latina y el Caribe. Para ello, se realizaron 1006 encuestas a trabajadoras sexuales en las capitales (y sus áreas metropolitanas) de 15 países, en mayo-junio de 2013, así como 15 entrevistas colectivas semi-dirigidas a las trabajadoras sexuales que aplicaron las encuestas (consideradas en tanto informantes clave, ya que todas ellas son mujeres que están actualmente haciendo trabajo sexual).

El estudio fue llevado a cabo en 2013, a iniciativa de la Red de Trabajadoras Sexuales de América Latina y el Caribe liderada por Elena Reynaga, bajo la coordinación del autor de este texto Redtrasex (2013). El objetivo principal del proyecto de investigación fue, junto al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de trabajadoras sexuales de cada país de la región, conocer en qué medida y cómo el estigma y la discriminación asociados al trabajo sexual intervienen en la accesibilidad y la calidad de la atención en salud de las mujeres que se dedican a dicha actividad, en las áreas metropolitanas de las capitales de quince países: Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y República Dominicana. Dado el número de encuestas realizadas en cada país (en promedio 70), el análisis se hará para el conjunto de la región, con alguna desagregación para el nivel sub regional. En el informe Redtrasex (2013) aparecen los datos desagregados para las subregiones y cada país, a título informativo.

Concluyendo que las situaciones enfrentadas, así como las estrategias para acceder a atención no hostil e incluso la considerada amigable y de buena calidad, son muy variadas, y sólo pueden analizarse dando cuenta de las trayectorias a lo largo del tiempo. El ocultamiento de la condición de trabajadora sexual es un recurso al que recurren las mujeres para evitar ser discriminadas o rechazadas, aun cuando esto pudiera tener

consecuencias para la accesibilidad a la atención en salud. El estigma y la discriminación asociados al trabajo sexual llevan tanto a profesionales como a las mujeres a interactuar de manera tal que la calidad de la atención empeora y se vulneran así los derechos y la salud de las mujeres. Muchas veces se da la hostilidad manifiesta de instituciones y profesionales, y otras veces son las propias mujeres que se anticipan a tal hostilidad y prefieren no ir a atenderse, no consultar o no contar en la consulta que se dedican al trabajo sexual. También sucede que el temor al estigma o rechazo no refiera al sistema de salud, sino al entorno familiar, afectivo y de residencia (vecinas/os), por lo cual las mujeres suelen tener su actividad como trabajadoras sexuales y atender su salud lejos de su lugar de residencia, velando por mantener la discreción al respecto. Por ello también es cabe resaltar la importancia de la confidencialidad.

A nivel nacional.

En cuanto a investigaciones a nivel nacional encontramos un estudio titulado estigmatización de las trabajadoras sexuales: influencias en la salud. Realizado por Amaya et al. (2005) Estudio cualitativo con la participación de una muestra de trabajadoras sexuales que desempeñan este oficio en el Distrito de Agua blanca de Cali para responder: ¿Cuáles son los aspectos en la vida de las trabajadoras sexuales del Distrito de Agua blanca que podrían afectar la utilización de los servicios de salud y su salud? Su objetivo: Comprender aspectos de la vida de las trabajadoras sexuales que influyen en la utilización de los servicios de salud y aportar elementos que orienten el direccionamiento y organización en la oferta de los servicios de salud. Esta investigación pretendió también aportar en la búsqueda de aspectos para orientar la intervención y el cuidado de enfermería.

La metodología se utilizó el diseño de la teoría fundamentada; se empleó el muestro teórico, se realizaron entrevistas en profundidad, hechas por las investigadoras a 15

mujeres, en sus sitios de trabajo, y a quienes se les solicitó consentimiento informado oral; el Comité de Ética de la Universidad del Valle aprobó este estudio. Los resultados obtenidos fueron que entre las categorías principales se informan: 1. Trabajo sexual como oficio no digno: «trabajar en eso». 2. Legalización del oficio: «sacar los papeles». 3. Salud como valor económico y enfermedad como desastre económico. De la relación de todas las categorías principales y subsidiarias emerge la categoría central «estigmatización de la trabajadora sexual», que se describe y analiza a través de la aplicación del modelo paradigma. Se presentan implicaciones para la práctica e investigaciones futuras, se recomienda profundizar en el «cuidado humano» brindado por enfermeras con el fin de ofrecer una atención diferente a las mujeres trabajadoras sexuales a partir de la búsqueda de significados y armonía de la existencia humana del ser.

Concluyen que a las mujeres trabajadoras sexuales se las estigmatiza por ejercer este oficio lo que influye en el acceso a los servicios de salud, en las prácticas de autocuidado y en su salud mental.

En este hilo también referenciamos una investigación titulada el debate entre prostitución y trabajo sexual realizada por la Ph. D Acero Misael en el año del 2011. Las implicaciones del trabajo sexual en el plano legal han tenido históricamente entre sus contradictores y seguidores debates representados en diversas corrientes jurídicas; tema que no resulta fácil de abordar teniendo en cuenta sus aproximaciones al plano de la moral, sumado a los borrosos límites con la ilegalidad. El Estado como institución tiene un rol determinante en las implicaciones que se ponen sobre la mesa al tratar el fenómeno social de la prostitución no solo en un contexto nacional, sino en un momento donde las leyes evolucionan de acuerdo con un panorama internacional planteando no pocos dilemas frente al fenómeno que se desborda de los límites territoriales, siendo el caso de la sentencia T-629 de 2010 que abre la discusión en Colombia respecto al reconocimiento de la actividad de la prostitución como trabajo y sus implicaciones en las dimensiones económica y social.

Por ultimo encontramos propiamente desde el área de la psicología social un estudio realizado en la ciudad de Medellín por Pabón, Gavina y Fernández en el año 2007 llamada Estilos Psicológicos de Personalidad en un Grupo de Mujeres Adultas Jóvenes Dedicadas a la Prostitución "Prepago" en la Ciudad de Medellín, estudio que buscaba describir los estilos psicológicos de personalidad en un grupo de mujeres adultas jóvenes dedicadas a la prostitución "prepago" en la ciudad de Medellín. Se trata de un estudio descriptivo de corte transversal. La muestra está compuesta por 44 mujeres que ejercen la prostitución "prepago" en la ciudad de Medellín. El instrumento utilizado es el Inventario Millon de Estilos de Personalidad (MIPS), compuesto por 180 ítems. Los resultados muestran que el 70,5% pertenecen al estrato socioeconómico medio y el 29,5% pertenecen a estrato alto. En la variable escolaridad, el 88,6% reporta que está realizando estudios superiores, y el 9,1% tiene estudios superiores completos; considerándose necesario para acceder al "oficio" la preparación académica. Los estilos psicológicos de personalidad predominantes en la muestra son: comunicatividad, individualismo, extraversión, insatisfacción, discrepancia, encontrándose que no hay en ellas el equilibrio entre las bipolaridades señalado por Theodore Millon como necesario para tener un funcionamiento adaptativo

Este estudio concluye que habiendo descrito los estilos de personalidad encontrados en las 44 mujeres que ejercen la prostitución "prepago" en la ciudad de Medellín, puede notarse que no hay en ellas el equilibrio entre las bipolaridades señalado por Millón (1991) como necesario para tener un funcionamiento adaptativo, es decir, se hace necesaria la evaluación rigurosa de patrones de personalidad alterados. Además, como se había referido antes, no se puede afirmar categóricamente que dichos estilos sean la causa primordial para que ejerzan la prostitución, sin embargo se considera que el predominio de estos podría llegar a ser un factor de riesgo para ejercerla, por lo tanto, siendo reiterativos, se estima apropiado seguir investigando.

A nivel local.

A nivel local se destaca una investigación realizada dentro del programa de psicología de la Universidad de Pamplona por los estudiantes Cañas, García y Lopez en 2008, partiendo de que el trabajo sexual en Colombia visto de una forma inadecuada, discriminada, excluida y vulgar. Debido a estas circunstancias se optó por indagar sobre el estilo de vida de estas mujeres, la cual colabora a que se presente una calidad de vida diferente al resto de la sociedad en cualquier ámbito.

Por otra parte, la forma de abordaje a esta población fue de forma asertiva, donde las cuatro mujeres que colaboraron para el estudio de caso lo realizaron de forma voluntaria, sin ningún tipo de prebendas. De igual forma se encontró que las trabajadoras sexuales ingresan a ejercer esta labor por causas económicas principalmente, sin embargo, en la investigación realizada para la materia de Métodos Cualitativos de la investigación realizada por Cañas y Salinas en el año 2007, se encontró que existe un grupo de estas mujeres que realizan dicho trabajo por gusto, al igual que otras por obligación (en ocasiones por la mamá).

Dentro de la investigación se encontró que la gran mayoría de trabajadoras sexuales tienen hijos sin contar con una pareja estable, siendo este uno de los factores antecedentes que conllevaron al trabajo sexual, y es en los hijos donde se invierte la mayor parte del dinero ganado, al igual que en la familia (padres y/o hermanos).

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I: PSICOLOGÍA DE LA SALUD

Poder definir la salud es tan complejo como lograr una definición exacta de la rama de la Psicología que estudia la misma, es decir se encuentran un sin número de teóricos que le apuestan a desde su subjetividad a los fenómenos que se enmarcan en las mismas, partiendo de lo anterior existen varios factores que contribuyeron al interés de los psicólogos por una aproximación teórica y clínica más comprensiva de la salud que el tradicional modelo médico de enfermedad, es decir, entre ellos se encuentran: el cambio en la prevalencia de enfermedades infecciosas a enfermedades crónicas; el costo elevado de los cuidados de salud; y, un mayor énfasis en la calidad de vida.

Desde allí, se planteó un modelo alternativo al biomédico, el modelo biopsicosocial, que apoyó su alternativa en argumentos sólidos, aunque no descritos con detalle. Se hizo hipotética la importancia de considerar los factores psicológicos, sociales y culturales junto a los biológicos como determinantes de la enfermedad y su tratamiento (Guadalupe ,2007). Por lo mismo, un número de disciplinas de la psicología (clínica, social, experimental, fisiológica, etcétera), con un interés común en cuestiones relacionadas con la salud, se reunió en 1978 para formar la división de la psicología de la salud de la American Psychological Association (APA), naciendo así formal, institucional y profesionalmente la psicología de la salud.

Entonces es como la psicología de la salud es definida por Guadalupe (2006) como “la disciplina o el campo de especialización de la Psicología que aplica los principios, las técnicas y los conocimientos científicos desarrollados por ésta a la evaluación, el diagnóstico, la prevención, la explicación, el tratamiento y/o la modificación de trastornos

físicos y/o mentales o cualquier otro comportamiento relevante para los procesos de la salud y enfermedad, en los distintos y variados contextos en que éstos puedan tener lugar”

Es por esto que la psicología de la salud toma gran relevancia en los estudios en los que intervienen factores que desencadenan algún tipo de enfermedad médica o enfermedad mental, aunque definir salud en estos tiempos se convierta en un desafío de avances científicos es concreto que hoy en día existen diversas teóricas que ratifican la importancia de observar las variables de tipo socioeconómico para fortalecer la relevancia científica que tiene la definición de Salud desde lo que plantea la Organización Mundial de la Salud (OMS) donde se contemplan tres dimensiones: “La salud es el completo bienestar físico, mental y social y no simplemente la ausencia de dolencias o enfermedades”. El problema de dicha definición radica en explicar qué es el bienestar de un individuo (Guadalupe, 2006).

En consecuencia a lo anterior es imprescindible nombrar que las enfermedades contempladas desde la salud mental se deben propiamente tener en cuenta no solo desde lo físico debido a que desde hace tiempo muchos teóricos han apoyado la idea de que es necesario plantear un nuevo modelo con referencia a la relación salud-enfermedad si se quiere progresar en la comprensión y control de la enfermedad.

Engel planteó un modelo alternativo al biomédico, el modelo biopsicosocial, y apoyó su alternativa en argumentos sólidos, aunque no describió con detalle el mismo. Hipotetizó la importancia de considerar los factores psicológicos, sociales y culturales junto a los biológicos como determinantes de la enfermedad y su tratamiento: “El modelo médico debe tener en cuenta el paciente, el contexto social en el que vive, y el sistema complementario utilizado por la sociedad para tratar con los efectos perjudiciales de la enfermedad, esto es, el papel del médico y el sistema de cuidados de la salud” (Guadalupe ,2004).

Es entonces como hoy en día no cabe duda, que a los factores psicológicos albergados en lo contextual y biopsicosocial más decisivos en ese nuevo enfoque en el campo de la salud, ha sido el que las principales causas de muerte ya no son las enfermedades infecciosas sino las que provienen de estilos de vida y conductas poco saludables. Hoy casi ningún profesional de la salud duda del impacto de nuestra conducta diaria en la salud y en la enfermedad (Guadalupe, 2008).

De lo anterior se presume la importancia que tiene en la actualidad la promoción y prevención de la salud desde lo psicológico en el cual intervienen Pensamientos dirigidos a la enfermedad y prevención de la misma, conductas asertivas al prevenir, aceptar y adherencia a cambios con respecto a calidad de vida y bienestar si en consecuencia llegase a adquirirse algún tipo de enfermedad que debilite la salud física y mental de las personas.

Es por esto que en la actualidad hay evidencia más que considerable de que las causas de la enfermedad radican en la conducta y el estilo de vida del individuo. La salud de la gente en los países desarrollados ha alcanzado un nivel impensable a principios del presente siglo. Las expectativas de vida se han incrementado notablemente, como consecuencia de las mejoras en la salud pública y en el cuidado médico (Oblitas & Heman ,2005).

Sin embargo, en la actualidad los patrones de morbilidad y mortalidad recitados por Oblitas (2006) difieren considerablemente de los de comienzo del siglo XX. Según el autor en 1900, la neumonía, la gripe y la tuberculosis eran tres de las cuatro principales causas de muerte. Sin embargo, en 1988, las tres principales causas de muerte fueron: la enfermedad coronaria, los ataques fulminantes, y el cáncer; dolencias que se deben en parte a la conducta y estilo de vida del sujeto. Por ejemplo, a principios de 1990, aproximadamente el 38% de las muertes eran debidas a la enfermedad coronaria y el 7% a los ataques, esto es, el 45% de las muertes eran debidas a enfermedades cardiovasculares. El cáncer daba cuenta del 22,5% de todas las muertes, y los accidentes del 4,5%. O lo que

es lo mismo, más del 70% de todas las muertes son consecuencia de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, los accidentes y el SIDA, enfermedades estrechamente vinculadas a las conductas y estilos de vida de los individuos.

Por lo tanto la conducta influye de manera determinante el avance o dispersión de algún tipo de malestar fisiológico, los avances científicos demuestran como el estado mental y emocional de cada individuo interactúa con los bienestar progresivos de las enfermedades y sostenimiento de la calidad de vida, adaptados a contextos sociales diversos.

En consecuencia a lo anterior la Psicología de Salud logra incentivar conductas desde la Promoción de estilos y hábitos de vida saludables y de la misma manera la prevención de enfermedades, en pocas palabras el mantenimiento y generación de un bienestar integral desde los aspectos que integran los procesos psicológicos, en este orden de ideas la división 38 de la American Psychological Association (APA) plantea como objetivos de la psicología de la salud:

- Comprender y evaluar la interacción existente entre el estado de bienestar físico y los diferentes factores biológicos psicológicos y sociales.

- Entender cómo las teorías, los principios y los métodos de investigación psicológica pueden aplicarse para potenciar los enfoques biomédicos, en la promoción de la salud y el tratamiento de la enfermedad.

- Comprender la naturaleza de la respuesta del estrés y su importancia en la etiología y el proceso de adquisición de un gran número de problemas de salud.

- Entender cómo los métodos y técnicas conductuales y cognitivos pueden ayudar a la persona a afrontar y controlar el estrés y la enfermedad.

Definición de salud desde esta perspectiva

Desde lo anterior el concepto de salud puede llevarse a un sin límite de aspectos interconectados que buscan un mismo propósito un bienestar personal físico y mental, dejando de lado las teorías tradicionalistas y generando desde esta concepción nuevas formas de intervención.

Es entonces como la Salud hoy en día es integradora de múltiples factores desde lo psicológico se puede decir que la formación de profesionales en esta área trabaja en la búsqueda de satisfacción y calidad de vida que lleguen a disminuir los factores de riesgo que intervienen en la protección y adquisición de la salud mental.

En consecuencia Arnal (1997) ofrece una visión que trasciende la conceptualización simplista de salud, en la cual se la considera como la mera ausencia de enfermedades.

Concibiendo la salud como un proceso continuo, en el cual no se produce una distinción, ni un límite tajante en relación a la enfermedad. Salud y enfermedad no constituyen compartimentos estancos, sino que están en permanente interrelación y su dinamismo incluye infinitas combinaciones.

Entonces describir hoy en día factores como el comportamiento y los estilos de vida de individuos y comunidades está íntimamente ligado con la promoción y prevención de la salud mental.

Desde esta concepción es importante destacar la influencia directa del contexto y las características personales en la prevención de las enfermedades dado que las relaciones interpersonales y la interacción de diversos comportamientos acrecienta factores con relación a Salud-enfermedad, convirtiéndose aspectos como la personalidad, conductas inapropiadas, procesamiento de información en determinantes en la promoción de la salud, descrita en este apartado como la adquisición holística de conductas que generen un bienestar y satisfacción de vida en cada individuo.

Dimensión psicológica de la salud

Con base a las definiciones sobre la psicología aplicada al campo de la salud se puede notar como aun no es consecuente con el fundamento científico desde lo psicológico, el papel del mismo en el campo de la salud no es conciso y puede llegar a distorsionarse, dándose este equívocamente dado que su definición desde el crecimiento de la rama se da en busca de hallar sentido y valor a la manera en la cual se involucra el psicólogo en el campo de la salud.

En consecuencia a lo anterior determinar específicamente cual es la intervención y el rol logra muchas veces confundirse ya que no existe específicamente las estrategias interventoras que se realizan de acuerdo con la relación salud-enfermedad, la intervención con respecto a usuarios-pacientes y la relevancia en el trabajo conjunto al nivel de atención en salud.

Entonces a partir de dichas ambigüedades se considera apropiado conjeturar una teoría diversa a la de lo biopsicosocial, definida anteriormente. Esta teoría según (Piña & Rivera, 2006) “ Debe entenderse simple y llanamente como un ‘campo de actuación profesional en el que los psicólogos poseen tanto los conocimientos —saber acerca de las cosas— como las competencias —saber hacer las cosas de modo eficiente— indispensables para cumplir con las funciones de investigación, prevención y

rehabilitación, fundamentalmente, con especial énfasis en la investigación de qué y cómo las variables psicológicas facilitan o dificultan la práctica de los comportamientos instrumentales de riesgo o de prevención, con el objeto de prevenir una enfermedad y promover la salud”.

En este orden de ideas la psicología de la salud logra comprenderse desde esta teoría como la relevancia que tiene lo comportamental en los aspectos que incluyen la prevención de la enfermedad y la promoción de salud desde este hilo el cumplimiento profesional se da en base a las estrategias empleadas por el profesional para no desviar la ciencia misma de la psicología la cual busca la modificación de las conductas, para este caso favorecedoras hacia la prevención y desencadenantes a la promoción de acuerdo al campo de la salud.

De acuerdo con la perspectiva de psicología de la salud en materia del campo profesional eficaz y eficiente que se quiere plantear con relación a la aplicación de conocimientos psicológicos en el campo de la salud como proyección a la relación relevante que tiene los procesos conductuales y comportamentales en la dinámica de prevención y promoción podría proponerse como factor indispensable contar con un modelo teórico y metodológico que permita plantear hipótesis sobre qué conocimientos se requieren para incidir en dicho campo , y, finalmente, qué tipo de competencias son necesarias para conseguir este objetivo. Ibáñez (1994)

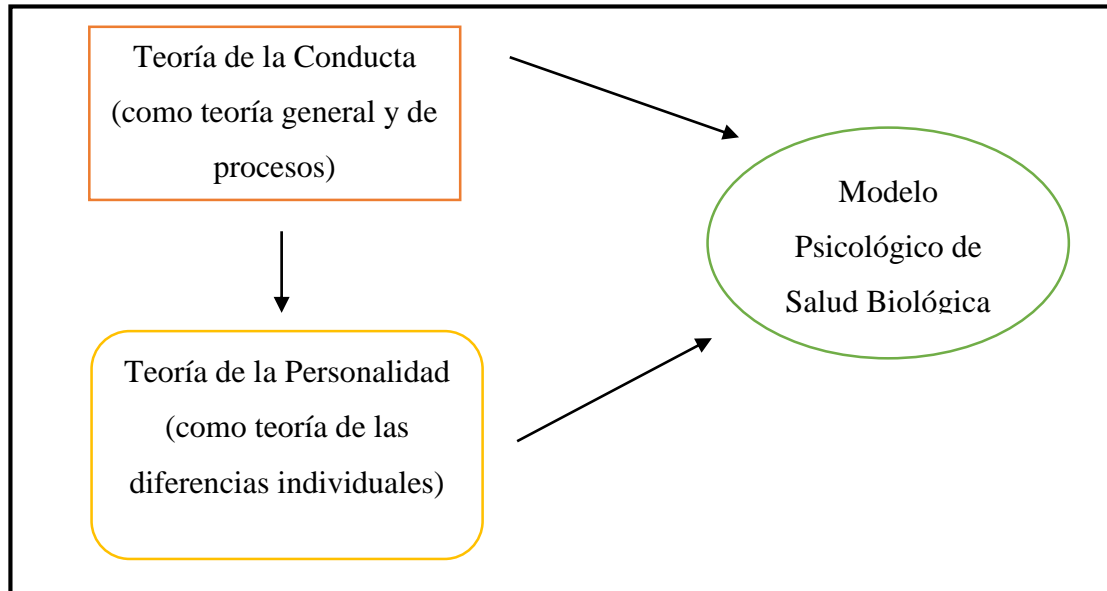
Desde lo anterior se destaca como se convierte en un factor indispensable determinar desde lo teórico cual es el papel fundamental del ejercicio del profesional en psicología en el área de la salud partiendo en primer lugar con la definición y precisión de la interacción de lo psicológico y como todos los factores que envuelven desde este aspecto a los usuarios-pacientes y beneficiaron que en la dinámica de salud- enfermedad buscan el bienestar físico y mental del ser humano en el cual también intervienen lo biológico y lo social.

Finalmente al plantearse los componentes que enmarcan una definición determinante para la psicología de la salud como lo son el biológico y metodológico, se tienen en cuenta los fundamentos del Modelo Psicológico de la salud planteado por (Ribes, 1990b; p. 18-19):

- La descripción psicológica de la continua salud enfermedad corresponde a la dimensión individualizada de las variables que tienen lugar en la interacción entre los factores biológicos del organismo y aquellos que constituyen la acción funcional de las relaciones socioculturales.
- Cuando se analizan en un modelo psicológico, los factores biológicos y socioculturales no tienen representación en la forma de categorías correspondientes a las de sus disciplinas originales.
- Los factores biológicos se representan como la condición misma de existencia del individuo práctico y de las reacciones biológicas integradas a su actividad.
- Los factores socioculturales se representan como las formas particulares que caracterizan a un individuo.

Explicado de manera más práctica en *Figura 1*

Figura N° 1 Modelo psicológico de Salud Biológica



En este orden de ideas el modelo nos explica que la salud entendida desde lo psicológico debe integrar aspectos psicológicos que contemplan y ejercen los individuos desde lo comportamental en los aspectos contextuales tales como la cultura, sociedad, ciencia etc, y como estas se integran a la adquisición de características individuales que hacen de las personas la posibilidad de efectuar una promoción de la salud desde aspectos y rasgos de su personalidad, como también la disponibilidad dirigida a los factores que predisponen al mismo a generar estrategias de afrontamiento frente al riesgo social que existe contemplado teóricamente en la relación salud-enfermedad.

Para concluir un modelo psicológico de la salud determinaría la eficacia de la evolución que realicen los profesionales con respecto a la intervención en el campo de la salud de igual manera aportando un factor importante desde su ejercicio en lo investigativo

abordando las implicaciones que trae alternar los tratamientos que generan un bienestar físicos con la promoción y tratamiento de la salud mental. Optimizando finalmente la calidad de vida de individuos que con referencia a su contexto y estilo de vida contemplan riesgo de contraer enfermedades que estén ligadas directamente con la salud mental.

Psicología Positiva

Teniendo en cuenta que la psicología positiva se deriva de la psicología de la salud es importante ahondar en esta relación es decir propiamente es aquí donde se denota más el concepto de salud abordado por la (OMS) donde no es solo la ausencia de la enfermedad, teniendo en cuenta que tener un bienestar y calidad de vida implica en gran medida una congruencia entre el estado mental y lo patológico, el aporte de la psicología positiva, tiene en cuenta la parte afectiva, que hoy en día se ve marcada por las experiencias a nivel de desarrollo del ser humano.

Es entonces como Seligman (2005) en su teoría plantea tres pilares esenciales que se refuerzan desde la psicología positiva, en primer lugar se encuentra el estudio de la emoción positiva, es decir poder conceptualizar las diferentes emociones y sus consecuencias de acuerdo al contexto, como también el proceso de reconocimiento de las propias y de los demás, reforzarlas y vivir en la búsqueda de las mismas, de igual manera se encuentra el estudio de los rasgos positivos, sobre todo las fortalezas y virtudes, pero también las “habilidades” como la capacidad para adaptarse a los cambios, la empatía para reconocer aspectos propios y ajenos, tolerancia a la frustración con respecto a los niveles de estrés que presentan sus deberes cotidianos.

Finalmente el estudio de las instituciones positivas, como la democracia, las familias unidas y la libertad de información, que sustentan las virtudes y a su vez sostienen las emociones positivas. (Seligman, 2005)

II: TRABAJO SEXUAL

Definición e Historia

Se conoce prácticamente desde que existen registros históricos de algún tipo, y en prácticamente todas las sociedades. La prostitución ha sido calificada eufemísticamente como la "profesión más antigua del mundo". Se sugiere un posible uso de la prostitución en civilizaciones primitivas en el intercambio de recursos (Jeness & Valerie, 1999).

Una de las formas más antiguas de prostitución de la que existen registros históricos es la prostitución religiosa, practicada inicialmente en sumeria. Ya desde el siglo XVIII a. C., en la antigua Mesopotamia se reconocía la necesidad de proteger los derechos de propiedad de las prostitutas. En el Código de Hammurabi se hallan apartados que regulan los derechos de herencia de las mujeres que ejercían dicha profesión (Flowers & Ronald , 1988).

Los antiguos historiadores Heródoto y Tucídides documentan la existencia en Babilonia de la obligación para todas las mujeres, al menos una vez en su vida, de acudir al santuario de Militta (la Afrodita griega, o Nana/Anahita) para practicar sexo con un extranjero como muestra de hospitalidad, a cambio de un pago simbólico. La prostitución estaba bien presente en Cerdeña y Sicilia, así como en varias culturas fenicias, en las que se practicaba como rito religioso en honor de Astarté. La práctica de la prostitución se extendió por todos los puertos del Mar Mediterráneo, presumiblemente en alas de las expediciones comerciales fenicias (Flowers, Ronald , 1988).

Un trabajador sexual es una persona adulta en pleno ejercicio de sus facultades que, sin coacción alguna de terceras personas para ejercer esta actividad, gana dinero u otra forma de retribución mediante el ofrecimiento de un servicio sexual. El término a veces se emplea

como un sinónimo de prostitución, pero la mayoría de estudiosos definen "trabajador sexual" incluyendo a individuos que realizan actividades sexuales o relacionadas con la industria del sexo como medio de vida, como por ejemplo bailarines y bailarinas de striptease, teleoperadoras de líneas eróticas, actores y actrices porno y dominatrices profesionales (Weitze , 2000).

La prostitución no es experimentada de la misma manera por todas las personas, y el hecho de vender servicios sexuales por dinero se vive de formas muy diferentes. Algunas personas encuentran que es una ocupación digna o aceptable mientras otras la consideran vergonzante. Al hablar de prostitución, la selección de la terminología es uno de los aspectos que con frecuencia genera discusión. ¿Qué término se debería usar: persona que ejerce la prostitución, trabajador sexual, persona prostituida, prostituta, prostitutos? La expresión "persona que ejerce la prostitución" alude a la definición que la Real Academia Española hace de la palabra prostitución "actividad a la que se dedica la persona que mantiene relaciones sexuales con otras, a cambio de dinero" (Menoyo , 2011).

Durante la Ilustración se inauguró un periodo de reivindicación y regulación, acorde con los presupuestos de la libertad de conciencia. Precedente de ello fue Mandeville, que en el siglo XVII y desde Inglaterra, recomendaba establecer un sistema de burdeles para evitar la prostitución callejera, el infanticidio y los hijos no deseados. Los ilustrados radicales de la Ilustración francesa impulsaron una revolución erótica, bien reflejada en obras de la literatura como Las amistades peligrosas de Choderlos de Laclós. Así, Diderot reclamaba que el deseo sexual fuese incluido entre las necesidades vitales del ser humano (Villaverde, 2014).

En los Estados Unidos la prostitución fue declarada ilegal en casi todos los estados entre 1910 y 1915. Sin embargo es un negocio floreciente. Llegado el siglo XXI, no existe una política clara respecto a la aceptación y regulación o la prohibición de la prostitución. Algunos países que la toleraban y regulaban empiezan a perseguirla. Según la catedrática de Ciencias Políticas, María José Villaverde, la profusión de sexo y pornografía en internet ha

generado una reacción en muchos países, penalizándose la prostitución que queda en manos de las mafias (Villaverde, 2014).

Los términos trabajador sexual y profesional del sexo se han hecho populares entre las organizaciones que desarrollan proyectos dirigidos a estas personas y enfatizan la naturaleza laboral de proporcionar servicios sexuales. Sin embargo, estos términos no están universalmente aceptados ya que muchas personas, incluyendo los propios trabajadores sexuales, no reconocen su participación en el comercio sexual como un trabajo ni lo consideran una actividad económica legítima. Por otra parte, estas expresiones no gustan a quienes consideran la prostitución como una forma de esclavitud sexual o una violación de los derechos de las personas involucradas. Otras organizaciones eligen el término "persona prostituida" para desplazar la vergüenza, el estigma social y criminalización de las personas que se prostituyen hacia las personas que les fuerzan, explotan y obligan a prostituirse. También es utilizada la expresión "comercio sexual" para hacer referencia a las personas que venden un servicio sexual invisibilizando a las personas que lo compran (Menoyo, 2011).

Evolución de la Investigación Científica en Prostitución

El estudio del fenómeno de la Prostitución (desde el enfoque médico y socio psicológico) ha sufrido una evolución desde sus inicios en la mitad del siglo pasado hasta la década de los 90.

A partir de los 90 se percibe un cambio en la investigación sobre Prostitución. Ya no se trata de hallar explicaciones biológicas o psicológicas de una categoría específica (Mujeres que ejercen la Prostitución); los estudios se centran en los diferentes aspectos de la Prostitución: motivación económica, conductas de riesgo, condiciones laborales, estrategias de negociación, eficacia de los programas de reducción de daños, etc. Por otro lado, en cada estudio se delimitan previamente la zona geográfica y el sector de población, diferenciando entre Mundo Occidental y no Occidental, prostitución de calle o club,

factores asociados como la toxicomanía, etc., sin caer en el error de intentar generalizar los resultados a otras poblaciones. Sin embargo, se siguen encontrando estudios que asocian prostitución con VIH o estudios que intentan estudiar por qué entran en la prostitución (Vanwesenbeeck, 2002).

Otro avance importante en la década de los 90 al 2000 es la diferenciación y ampliación de las muestras; se estudian y se comparan a las mujeres TS, hombres TS y a los transexuales TS. Por otro lado se amplían los estudios sobre los clientes y se analizan más factores. Se incorporan temas nuevos como el debate sobre la legalidad y existen numerosas publicaciones sobre los diferentes enfoques de este fenómeno en la sociedad actual Teorías Sociales de la Prostitución.

Para el estudio del VIH se centran más en el análisis de los factores determinantes como es el uso del condón aunque no olvidan la vertiente epidemiológica; se estudian en diferentes poblaciones de TS (mujeres, transexuales y hombres) y se hace una clara distinción entre el mundo occidental y no occidental. Se incorporan otros factores relacionados con el VIH como son los clientes, la vida privada, etc. En estos estudios se concluye que el factor más determinante y el predictor de riesgo para los/las TS es el uso del condón tanto en la vida privada como en el trabajo, el uso de drogas inyectables y tener una pareja cero positiva (Vanwesenbeeck, 2002).

Otros temas que se incorporan durante esta década y en la actual son los referidos a las condiciones laborales y factores relacionados como son las rutinas diarias, riesgos asociados tanto físicos como de enfermedad, el estrés, tipo de servicios, número de 15 clientes, satisfacción laboral, etc. Se estudia preferentemente en el mundo occidental y se diferencian a los tres grupos de TS (hombre, mujeres y transexuales), diferenciando en todo momento los contextos y lugares de trabajo. La prostitución de calle conlleva más riesgos para la integridad física que en locales cerrados pues se está más expuesto a

violaciones o violencia física, conlleva mayor estrés, etc..; la situación de ilegalidad conlleva mayor exposición a abusos y explotación (Vanwesenbeeck,2002).

Teorías Sociológicas Particulares

Recordamos las que se refieren a la constitución biológica o a la situación económica.

- a) *El factor biopsíquico*. En un primer tiempo la causa principal de la prostitución se buscó en la mujer, que sería constitucionalmente prostituta, es decir, predispuesta a relaciones sexuales múltiples. Véanse las teorías de C. Lombroso, G. Ferraro y O. Weininger, hoy superadas en su formulación más rígida. Otros autores estiman que la demanda del varón es la causa principal: el varón sería constitucionalmente polígamo como sus antepasados los monos. Es la tesis mantenida en particular por A. Kinsey. Desde siempre la mentalidad popular ha considerado que el varón tiene un instinto sexual difícil de dominar. Esta predisposición biológica a relaciones múltiples es sostenida ahora para ambos sexos.

- b) *El factor económico*. Es innegable que el fenómeno de la prostitución se funda en intereses comerciales vastísimos. Las teorías económicas ponen el acento en la situación de pobreza de las personas que se prostituyen. *Ciertamente la miseria induce con frecuencia a esta "profesión"*; pero si se mira a los clientes y a la organización hay que reconocer que es el Estado de bienestar el que favorece la demanda y la expansión "industrial".

Entre las teorías económicas se puede encuadrar la interpretación marxista, para la cual el sistema capitalista y la falsa moralidad burguesa son causas determinantes de la difusión de la prostitución.

Las Teorías Sociológicas Generales.

El comportamiento prostitutivo es reducido por otros sociólogos a explicaciones más complejas.

a) *El ambiente.* La causa determinante de la prostitución se busca en el ambiente socio-cultural del que provienen las prostitutas. Consta, en efecto, que la mayoría de ellas, como observaba la socióloga E. Kern, proviene de un ambiente familiar "desorganizado", es decir carente de sensibilidad y de afecto, caracterizado por una promiscuidad deformante y por experiencias de incesto que pueden imponer la idea de que el amor es un desahogo puramente físico. También las prostitutas nacidas en familias regulares y que han recibido una instrucción particular pueden ser víctimas de un ambiente "desorganizado" si han vivido en un clima impregnado de falsos valores y carente de compromiso moral.

b) *La estructura de la sociedad* Entre las teorías sociológicas generales se distingue la elaborada por algunos sociólogos estructuralistas alemanes, como H. Schelsky y W. Bernsdorf, que se relacionan con la "nueva antropología filosófica" de M. Scheler, A. Gehlen, H. Plesner y otros. En oposición a las teorías biopsíquicas, estos sociólogos *objetan* que el impulso sexual humano no está biológicamente determinado, como sucede en los animales inferiores, sino que depende de la cultura. La prostitución, según ellos, constituye un desahogo necesario en una sociedad jerarquizada y monogámica. Pero este fenómeno se prolonga también en la sociedad actual, que, a pesar de abolir "*formalmente*" las clases, conserva un enfoque jerarquizado del poder económico y además carente de valores ideales (Amaya, et al., 2005).

Tipos de prostitución

Tradicionalmente la prostitución se ha ejercido en sitios destinados exclusivamente a este fin, llamados burdeles o prostíbulos. Estos han sido habitualmente casas regentadas por una persona, en las que hay mujeres u hombres, según la orientación del lugar, y habitaciones privadas donde se atiende a los clientes.

También se practica en aceras de calles urbanas y laterales de carreteras industriales, así como en bares y clubes nocturnos, hoteles y servicio a domicilio.

Prostitución masculina

Comparados con las prostitutas, los trabajadores sexuales varones han sido mucho menos estudiados por los investigadores

Prostitución callejera

En esta modalidad, la prostituta, generalmente vestida de manera llamativa con piezas de ropa ajustada o poca ropa, busca clientes mientras se encuentra en un lugar público como una esquina o una plaza, o mientras camina. Por lo general las ofertantes que usan este método esperan a que el cliente haga el esfuerzo de iniciar el contacto y la consecuente negociación. Usualmente, una vez establecido contacto y los términos comerciales acordados, las actividades se realizan en el vehículo del cliente, en algún lugar apartado, o en algún simple establecimiento cercano al sitio de encuentro.

Este tipo de prostitución es considerada como una de las que conlleva más riesgos para la prostituta, pues se exponen al ataque de delincuentes o perversos violentos. También, se considera que es la que conlleva más riesgos de tipo sanitario para quienes la practican.

Escort

Se denomina así a quien ofrece su compañía en un lugar o evento determinado (generalmente formal, por ejemplo un baile, un cóctel o una boda), aparentando la existencia de una relación sentimental, para después proporcionar el servicio sexual requerido.

Gigoló

Se denomina así al varón que ofrece sus servicios sexuales a personas usualmente mayores que él. (Villaverde, 2014)

Prostitución infantil

La prostitución infantil es uno de los hechos que más alarma a la población, ya que durante las últimas décadas se han dado miles de casos de prostitución infantil. La prostitución de menores es endémica en muchos países de renta baja que se han convertido en destino preferente del turismo sexual.

Cuando un individuo busca mantener relaciones sexuales con niños o niñas y no quiere correr el riesgo de ser denunciado, tiene una segunda opción: acudir a la prostitución de menores. Esto sólo si dispone de dinero suficiente como para

permitírsele. Por otro lado, se encontrará con la dificultad de encontrar un individuo o club que se lo facilite, pues la prostitución infantil se esconde mucho más que la prostitución de adultos. Pero una vez salvados estos dos obstáculos, cualquier individuo puede convertir en realidad sus fantasías con una niña o un niño, esclavizado y obligado a ser un objeto para el uso sexual. Dicha prostitución no suele ser voluntaria y va acompañada del miedo, el hambre, las drogas y multitud de circunstancias más, que pueden convertir la existencia tanto de un menor como de un adulto en un auténtico infierno.

España son desarticuladas redes de corrupción de menores todos los años, a quienes además se les incautan miles de fotografías y vídeos de menores, que serán vendidas de particular a particular o mediante catálogo y casi siempre en países distintos al de procedencia para evitar su posible identificación.

A principios de 1996 el Director General de Protección Jurídica del Menor del Ministerio de Asuntos Sociales reconocía ante los medios de comunicación la existencia en España de mafias dedicadas al tráfico de menores. Además de niños y niñas españoles, en la península se compran y venden fundamentalmente menores portugueses, dominicanos, marroquíes y procedentes de países del Este de Europa (Villaverde, 2014).

Prostitución y Religión

La relación entre la prostitución y la religión no es de ahora con los casos de pederastia que están saliendo a la luz en los últimos meses. Si bien es cierto que el origen de la prostitución se encuentra en las sociedades primitivas donde era costumbre ofrecer a la esposa, a la hija o sirvienta al huésped en señal de estima. Desde muy pronto la asociación entre ellas fue muy estrecha ya que también es verdad que se ofrecían a las jóvenes vírgenes más hermosas a los dioses en señal de ofrenda.

El origen de la prostitución sagrada está ligado a ritos de la fertilidad muy frecuentes en el antiguo Oriente. Originalmente la prostitución sagrada se encuentra en Babilonia, alrededor del tercer milenio a.J.C. como una de las formas de culto a Ishtar. En el gran templo de Ishtar en Babilonia, vivían las sacerdotisas que se dedican al servicio de la diosa, es decir a efectuar actos de fornicación con los que pagaban el precio del rito que se ingresa en la caja del Templo.

Por regla general, las religiones que rechazan el sexo sin intención reproductiva condenan abiertamente la prostitución, aunque su actitud hacia las prostitutas puede estar sujeta a cambios a lo largo de la historia. En el Catolicismo, la Iglesia Católica ha pasado de etapas de intransigencia total hacia las prostitutas hasta el hecho de considerarlas sometidas a una forma de esclavitud de la que deben ser liberadas. En el libro publicado en 2010 cuyo autor es el periodista alemán Peter Seewald y titulada *La luz del mundo. El Papa, la iglesia y las señales del tiempo* el Papa Benedicto XVI admite el uso de preservativos en determinados usos como por ejemplo la prostitución (Amaya & Eugenia, 2005).

Redundar en la idea de que la prostitución es la actividad más antigua del mundo no es el simple argumento de quienes la defienden y luchan por su humanización. Y entiéndase bien que si se habla de defensa, no se trata de legalización, sino de cómo su nombre lo indica, una lucha por los derechos a los que como humanas se hacen merecedoras las trabajadoras sexuales. Partiendo de esta base es posible hacer referencia a la prostitución como la actividad más antigua de la humanidad. Así las cosas es posible remontarse hasta los tiempos en que según el catolicismo existió la primera mujer dedicada a estas labores. Cítese entonces a María Magdalena, mujer adúltera y pagana convertida según cuenta el libro de San Lucas. Esto en lo que se refiere a la era cristiana.

De otro lado en los pueblos de Mesopotamia, se hablaba de la Prostitución sagrada. La religión pues, aparece como la patrona administradora o impulsora de tal situación. Esta institución se hacía indispensable como medio de sostenimiento del estamento religioso, tan era así que cuando este tenía pocos recursos era obligatorio consagrarse al templo de la diosa Mylita por lo menos una vez en la vida de una mujer, antes de casarse. Tal rito consistía en sentarse en una plaza pública hasta el momento en que algún hombre tirara una moneda a su lado, la moneda se destinaba a las arcas del templo y el cuerpo de la mujer a un desconocido.

Esta especie de prostitución se llevó a cabo igualmente en el imperio sumerio donde los sacerdotes dirigían un templo burdel denominado *Kakum*, templo dedicado a la diosa Istar, donde la división del trabajo por así decirlo, y la organización administrativa trajo una clasificación dentro los oficios del placer y la religión. Así, el templo se dividía en su primera parte en mujeres dedicadas a atender la mezcla de las dos razones de existencia de tal creación, lo sagrado y lo lascivo, una segunda parte dedicada solo a los placeres carnales, y por último la más baja categorización, la de las remeras que vivían en predios del templo autorizadas para encontrar clientes.

Esta forma duro hasta las últimas etapas de Babilonia extendiéndose hasta Egipto, donde en alguna época ninguna mujer llego a salvarse de la prostitución sagrada. Solo en el faraonato de Amenhotep IV y Nefertiti se prohibió. En Grecia por su parte se hablaba de las Heteras o Hetairas como comúnmente se les denominaba a prostitutas instruidas en las diferentes artes, la música, la literatura y la danza. Su conocimiento era requisito para su ejercicio. Estas heteras, seguían siendo administradas por los sacerdotes.

El propósito de reseñar la historia de las heteras, las prostitutas sagradas y de la misma María Magdalena, no es otro que enmarcar como las narices de la religión, bien

monoteísta o politeísta han tenido que ver de uno u otro modo con esta situación. Motivos paganos, morales, altruistas, religiosos y hasta políticos hacen de la prostitución un fenómeno ante todo de índole cultural, donde según la época y las condiciones socioeconómicas se ha cambiado su perspectiva y su Asunción como integrante del compendio de la sociedad.

En resumen Un trabajador sexual es una persona adulta en pleno ejercicio de sus facultades que, sin coacción alguna de terceras personas para ejercer esta actividad, gana dinero u otra forma de retribución mediante el ofrecimiento de un servicio sexual. El término a veces se emplea como un sinónimo de prostitución, pero la mayoría de estudiosos definen "trabajador sexual" incluyendo a individuos que realizan actividades sexuales o relacionadas con la industria del sexo como medio de vida, como por ejemplo bailarines y bailarinas de striptease, teleoperadoras de líneas eróticas, actores y actrices porno y dominatrices profesionales (Weitze, 2000).

CAPITULO III: PERSONALIDAD

Historia y Definición

El concepto de «personalidad» proviene del término «persona», denominación que se utilizaba en el latín clásico para la máscara que portaban los actores de teatro en la antigüedad. Sin embargo, ya en ese entonces se hablaba en un sentido amplio y figurado de personas para referirse a los roles, es decir a como quién o representando a quién actuaba un determinado actor teatral tras su máscara (Diccionario de psicología Alemán, 1995).

El concepto paulatinamente se transfirió a otras esferas de la sociedad, más allá del teatro, pero en la Roma antigua, «personas» eran solamente los ciudadanos, jurídicamente

provistos de derechos (en contraste con los esclavos que no eran considerados personas, puesto que no podían decidir sobre su propio actuar, ni menos aún deliberar sobre el de los demás). El concepto estaba inicialmente muy restringido a aquellos ciudadanos poderosos, que gozaban de honra, prestigio y, en respeto a su dignidad, eran los únicos poseedores de derechos ciudadanos.

Así, persona pasa a significar, según la definición clásica del filósofo cristiano Boecio a la *sustancia individual de naturaleza racional*, y según Tomás de Aquino al "subsistente distinto en naturaleza intelectual". Se diferencia a la naturaleza, que significa una esencia común a muchos por ejemplo, "hombre" de la persona que designa al individuo de esa naturaleza en lo que tiene de propiamente individual. Este es el concepto de persona que ha pasado con algunas modificaciones a veces, hasta nuestros días, y que fundamenta que todo individuo de naturaleza humana es persona, independientemente de sus circunstancias biográficas, genéticas, sociales o económicas, y es un individuo dotado de una especial dignidad (Sally, 2006).

En los filósofos escolásticos, la palabra personalidad se utilizaba para designar aquella perfección poseyendo la cual un determinado individuo es persona. En el transcurso de los siglos, el concepto de «persona» se fue transformando gradualmente en uno más general hasta llegar utilizarse en el sentido coloquial actual, es decir, prácticamente como sinónimo de «ser humano». En el contexto de este desarrollo conceptual, la aparición del adjetivo «personal» facilitó el desarrollo del sustantivo «personalidad», utilizado para designar la totalidad de características «personales» que interactúan dinámicamente entre sí para producir aquél estilo relativamente estable de desenvolverse individual y socialmente que un individuo posee (Sally, 2006).

No debe confundirse el concepto de persona con el de personalidad. Mientras que el primero designa al individuo en su totalidad, el segundo designa un aspecto suyo, el conjunto organizado de sus disposiciones a la operación. (Echavarría, 2010)

De lo anterior y describiendo un poco la historia del concepto de personalidad, iniciamos a definirla como, un constructo psicológico, que se refiere a un conjunto dinámico de características psíquicas de una persona, a la organización interior que determina que los individuos actúen de manera diferente ante una determinada circunstancia. El concepto puede definirse también como el patrón de actitudes, pensamientos, sentimientos y repertorio conductual que caracteriza a una persona, y que tiene una cierta persistencia y estabilidad a lo largo de su vida de modo tal que las manifestaciones de ese patrón en las diferentes situaciones posee algún grado de predictibilidad. Actualmente, el término personalidad hace referencia al conjunto integrado y organizado de características de un individuo que caracterizan su peculiar ajuste al medio. Es el sello psicológico exclusivo de cada uno que persiste a lo largo del tiempo y que distingue a un individuo de otro (Sally, 2006).

Como casi todos los conceptos en Psicología, la definición de personalidad es diferente según las distintas corrientes. Una definición que contempla lo esencial de todas ellas sería: Un patrón único de pensamientos, sentimientos y conductas, determinadas por la herencia y por el ambiente, relativamente estables y duraderos que diferencian a cada persona de las demás y que permiten preveer su conducta en determinadas situaciones.

La personalidad puede sintetizarse como el conjunto de características o patrón de sentimientos, emociones y pensamientos ligados al comportamiento, es decir, los pensamientos, sentimientos, actitudes, hábitos y la conducta de cada individuo, que persiste a lo largo del tiempo frente a distintas situaciones distinguiendo a un individuo de cualquier otro haciéndolo diferente a los demás. La personalidad persiste en el comportamiento de las personas congruentes a través del tiempo, aun en distintas situaciones o momentos, otorgando algo único a cada individuo que lo caracteriza como independiente y diferente (Bermúdez, et al.,2003).

Ambos aspectos de la personalidad, distinción y persistencia, tienen una fuerte vinculación con la construcción de la identidad, a la cual modela con características denominadas rasgos o conjuntos de rasgos que, junto con otros aspectos del comportamiento, se integran en una unidad coherente que finalmente describe a la persona. Ese comportamiento tiene una tendencia a repetirse a través del tiempo de una forma determinada, sin que quiera decir que esa persona se comporte de modo igual en todos los casos. Es decir, la personalidad es la forma en que pensamos, sentimos, nos comportamos e interpretamos la realidad, mostrando una tendencia de ese comportamiento a través del tiempo, que nos permite afrontar la vida y mostrarnos el modo en que nos vemos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea (Bermúdez et al. 2003).

Nos permite reaccionar ante ese mundo de acuerdo al modo de percepción, retroalimentando con esa conducta en nuestra propia personalidad. Cada persona al nacer ya tiene su propia personalidad con ciertas características propias, que con el paso del tiempo más el factor ambiental y las circunstancias es como se definirá esa persona. La personalidad será fundamental para el desarrollo de las demás habilidades del individuo y para la integración con grupos sociales.

Según Gordon Allport la personalidad es "la organización dinámica de los sistemas psicofísicos que determina una forma de pensar y de actuar, única en cada sujeto en su proceso de adaptación al medio". Entendiendo esta afirmación como, la organización representa el orden en que se halla estructurada las partes de la personalidad de cada sujeto. Lo dinámico se refiere a que cada persona se encuentra en un constante intercambio con el medio que sólo se interrumpe con la muerte. Los sistemas psicofísicos hacen referencia a las actividades que provienen del principio inmaterial fenómeno psíquico y el principio material fenómeno físico. La forma de pensar hace referencia a la vertiente interna de la personalidad. La forma de actuar hace referencia a la vertiente externa de la personalidad que se manifiesta en la conducta de la persona. Y

es única en cada sujeto por la naturaleza caótica en el que el cerebro organiza las sinapsis (Feldman, 2009).

Para Allport existen tres rasgos de personalidad los cuales son, Rasgo cardinal: una característica única que dirige buena parte de las actividades de una persona. Los rasgos centrales, Como la honestidad y la sociabilidad, por lo general van de cinco a 10 en cualquier persona, rasgos secundarios Características que inciden en el comportamiento en muchas menos situaciones y ejercen menos influencia que los rasgos centrales o cardinales. Los rasgos ofrecen una explicación clara y sencilla de las consistencias conductuales de las personas permitiendo comparar fácilmente a una persona con otra. Los rasgos son características de la personalidad y comportamientos consistentes que se manifiestan en diferentes situaciones. La teoría de los rasgos busca explicar, en forma sencilla, las consistencias en el comportamiento de los individuos (Feldman, 2009).

Gordon Allport indicó que podemos considerar a la constitución física, el temperamento y la inteligencia como los "materiales" de la personalidad, aunque experimenten con los años una lenta maduración. Hablamos de estos elementos como los materiales en bruto porque dependen en gran parte (aunque no exclusivamente) de lo que se ha recibido por herencia. De los tres, la constitución física es la más visiblemente ligada a la herencia (de un modo complejo), pero hay pruebas de peso que apoyan la creencia que dé también el temperamento y la inteligencia están genéticamente determinados. Llevando la argumentación más lejos, podemos preguntarnos si la fundamental asociación entre la constitución corporal y el temperamento es una correlación innata o se debe a las experiencias de la vida. Consideremos el ejemplo de un muchacho marcadamente delgado y más débil que sus compañeros. No sirve para los deportes y si se pelea le toca siempre perder. ¿Qué ocurrirá? Se desarrollara en él un modo de ser tenso, reservado, inhibido, introvertido. No podemos demostrar que es únicamente la experiencia de la vida lo que explica la correspondencia entre la constitución corporal y el temperamento, pero es probable que influya en ello (Echavarría, 2010).

Es necesario incluir la inteligencia entre los materiales de la personalidad, porque la inteligencia está de algún modo estrechamente relacionada con el sistema nervioso central, que pertenece al caudal hereditario del individuo junto con el sistema neuroglandular subyacente a la constitución corporal y al temperamento. Difícilmente podría explicarse de cuantos modos puede diferir el sistema nervioso entre dos individuos en el momento de nacer. Existen amplias variaciones en el número de células cerebrales, en su disposición, metabolismo, conductividad, conexión y disponibilidad para el uso. Cuando las combinaciones son favorables, el individuo está dotado de elevada inteligencia; si son desfavorables la inteligencia será baja; si existen condiciones mixtas, los resultados son intermedios (Echavarría, 2010).

Temperamento, Carácter y Personalidad.

Estos tres términos temperamento, carácter y personalidad entremezclan en la literatura su significado y a muchos podrían parecerles hasta sinónimos. Ciertamente, son términos muy próximos, pero de ninguna manera idénticos. Para comenzar a delimitarlos, se puede echar mano de Allport, que define así a la personalidad: «Personalidad es la organización dinámica en el individuo de aquellos sistemas que determinan su conducta y pensamiento característicos (Hall & Lindzey, 1957, p. 262). En el ámbito angloamericano, los autores se inclinaron más por el concepto de personalidad, mientras que los autores europeos se aferraron al término de carácter. Ambos conceptos se relacionan con la totalidad de los diferentes niveles en los que funcionan las personas: pensamiento y sentimiento, conducta y estado de ánimo, cuerpo y alma, aspectos innatos y adquiridos. Citado por (Izquierdo, 2005).

Cuando describimos a otras personas, además de referirnos a su personalidad, aludimos también a su temperamento o su carácter, decimos que tiene un temperamento

fuerte, o tiene muy buen carácter. Personalidad, temperamento y carácter son conceptos que guardan bastante relación entre sí, pero que son distintos.

Frente a todo esto, la expresión temperamento se relaciona estrechamente con las bases biológicas o constitucionales de la personalidad. Allport (1961) escribe: «El temperamento, al igual que la inteligencia y la constitución corporal, constituye una especie de material bruto que acaba por conformar la personalidad; el temperamento se relaciona con el clima bioquímico o tiempo interior en el que se desarrolla una personalidad». Allport acentúa también en su definición las cualidades emocionales del temperamento y su relativa invariabilidad en comparación con otros componentes de la personalidad. En (Izquierdo, 2005).

El carácter, siendo un término de origen griego carácter- marca, ya implicaba en su mundo clásico aquello que uno desea ser, este aspecto ético se universalizó, denotando desde siempre lo distintivo de una persona o también de un grupo o nación carácter nacional. Hasta en el lenguaje ordinario se emplea el término para establecerlo distintivo: se habla, por ejemplo, del carácter de la música de Mozart para distinguirla de la de Beethoven. El concepto psicológico de carácter, por su parte, atiende al hombre no como debe ser ético, sino tal cual es. Pueden existir individuos faltos de carácter en sentido ético, que posean, a su vez, un carácter muy acusado desde el punto de vista psicológico.

El carácter psicológico sería la peculiaridad del individuo «que se enfrenta al mundo haciendo uso de sus distintas facultades, es decir, en su sentir y en su obrar, en sus decisiones voluntarias, valoraciones y objetivos, en sus juicios y orientaciones espirituales, con todo lo cual adquiere su existencia individual una fisonomía que le diferencia de los demás» (Lersch, 1966, p. 41) citado por (Izquierdo, 2005).

Para algunos autores, la relación entre personalidad y carácter es intercambiable; para otros, no debe ser así. La definición de la primera parece ser más descriptiva y subjetiva.

Calificamos la personalidad de un individuo como agradable, fuerte, depresivo, etc. El carácter, por el contrario, suele ser determinado por la observación continuada y el estudio del comportamiento de la persona (Qaston, 1971, p.13). En donde confirma que para el estudio de la personalidad se debe partir del carácter, ve también la estructura del carácter como una organización más básica que la personalidad y más unida a la conducta moral y-social. Ya en 1937, Allport hizo un listado con 50 definiciones diferentes de personalidad. Su propia definición incluiría, de suyo, también el carácter. En (Izquierdo, 2005)

Estilos de personalidad

En trabajos previos de Sánchez (1997) por ejemplo se ha propuesto el concepto de Estilo Psicológico como una categoría de clasificación de las variables de la persona muy adecuada para estudiar la diversidad humana. No se pretende sustituir radicalmente las categorías de clasificación clásicas, como rasgo, tipo o factor; siguen siendo útiles y válidas para el estudio de la diversidad. Sin embargo, el concepto de Estilo Psicológico tiene algunas ventajas, sobre todo si nos interesa una perspectiva más dinámica que estática del comportamiento humano, y si queremos, parafraseando a Carlson (1971) encontrar al individuo cuando estudiamos la personalidad. Es decir, el Estilos de personalidad es útil si nos interesa conocer no sólo la estructura, sino también la dinámica y el desarrollo de las diferencias individuales. Esto es, si nos interesa estudiar el patrón de cambio, que es lo que, en muchas ocasiones caracteriza realmente al sujeto (Aparicio & Sanchez, 2000).

A partir de todo lo dicho, se ha propuesto una definición del EP (Sánchez, 1997) como un conjunto de modalidades de funcionamiento psicológico observables, que:

1. Están en la cúspide el Sistema jerárquico que constituye la personalidad
2. Organizan e integran el resto de los niveles
3. Traspasan los dos grandes sistemas de diferenciación psicológica, el cognitivo y el afectivo-motivacional
4. Hacen referencia a diferencias más cualitativas que cuantitativas
5. Se expresan mediante dimensiones más que mediante categorías

discontinuas 6. Y proporcionan unidad y coherencia al comportamiento de un sujeto y/o de un grupo de sujetos (Aparicio & Sanchez, 2000).

El Estilo de Personalidad, definido así, tiene algunas diferencias con las variables de personalidad clásicas, aunque es cierto que los rasgos de personalidad utilizados sobre todo por Eysenck y Cattell son a menudo bipolares, como los estilos; que algunos de ellos son definidos como esquemas directores de la conducta, como los estilos y que implican a la vez (como los estilos) estructuras cognitivas y conativas, pero, siguiendo a Reuchlin (1990), pueden establecerse algunas diferencias de matiz entre las variables clásicas de personalidad y los estilos, que podrían resumirse de la forma siguiente:

La personalidad está constituida por un conjunto de dimensiones más elementales, los rasgos, que son los que se investigan. Por el contrario, cada estilo constituye una sola dimensión sobre la que cada individuo ocupa teóricamente una posición determinada. El estilo es una causa única que puede tener manifestaciones diferentes; los rasgos son una pluralidad de componentes en los que el conjunto, la suma de ellos es la causa fundamental de las conductas observadas. Sin embargo, es cierto que en determinados rasgos de personalidad, como la introversión extraversión de Eysenck, esta distinción tiende a difuminarse, y, de hecho, este rasgo se considera a veces como un estilo.

Con respecto a la noción de tipo, la diferencia fundamental radica en que, muy a menudo, la noción de tipo es esencialmente descriptiva, mientras que los estilos tienen en general la ambición de explicar los parecidos observados en la conducta de individuos diferentes. Los tipos, además, suelen ser discontinuos, mientras que los estilos pretenden ser dimensiones continuas. Tanto los rasgos como los tipos, al menos como son utilizados en la actualidad, sólo cubren generalmente un espectro de conductas relativamente restringido. Por el contrario, se pretende que los estilos se refieran a una abanico de conductas mucho más amplio, y, desde luego, que incluya los aspectos cognitivos y conativos de la conducta (Aparicio & Sanchez, 2000).

En su modelo teórico, Millon se refiere a los estilos de adaptación de las diferentes especies y señala que en este nivel básico, el término personalidad podría emplearse para designar el estilo más o menos distintivo de funcionamiento adaptativo que un miembro determinado de una especie muestra al relacionarse con su gama típica de ambientes (Millón, 1994).

Concebida de este modo, la personalidad normal reflejaría los modos específicos de adaptación de un miembro de una especie que son eficaces en ambientes previsibles; en tal contexto, los trastornos de personalidad representarían diferentes estilos de funcionamiento mal adaptados atribuibles a deficiencias, desequilibrios o conflictos en la capacidad de un miembro para relacionarse con los ambientes con que se enfrenta. Pretende ser, además, una teoría integradora que se opone al eclecticismo que se ha venido desarrollando en psicología, puesto que la integración es algo más que la coexistencia de dos o más orientaciones o técnicas previamente discordantes. Concibe esta teoría integradora como una configuración de estrategias y tácticas de las cuales se selecciona cada técnica de intervención no sólo por su eficacia en la resolución de ciertos rasgos patológicos, sino también por su contribución a la constelación general de procedimientos terapéuticos de los cuales esta técnica no es más que una parte (Millon, Everly & Davis, 1995). Además, el modelo de Millon tiene el valor añadido de que intenta conjugar teoría con evaluación e intervención.

Modelos Teóricos en el Estudio de la Personalidad

Criterio utilizado para clasificar los distintos modelos: respuesta que dan las diferentes teorías a una cuestión fundamental del área. La cuestión hace referencia al par persona-situación. De este modo podemos distinguir teorías por el peso que otorguen a factores personales, situacionales o a la interacción entre ambos como determinantes de la

personalidad. Este criterio da lugar a la clasificación de los modelos en tres tipos: personalista, situacionista e interaccionista.

- a) *Modelo personalista*: la acción del individuo está determinada por variables personales propias del individuo. Las características de la situación son secundarias. Dos consecuencias de esta interpretación:

El comportamiento del individuo será consistente y estable a través de las distintas situaciones.

Si conocemos dichas variables personales en un individuo, podremos predecir su comportamiento.

- b) *Modelo situacionista*: el ambiente determina la conducta; se entiende por conducta la conducta observable y sometida a las leyes del aprendizaje en su adquisición y modificación. La conducta se explica por sus condiciones antecedentes y consecuentes. La estabilidad de las conductas se explica por la estabilidad de los ambientes.
- c) *Modelo interaccionista*: el comportamiento individual está determinado tanto por características personales como por variables situacionales. Este modelo destaca la importancia de la significación y valoración que el individuo hace del ambiente, por lo que da mucha importancia a los factores cognitivos que participan en esa valoración.

Pero estos tres modelos no son teorías unificadas pues dentro de ellas cabe encontrar también importantes diferencias.

CAPITULO IV: SALUD MENTAL

Mucha gente piensa en la “enfermedad” mental cuando escuchan la expresión salud mental. No obstante, salud mental es mucho más que la ausencia de trastorno mental. La salud mental es un don que todos queremos poseer, independientemente de si lo designamos o no con ese nombre. Cuando hablamos de felicidad, tranquilidad, goce o satisfacción, casi siempre nos estamos refiriendo a la salud mental.

La salud mental tiene que ver con la vida diaria de todos. Se refiere a la manera como cada uno de nosotros nos relacionamos con otros en el seno de la familia, en la escuela, en el trabajo, en las actividades recreativas, en el contacto diario con nuestros iguales y, en general, en la comunidad. Comprende la manera en que cada uno armoniza sus deseos, anhelos, habilidades, ideales, sentimientos y valores morales con los requerimientos para hacer frente a las demandas de la vida .Borrella (2014)

Según la Federación Mundial para la Salud Mental, la salud mental tiene que ver con, Cómo nos sentimos con nosotros mismos, Cómo nos sentimos con los demás. Finalmente en qué forma respondemos a las demandas de la vida.

Salud mental en los niños de Colombia

Los trastornos mentales en Colombia afectan especialmente a niños, adolescentes y adultos jóvenes, situación que empeora en gran medida el pronóstico, la productividad académica y económica de la población y, en últimas, el capital global, que incluye los factores personales, simbólicos, culturales y relacionales. Estos trastornos se inician entre los 9 y los 23 años.

La salud mental es fundamental para la salud pública y hay muchas razones para que sea así: los trastornos mentales son frecuentes, afectan a dos de cada cinco personas

adultas en nuestro país, ningún nivel socioeconómico o área geográfica es inmune a ellos, son costosos tanto económica como emocionalmente para la persona, la familia y la sociedad, y la coexistencia de enfermedades físicas y trastornos mentales es muy frecuente. La promoción de la salud se superpone en estos dominios y los beneficios de la prevención son comunes a todos. Esta interconectividad es la razón que da fuerza a los editores de este número de la revista Biomédica para dedicar el presente editorial al tema de la salud mental, en el empeño de dar luz a aspectos clave que constituyen una buena muestra de lo que está ocurriendo en este campo en nuestro medio (CDC, 2007).

Bienestar Psicológico

El bienestar ha sido tema de interés de diversas disciplinas y campos de la psicología y se ha relacionado con felicidad, calidad de vida y salud mental, así como con distintas variables personales y contextuales asociadas. En la psicología, la mayor parte de las influencias en el concepto provienen de modelos de desarrollo y de ciclo vital, así como de modelos motivacionales y de la psicología positiva, como se observa en las construcciones teóricas de Bradburn (1969), Ryff (1989), Ryff y Keyes (1995), Vaillant (2000) y Cuadra y Florenzano (2003). Desde 1949, Ross (citado por Bradburn, 1969) planteaba la necesidad de usar el término bienestar por considerarlo más neutro y porque evitaba discusiones respecto de su naturaleza, especialmente relacionadas con la religión, la ética y la política. Sin embargo, el estatus conceptual del bienestar continúa siendo parte de un problema por resolver, especialmente desde posturas teóricas provenientes del psicoanálisis, en las cuales el concepto mismo de bienestar no es aceptado citado en (Ballesteros, Medina & Caycedo 2006).

Sobre la relación entre bienestar y felicidad, se encuentra que han sido conceptos íntimamente ligados (Gross & Jhon, 2003; Kahneman, 1999; Parducci, 1995; Veenhoven, 1988) y relacionados con salud, trabajo satisfactorio, vida amorosa afectiva y familiar, amistad, posibilidad para desarrollar aficiones, buena situación económica y bienestar psicológico y emocional. Como se observa, incluye algunas de las variables que se miden

también cuando se evalúa calidad de vida y su estudio contempla no sólo los factores facilitadores, sino los que impiden su logro y relacionan la superación de estos factores con mejorías en la calidad de vida y el bienestar (Buss, 2000; Costa, McCrae & Zonderman, 1987; Hagerty, 2000; Thompson, 2001). En (Ballesteros et al., 2006).

Como comenta Díaz Llanes (2001), la idea del bienestar subjetivo relacionado con felicidad ha comenzado a ser investigada en forma sistemática desde hace aproximadamente tres décadas (ver también Argyle, 2001; Cuadra & Floranzano, 2003; Cummins, 1998; Diener, 1994; Diener, Suh, Lucas & Smith, 1999; Myers & Diener, 1996). Puede definirse como la evaluación que las personas hacen de sus vidas, e incluye una dimensión cognitiva (referida a la satisfacción con la vida en su totalidad o la satisfacción por áreas específicas como la matrimonial, laboral, etc.) y otra afectiva (relacionada con la frecuencia e intensidad de las emociones positivas y negativas), cuya interacción abarca un amplio espectro de vivencias (Cole, Peeke & Dolezal, 1999). En esa línea, la relación entre el bienestar y los estados afectivos se hace evidente en algunas investigaciones en las cuales se involucra la evaluación de características como ansiedad y depresión dentro de la medición de bienestar (Ballesteros et al., 2006).

Respecto a la relación entre el concepto de bienestar psicológico y el de calidad de vida, es pertinente tener en cuenta el análisis de Carpio, Pacheco, Flores y Canales (2000) sobre el concepto de calidad de vida, pues lo que varios autores definen como bienestar psicológico correspondería con la dimensión psicológica de la calidad de vida, definida en los términos de estos autores. En la revisión realizada, se encuentran autores como Brock (1998), quien incluye el tema de la “buena vida”; García (1991), Moreno y Jiménez (1996) y Sparks, Faragher y Cooper (2001), quienes también se refieren a la relación de estos conceptos con el de salud. Para Moreno y Jiménez (1996), la salud implica tanto un bienestar psicológico como un buen funcionamiento físico, así como habilidades para enfrentar situaciones difíciles, sistemas de apoyo social e integración de la comunidad (Ballesteros et al., 2006).

En cuanto a la relación entre bienestar psicológico y salud mental, Compton, Smith, Cornish y Qualls (1996) revisan las tres posiciones más comunes en la literatura: la del crecimiento personal, la del bienestar subjetivo y la de las teorías de la personalidad resistente al estrés. Las tres postulan que el autoconcepto positivo, el sentido de autonomía, el apoyo social y el locus de control interno son predictores de salud mental. A pesar del esfuerzo realizado por los teóricos para alejarse del concepto de salud mental cuando se habla de bienestar, se observa en la revisión realizada que no ha sido factible. Respecto a la relación con el concepto de motivación y resiliencia. Varios investigadores han estudiado cómo la motivación puede ser factor predictor del bienestar psicológico y han encontrado que personas con alta motivación tienen más posibilidades de alcanzar metas que quienes tienen baja motivación (Cassidy, 2000; Griffith & Graham, 2004; Sheldon & Elliot 1999; Sheldon, Elliot, Kim & Passer, 2001). No obstante, Wrosch, Scheier, Carver y Schulz (2003) resaltan la importancia que tiene para el bienestar psicológico el abandono de las metas cuando no se pueden alcanzar, lo cual se relaciona con la capacidad de auto-regulación y los cambios a lo largo del ciclo vital. Por su parte, Lang y Heckhausen (2001) plantean una relación entre el establecimiento de metas realistas y su logro con la percepción de control, la cual es otra variable moderadora de bienestar y salud. De igual manera, Lachman y Weaver (1998) encontraron que el control percibido es un factor crítico para la adaptación y la resiliencia.

El concepto de resiliencia (Carver, 1998; Kotliarenko, Cáceres & Fontecilla, s.f.) se ha relacionado con la capacidad para predecir y evitar resultados negativos a pesar de situaciones de riesgo, a mantener la competencia bajo situaciones de estrés y a la recuperación del trauma. Aunque en los estudios revisados (Myers, 2000; Pavot & Diener, 1993; García Hoyos, 2002) muy pocos establecen la relación entre bienestar psicológico y resiliencia, es evidente que ser resiliente resulta básico para el bienestar (Ballesteros et al., 2006).

Bienestar psicológico y su relación con la Personalidad.

Un desafío para la investigación es examinar las relaciones entre la personalidad y el bienestar subjetivo. El impacto de la cultura en el bienestar psicológico constituye un tema relevante y de interés para la psicología transcultural. (Diner & Suh, 2001)

Investigaciones diferentes destacan que los individuos más felices y satisfechos sufren menos malestar, tienen apreciaciones personales más calificadas y tienen habilidades para el manejo del entorno físico y social. Veenhoven (1995) caracteriza a la felicidad y al bienestar psicológico como disposiciones bio-psicológicas-naturales. Así como la salud es el estado natural biológico del organismo, en el área psicológica esa disposición la constituye el bienestar subjetivo (Casullo & Castro, 2000).

Los rasgos de personalidad que mayor relación presentan con el bienestar psicológico son la extraversión y el neuroticismo (Costa & Mc Crae, 1980). Estos autores expresan que los rasgos de personalidad pueden ser explicados por cinco grandes factores, referidos a los siguientes planteamientos sobre una persona: 1) ¿es más o menos estable emocionalmente? –neuroticismo/estabilidad emocional. 2) ¿es sociable, conversador o es retraído y distante? –extroversión/introversión- 3) ¿está abierto a las nuevas experiencias que le suceden?-apertura a la experiencia- 4) ¿es una persona agradable que suele llevarse bien con los demás o es hostil en los vínculos personales? –Agradabilidad- y 5) ¿suele ser una persona responsable y escrupulosa o desordenada y poco confiable? – Responsabilidad- (Castro & Casullo, 2002). Siguiendo los aportes de estos autores, la extraversión ejerce su influencia sobre el afecto positivo, mientras que el neuroticismo tiene un importante efecto sobre el componente negativo. Estas consideraciones conducen a afirmar que estos dos factores de la personalidad llevan al afecto positivo y al afecto negativo respectivamente, por lo que su vinculación con el bienestar subjetivo es evidente. Estudios realizados desde esta perspectiva dieron como resultado las siguientes asociaciones: el factor neuroticismo como un predictor potente del afecto negativo, en

tanto que el afecto positivo es pronosticado por la dimensión extraversión y por la cordialidad (Neve & Cooper, 1998).

Lógicamente, no se puede reducir solamente a estos dos factores la vinculación entre personalidad y bienestar psicológico. También se ha encontrado una asociación entre la autoestima y el bienestar subjetivo, esta asociación debe ser considerada bidireccional, puesto que la autoestima baja cuando la persona atraviesa situaciones vitales desafortunadas y viceversa. Por otro lado, en los países donde el individualismo es muy marcado la autoestima es mayor, es decir que la autoestima está mediatizada por factores culturales (Diener y Diener, 1995; Diener, 1998; García, 2004).

Por otra parte, se verificó que aquellas personas a las que se les presentaba algún cambio (como ser, lugar de residencia, de estado civil o empleo) comparadas con las que mantenían estables sus condiciones de vida no mostraban cambios importantes en su nivel de bienestar psicológico. Lo que se comprobó es que momentáneamente su nivel de bienestar se veía influido por estas circunstancias, pero que al cabo de un determinado tiempo volvían a su línea de base. Estos hallazgos sugieren que el bienestar subjetivo tiene una directa vinculación con el temperamento de las personas. (Coronel, 2011)

El bienestar psicológico trasciende la reacción emocional inmediata, el estado de ánimo como tal. La controversia entre los aspectos estables y transitorios del bienestar ha caracterizado su abordaje por los diferentes autores. Aunque hay una fuerte evidencia a favor de la existencia tanto de aspectos estables como de aspectos transitorios del bienestar subjetivo, los aspectos estables parecen tener efectos significativamente más fuertes que los aspectos transitorios.

El bienestar psicológico es un constructo que expresa el sentir positivo y el pensar constructivo del ser humano acerca de sí mismo, que se define por su naturaleza subjetiva

vivencial y que se relaciona estrechamente con aspectos particulares del funcionamiento físico, psíquico y social. El bienestar posee elementos reactivos, transitorios, vinculados a la esfera emocional, y elementos estables que son expresión de lo cognitivo, de lo valorativo; ambos estrechamente vinculados entre sí y muy influidos por la personalidad como sistema de interacciones complejas, y por las circunstancias medioambientales, especialmente las más estables.

El modo de vida está también determinado por las cualidades biológicas, psicológicas y sociales de cada persona en particular, las que determinan un estilo de vida específico para cada individuo. Ese estilo de vida refleja el comportamiento del sujeto en su contexto social y su especificidad psicológica en la realización de su actividad vital. Tiene un carácter activo y está regulado por la personalidad, y representa el conjunto de conductas del individuo en su medio social, cultural y económico (Garcia & Gonzalez, 2000).

MARCO LEGAL

La prostitución es un fenómeno que se ha presentado desde siempre en la historia de la humanidad y en la actualidad la ley se ha ocupado de reglar esta actividad a través de normas que son el reflejo de nuestra cultura, es decir, son consecuencia de la visión que desde diversos aspectos, como el económico, social, artístico y religioso, entre otros. Colombia no es la excepción. Normas como el Código penal y el Código Nacional de Policía, así como la jurisprudencia de la Corte Constitucional, han proporcionado ciertas directrices que pretenden orientar la actividad de la prostitución, pero estas no se compadecen con la grave situación que enfrentan las personas dedicadas a esta actividad y que diariamente se ven sometidas a vejaciones y discriminaciones que atentan contra su dignidad y sus derechos fundamentales.

Gracias a la Corte Constitucional (T-629-10) existe un reconocimiento por parte del Estado Colombiano de la prostitución como un trabajo como cualquier otro debido a que no está explícitamente prohibido y porque no afecta la dignidad humana. Además, porque la prostitución se ajusta a los presupuestos de validez de todo contrato del Código Civil (persona legalmente capaz, libre de vicios de consentimiento, objeto y causa lícitos).

En este orden de ideas, una persona que se prostituya tiene derecho a lo siguiente:

Estabilidad Laboral reforzada: significa que en caso de enfermedad o embarazo, una persona prostituta no podrá ser despedida inmediatamente si no es con permiso de un Inspector de Trabajo del Ministerio de Trabajo. Lo contrario equivale al derecho que sigue, Indemnización por despido sin justa causa, prestaciones sociales. Incluso vacaciones y prima, cotización a seguridad social (EPS, ARL y Pensión) y una carta laboral, o un documento que certifique su oficio y la suma que devenga (Congreso de la Republica, 2010).

La regulación de la prostitución en el Derecho comparado

Siguiendo el trabajo de Rey, Mata y Serrano, el fenómeno de la prostitución ha sido tratado por el Derecho desde tres modelos tradicionales: el *prohibicionista*, el *abolicionista* y finalmente el que somete la actividad a la *reglamentación*.

El modelo *prohibicionista* excluye el comercio carnal, de modo que el Derecho lo contempla pero para prohibirlo y sancionarlo. En este marco son punibles todas las conductas relacionadas con el tráfico sexual, esto es, tanto la conducta sexual de la persona prostituida, como la de quien participa de la explotación económica de la actividad, mientras que los clientes suelen ser entendidos como víctimas de los anteriores. El bien jurídico protegido es la moral pública y las buenas costumbres.

El modelo *abolicionista* pretende, desde el punto de vista jurídico, la ausencia total de reconocimiento del fenómeno y de las actividades conexas por parte del orden jurídico. Lo que se elimina no es el hecho en sí de la prostitución, sino la aceptación de su existencia y por tanto de regulación normativa. Su fundamento se ha encontrado en la necesidad de proteger la familia, pero también la dignidad de las mujeres. De tal suerte, se excluye la punición de la actividad individual, aunque se puede perseguir la organización de negocios destinados a la prestación de servicios sexuales.

El modelo *reglamentista*, difundido en Europa tras las conquistas napoleónicas, tiende a reconocer la prostitución como un mal social que al no poderse combatir, debe ser regulado a fin de evitar los efectos perniciosos relacionados con la salud, el orden social, la convivencia y buenas costumbres, que pudieren derivar de su ejercicio. En este orden, la reglamentación persigue la identificación geográfica y localización delimitada de la

actividad, a fin de disminuir el impacto que producen en el funcionamiento de la ciudad y en el desarrollo de los objetivos públicos urbanos.

Esto significa que, antes que proteger a la persona que ejerce la prostitución, el Derecho cuida al cliente para quien se asegura un servicio con calidad y también a la comunidad, circunscribiendo el desarrollo de la misma a determinados territorios, Y, de modo indirecto, también se protege a quienes viven de la prostitución sin ejercerla, pues con la reglamentación se autoriza la explotación de establecimientos de comercio en los que se presta el servicio o se facilita el contacto entre trabajador o trabajadora sexual y clientes. Los bienes jurídicos protegidos con estas medidas parten del intento de controlar tanto las enfermedades de transmisión sexual, el delito a gran o pequeña escala, así como de evitar el escándalo público. Las medidas de protección de carácter sanitario dirigidas a favor de las personas que ejercen la prostitución, no parecen fundadas en procurar mejora en la calidad de vida de la persona prostituida, sino que se muestran como una manera de aumentar la seguridad de sus clientes.

Naturalmente, en todos los modelos se persigue como delito la prostitución forzosa. El análisis particular de la legislación de algunos Estados, ejemplifica las diversas expresiones que uno y otros modelos adoptan. Como caso tipo del modelo prohibicionista, se encuentran la totalidad de los Estados federados de USA, con excepción de Nevada, donde se habilita a los condados a establecer si se prohíbe o se autoriza la práctica de la prostitución.

Así ocurría en la Europa premoderna, donde se ponía especial énfasis en la sanción de la prostituta en lugar del cliente. Se consideraba a la mujer delincuente y al cliente víctima tentada por “Eva”. En cambio, en algunas variantes actuales del neo-prohibicionismo, la intervención en la demanda asume una importancia fundamental, como en el caso de Suecia, donde desde 1999 entró en vigor una ley que condena al usuario de prestaciones sexuales, aplaudida en su momento por la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo. Sin embargo, su eficacia en reducir la estigmatización de la persona

prostituida y mejorarle sus opciones de vida están aún en entredicho y al contrario, el desplazar el sexo al mercado subterráneo, incrementa las opciones de violación de derechos y la explotación humana

Inglaterra, desde mediados del siglo XIX, ha seguido un modelo abolicionista, que aunque no sanciona la venta de prestaciones sexuales ni condena al cliente, sí prohíbe la explotación de la prostitución así como el acto de inducir a la misma.

En países como Italia y Francia, por ejemplo, no se encuentra prohibido ejercer el oficio, no obstante ser ilegal la organización de actividades, locales, dedicados a la prostitución, al igual que el proxenetismo. En España, existe una legislación penal que persigue desde el propio *rufianismo*, esto es, la explotación sexual de un tercero para el beneficio económico aún bajo el consentimiento de aquél, hasta las formas de explotación sexual que proceden mediante engaño, presión o fuerza. De otro lado, las comunidades autónomas poseen competencias para establecer medidas de carácter urbanístico y de salubridad que inciden directamente sobre los establecimientos de comercio donde se prestan servicios sexuales.

Alemania y Holanda y al otro lado del mundo Nueva Zelanda, responden a un modelo avanzado de reglamentación, pues no sólo se incluye regulación en materia de salud pública, urbanismo, manejo del suelo y políticas de prevención de delitos próximos a la actividad, sino que también incluyen garantías y derechos para quienes ejercen el oficio

Por ejemplo en Holanda, el empresario debe concretar un acuerdo laboral escrito, debe garantizar la seguridad del servicio en términos sanitarios, las localidades han de contar con oficinas para presentar quejas contra la administración de los negocios de esta índole. Infortunadamente, el paso a la formalidad, ha incentivado empero la clandestinidad pues las contribuciones y cargas que asume el empresario y el trabajador son mayores y en el plazo inmediato los ingresos de unos y otros se han reducido sustancialmente.

En Alemania, se ha previsto una mayor cobertura social, facilitando a las y los trabajadores sexuales que su actividad esté legalmente asegurada, bien como trabajo por cuenta ajena, bien de manera autónoma o independiente. Igualmente se reconocen límites al poder de subordinación patronal, dadas las características del servicio que se presta y en las que debe primar la voluntad de quien desarrolla directamente el trabajo. Sólo caben exigencias en términos de tiempo y lugar del trabajo. Tienen derecho a prestaciones sociales (previa cotización), atención médica en la sanidad pública, derecho al seguro de desempleo y pensión de jubilación.

En Nueva Zelanda, a partir de 2003, se han dispuesto medidas dirigidas tanto a quienes ejercen la prostitución, como a los que sacan provecho de lo que este “negocio” produce, todos los cuales deben cumplir con requerimientos de salud, seguridad y orden público. Se reconocen derechos a los trabajadores sexuales relacionados con sus libertades y también con el acceso a beneficios propios de quien emplea su fuerza de trabajo. El funcionamiento de los establecimientos donde se ofrece el servicio sexual, requiere en general de licencia, salvo el caso de micro-empresas. Finalmente, se crea un comité que a nivel nacional está llamado a revisar la realidad, las leyes y las políticas públicas relacionadas con la prostitución y a remitir un informe a la Cámara de Representantes de su Parlamento, con el objeto de que adopte medidas más adecuadas para proteger los intereses particulares y públicos comprometidos.

Pues bien, del estudio de varios regímenes jurídicos de los Estados se establecen como conclusiones principales frente al tema las que vienen: i) En general, no hay infracción para el ejercicio individual de la prostitución, aunque restan excepciones para ciertas formas de desempeño, que aún son sancionadas. ii) Si bien es evidente la crisis del modelo abolicionista, esto empero no va acompañado de un consenso sobre la necesidad de atribuir carácter de trabajo a la prostitución. Y al contrario, en todos los países, salvo en Holanda, Alemania y Nueva Zelanda, “la ausencia de reconocimiento jurídico de la profesión impide a las mujeres

en prostitución disponer de una cobertura social completa (...). Dado que la prostitución no constituye una infracción en sí misma, su ejercicio pertenece de modo significativo a la economía subterránea y las mujeres que ejercen la prostitución viven al margen de la legalidad”. iii) “(...) Sin embargo, el rendimiento de la prostitución se somete a tributación en la mayoría de los países porque el hecho generador del impuesto es independiente de la legalidad de la actividad. iv) Es finalmente regla universal, la prohibición y persecución severa de la prostitución forzada, de menores de edad y el tráfico de personas para el desarrollo de tal actividad (Congreso de la Republica, 2010).

La prostitución en el Derecho internacional

El tratamiento de la prostitución por parte del Derecho internacional tiene por objeto la supresión y persecución del fenómeno, en cuanto se halla vinculado con delitos como la trata de personas o la explotación de seres humanos para alcanzar cuantiosos beneficios económicos. Así, de tiempo atrás, la Asamblea General de Naciones Unidas suscribió el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, de 1949. El convenio, de manera expresa señala en su parte motiva que la “prostitución y el mal que la acompaña, la trata de personas para fines de prostitución, son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana y ponen en peligro el bienestar del individuo, de la familia y de la comunidad”.

En este orden, los Estados se comprometen a “castigar a toda persona que, para satisfacer las pasiones de otra: Concertare la prostitución de otra persona, aún con el consentimiento de tal persona; Explotare la prostitución de otra persona, aún con el consentimiento de tal persona” (art. 1º). Así mismo, se comprometen a castigar las casas dedicadas a la prostitución, a provocar su disminución y represión (art. 2º). Y, en reconocimiento de la gravedad de la conducta, la convención advierte que los delitos descritos serán considerados “como casos de extradición en todo tratado de extradición ya concertado o que ulteriormente se concierte

entre cualesquiera de las Partes en el presente Convenio”. Se estima además a la propia tentativa como modalidad punible al prescribir que, en la medida en que lo permitan las leyes nacionales, “serán también castigados toda tentativa de cometer las infracciones mencionadas en los artículos 1 y 2 y todo acto preparatorio de su comisión”. La promoción de la prostitución es calificada como infracción y acto delictuoso (art. 4º). Se dispone sobre el compromiso de los Estados para suprimir las normas jurídicas que impongan a quien ejerce la prostitución a inscribirse en registros o a poseer documentos especiales de identificación (art.6º).

En adición, es dispuesto un catálogo importante de disposiciones relativas a la trata de personas, en donde se incluye la extradición y la cooperación internacional como reglas generales por la que apuestan los Estados parte del Convenio (arts. 8-15), del mismo modo que el adelanto de acciones internas para hacer efectivas las medidas, proteger a los sectores vulnerables de las infracciones señaladas y el compromiso de repatriar a las víctimas a sus estados de origen.

Posteriormente, la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979, adoptó la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres. En ésta se dispuso en su art. 6º que los Estados partes “tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de las mujeres”.

En 2000, se suscribe por la misma Asamblea, el Protocolo Para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en el que se prevé una inclusiva definición sobre trata de personas. En ella, no obstante sobresalir el constreñimiento como ingrediente propio sobre la persona víctima de la trata, no deja de reconocer cómo el consentimiento dado por la misma, no será tenido en cuenta cuando opere a través del engaño, el abuso o poder o la situación de vulnerabilidad en que aquella se

encuentre (art. 3º). Así mismo, se obliga a los Estados firmantes, a establecer como delito las conductas a que se refiere el convenio, a proteger las víctimas, asistirles y otorgarles derechos, así como a establecer políticas de prevención y control (art. 5º), junto con la adopción de medidas para la prevención de la prostitución y para la rehabilitación y adaptación social de las víctimas de la prostitución (art. 6º).

Es que, como se anota en la sentencia C-636 de 2009 de esta Corporación, la prostitución suele estar asociada con el delito de trata de personas, expresamente condenado por la Organización de las Naciones Unidas, entre otras, en la Resolución 2118 de 2005, aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 7 de junio de 2005. Por esa vía, la ONU recrimina la prostitución como fuente de esclavitud, reprobada por el Protocolo para modificar la convención sobre la esclavitud, aprobado por la Asamblea General el 23 de octubre de 1953. Representa de igual modo una forma común de trabajo forzoso, reprobado expresamente por la Asamblea General en el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso aprobado en Ginebra en 1957.

Por ello sirven también como referencias desde el Derecho internacional sobre la materia, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y su Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente en Mujeres y Niños.

Así, con base en los anteriores instrumentos internacionales, encuentra la Corte en la referida sentencia C-636 de 2009, que es claro que a juicio de la comunidad internacional, “la explotación de la prostitución tiene un efecto negativo y de gravedad considerable en la sociedad. En otras palabras, que en relación con los efectos de la prostitución, los Estados deben luchar por reducir su expansión”. Y por vía del “control de las redes de prostitución”, es posible el control de “actividades delictivas conexas que también generan impacto social adverso”.

Por último, en lo que se refiere a los convenios y recomendaciones de la O.I.T, aunque no existen pronunciamientos expresos sobre la prostitución, pueden encontrarse referencias valiosas en el Convenio no. 182 de 1999, en cuyo art. 3 b.) Se encuentra la prostitución como una de las peores formas de trabajo infantil. Igualmente en los Convenios 29 y 102 y en las recomendaciones 35 y 136, en los que se hace referencia al trabajo forzoso vinculado con la trata de personas, que según estudios de la propia organización, tienen entre sus objetos la prostitución.

El Derecho internacional entonces, no ha sido ajeno al fenómeno de la prostitución que, asociado con la trata de personas, se ha reconocido como una acción dañina sobre la persona sometida, próxima a la incursión de otros delitos, pero también a la generación de consecuencias humanas y sociales, como la proliferación de enfermedades venéreas, el deterioro de la integridad familiar y en general, de las condiciones de vida de quienes la ejercen. En esa línea, sus normas se debaten entre el modelo *prohibicionista* y el *abolicionista*, con la punición de quienes promuevan como negocio la prostitución ajena y con la imposición para los Estados de adoptar medidas preventivas y rehabilitadoras (Congreso de la Republica, 2010).

En Materia de Derecho Penal

En el Código Penal Colombiano se pueden reconocer un conjunto de delitos que representan formas de reprimir parte de las formas comerciales en que la prostitución tiene lugar. En este sentido, aparece en el título IV sobre Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, el capítulo IV, “De la Explotación sexual”, en el que se contemplan diversos delitos como la “Inducción a la prostitución (art. 213), que se configura cuando alguien, “con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro”, induzca al comercio carnal o a la prostitución a otra persona.

También se tipifica de manera expresa, el “proxenetismo con menor de edad” (art. 213 A, modificado por el artículo 9º de la Ley 1236 de 2008), el “Constreñimiento a la prostitución” (art. 214), que se diferencia del primer tipo penal, en que el comercio carnal o prostitución tiene lugar por la fuerza, amenaza o imposición. Así mismo se establecen, conforme la ley 1236 de 2008, circunstancias de agravación punitiva relacionadas con la edad y condición de la víctima o relación con ella (art. 216). Por último y con las adiciones introducidas por la Ley 1336 de 2009, se contemplan otros delitos relacionados con la explotación sexual, como el de la prostitución de menores (art. 217), la explotación sexual comercial de persona menor de edad (art. 217-A), la pornografía con personas menores de 18 años (art. 218), el turismo sexual (art. 219), la utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con menores de edad (art. 219 A), e incluso, el delito de omisión del deber de denuncia (art 219-B).

Ahora bien, del conjunto de disposiciones del Código Penal mentadas, conviene ahondar en la prevista en el artículo 213, por cuanto en él se recoge el tipo penal que configura la versión más decidida del modelo prohibicionista, en cuanto tipifica penalmente, no el sometimiento por la fuerza de personas para que se dediquen a la prostitución, sino el mero hecho de su inducción y sin que desdibuje su configuración, la aquiescencia o aceptación de la persona invitada a prostituirse ni el hecho de que la misma pueda considerarse capaz para ello.

Sobre la constitucionalidad de esta disposición, se pronunció recientemente la Corte constitucional en sentencia C-636 de 2009, cuando resolvió la demanda por la cual se estimaba que con el art. 213 del Código penal se imponían límites excesivos a la libertad, al libre desarrollo de la personalidad y a la libre escogencia de profesión u oficio. Para atender el asunto, la Corte en primer lugar reconoce las características del tipo penal, dentro de las cuales reconoce el carácter doloso del delito, al ser ejercido para obtener un lucro, pero donde no aparece como elemento subjetivo el constreñimiento, sino la mera inducción, esto es, la

persuasión, instigación y provocación, “el comportamiento seductor o engañoso dirigido a hacer nacer en la víctima el propósito de prostituirse”.

En seguida, revisa el fenómeno de la prostitución en la jurisprudencia constitucional, desde el cual observa que dicho fenómeno es transversal a la cultura y a la historia de las civilizaciones y que, dada su magnitud y su impacto social, los Estados han preferido adoptar mecanismos preventivos de control, antes que medidas definitivas de erradicación. Aun así, resalta que también se ha considerado como un fenómeno que “mancilla la dignidad personal” y que es, por tanto, indeseable en el Estado Social de Derecho.

De allí que se deba velar por reducir los efectos nocivos de dicha práctica y que la ley pueda disponer mecanismos que procuren evitar la proliferación de dicha alternativa de vida. Pues, aunque reconoce que la misma puede ser producto de la libre escogencia de los individuos, admite también que los valores personales, la dignidad humana y, en muchas ocasiones, los derechos de los menores involucrados directa o indirectamente en esa opción, hacen necesaria una protección especial por parte de las autoridades públicas.

En esta misma línea, observa que a pesar de reconocer que del régimen constitucional colombiano no se deriva una prohibición al ejercicio de la prostitución, el Estado sí tiene deberes claros frente a su existencia pues “por disposición de la misma Carta, no es indiferente a sus efectos nocivos, por lo que resulta legítimo, dentro de los límites razonables de la proporcionalidad, que las autoridades públicas de todos los órdenes adopten medidas tendientes a evitar su propagación y a disminuir los efectos negativos (...) esta conducta es, calificada como degradante para la persona humana (...)”.

Con base en tales consideraciones, la sentencia en comento desarrolla el análisis sobre la libre potestad de configuración del legislador en materia penal, sus límites en los derechos

fundamentales y en el principio general de libertad y la aplicación de los mismos al caso concreto, como método para juzgar la constitucionalidad del precepto en estudio.

A partir de lo anterior, estima que es legítimo suponer que el legislador puede penalizar las conductas dirigidas a promover, estimular y patrocinar la explotación sexual del ser humano, por cuanto este oficio de suyo afrenta la dignidad de la persona humana que la ejerce, fundamento del Estado (art. 1° CP) y del derecho penal mismo (art. 1° del Código penal). Así pues, como “la prostitución es una actividad que comporta graves consecuencias para la integridad de la dignidad de las personas, pese a la tolerancia jurídica de que es objeto, la Corte encuentra legítimo que el Estado dirija sus esfuerzos a desestimularla, a reducir sus efectos e, incluso a erradicarla”.

En lo que hace a la necesidad de sancionar penalmente la inducción a la prostitución, encuentra que si bien el derecho punitivo se enmarca en el principio de mínima intervención, cuando han fallado las demás alternativas de control como ha venido ocurriendo, la medida constituye la *ultima ratio*, la solución *in extremis* para alcanzar el mencionado objetivo constitucional que se persigue.

Por ello, a la hora de ejercer el control constitucional, la Corte no puede cuestionar la medida, salvo que la conducta que se sanciona penalmente “(i) no produzca un verdadero daño social y (ii) no amenace lesionar injustificadamente los derechos de otras personas y, por contera, los derechos de la comunidad”. Con base en tales reglas, reconoce la afectación social de la conducta descrita en el art. 213 del Código penal, que se aprecia grave en cuanto tal y también por ser lesiva de los intereses de la comunidad. De modo que convertirla en delito hace parte de la “franja de discrecionalidad legislativa”.

Toma luego las fuentes normativas y de la doctrina de Derecho internacional que tratan la materia y de ellas concluye que, “a juicio de la comunidad internacional, la explotación de la prostitución tiene un efecto negativo y de gravedad considerable en la sociedad”, por lo que “los Estados deben luchar por reducir su expansión”, más aún cuando el control de la prostitución sirve también para reprimir actividades delictivas conexas. Todo ello “sin contar con los efectos derivados de la *prostitución*, cuando la misma se ejerce en condiciones de pauperización: la proliferación de enfermedades venéreas en ambientes de bajo control de salubridad; el deterioro de la integridad familiar; y, por contera, el impacto denigrante y deformador que reciben los niños” (Congreso de la Republica, 2000).

En estas condiciones determina que “el daño social producido por la explotación de la prostitución merece ser enfrentado con medidas de punición, como las sanciones penales”. Y al momento de considerar si “la libre aceptación de quien decide dedicarse a la prostitución es una excluyente de antijuridicidad material, pues excluye [sic] la afectación de la libertad personal” y en ese sentido se presenta como resultado de una decisión libre, autónoma y voluntaria, concluye que no es admisible un tal argumento, pues “el tipo penal acusado califica el dolo no de quien opta por prostituirse sino de quien induce, sugestióna o en general promueve la prostitución o al comercio carnal, con la intención de lucrarse o de satisfacer los deseos de una tercera persona”. Lo anterior sin descontar la “falacia” que existe en la voluntariedad de la decisión de una persona al prostituirse, pues la difícil situación socioeconómica, por pobreza, conflicto armado, ansias de un futuro mejor, estimula el llegar a tal opción, que pronto la convierte en víctima de las bandas criminales organizadas que la someten.

En atención a tales alertas, observa pues que el consentimiento de la víctima es una salvaguarda insuficiente para reconocer en la decisión de prostituirse, en el ejercicio de la libertad personal y en la autodeterminación sexual. “La Corte entiende que la autodeterminación sexual puede conducir a una persona a ejercer la prostitución, pero

encuentra legítimo que el legislador persiga la conducta del tercero que mediante sugerencias, insinuaciones u otro tipo de recursos obtenga provecho económico de esta opción, pues tal conducta se escapa del ámbito estricto de la autodeterminación personal para ingresar en el de la explotación de la persona humana”.

Por todo lo anterior encuentra que el tipo penal previsto en el art. 213 CP puede configurarse incluso sobre la base del consentimiento expreso de la víctima, en donde el sujeto activo simplemente la induzca.

No se vulnera por lo demás el principio de lesividad, cuando la norma acusada “decide sancionar una conducta que instiga, con la intención de lucro, el ingreso a la prostitución de otra persona”. Porque, a juicio de la Corte, es claro que lo que se pretende es luchar “contra el negocio de la prostitución, más allá de la opción autónoma de cada individuo de dedicarse a ella”. Por lo mismo, es legítimo el castigo a quienes promueven la prostitución de otros, con fines de explotación, pues “las consecuencias sociales de dicha actividad suponen una agresión grave a los derechos individuales y una afrenta a la dignidad humana, cuando no una fuente de privaciones más severas de la autonomía y la libertad personales” (Congreso de la Republica, 2000).

Pasa por último la sentencia comentada, a valorar si la norma acusada restringe ilegítimamente derechos fundamentales como la autodeterminación sexual, el libre desarrollo de la personalidad y la libertad de escoger profesión u oficio. O si, como afirma el actor en ese caso, la sanción prevista en el art. 213 Código penal, representa una “imposición ilegítima de una concepción moral específica, que no todos los individuos están obligados a compartir”. Cuestión frente a la que aduce que el derecho al libre desarrollo de la personalidad no es un derecho absoluto, capaz de desconocer los derechos de otros ni los derechos colectivos o de neutralizar la capacidad punitiva del Estado frente a comportamientos que pongan en peligro el orden social o económico, o el ejercicio de otros

derechos. En este sentido, observa cómo pueden limitar legítimamente dicha libertad los deberes constitucionales de respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios (art. 95, num. 1), el obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas (art. 95, num. 2), y el procurar el cuidado integral de la salud propia y de la comunidad a la que se pertenece (el artículo 49, inciso final).

Lo mismo en lo que toca con el derecho a escoger libremente profesión u oficio, derecho igualmente limitable en guarda del interés general, o de evitar la lesión de otros bienes o derechos constitucionalmente protegidos.

Por todo lo anterior concluye que “los intereses superiores de la sociedad se oponen a que un individuo pueda legítimamente explotar el reclutamiento de personas con fines de prostitución”, más aún cuando el contexto social nacional se convierte en “terreno propicio para que personas necesitadas recurran a la prostitución como medio de subsistencia”. En esa medida el art. 213 del Código penal no ofrece objeción constitucional. Y aunque se admite que “en la realidad fáctica muchas personas pueden autónomamente escoger ese modo de vida”, halla “entendible que la ley busque sancionar la actividad que pretende lucrarse de su propagación e intensificación”.

En definitiva, desde el Derecho penal se recoge un modelo prohibicionista que opera con la punición de todas las conductas destinadas a llevar a otro al ejercicio de la prostitución, sea que se obligue por la fuerza o se convenza por la inducción, sea que se actúe sobre personas sin capacidad de discernir o decidir, o frente a aquellas que pretenden actuar libremente. No hace parte de la libertad de sujeto alguno llevar a la prostitución a nadie y toda conducta destinada a tal propósito, teniendo como incentivo la percepción de lucro, acarrea responsabilidades penales. Sin embargo, como a continuación se expone, la punición no alcanza a la persona que directamente ejerce la prostitución ni a toda actividad ejercida

por los dueños de locales comerciales donde la misma se practica (Congreso de la Republica, 2000).

MARCO CONTEXTUAL

Esta investigación se realiza en la Ciudad de Pamplona albergada en el departamento de Norte de Santander, esta ciudad tiene aproximadamente 54 894 habitantes donde la mayoría están demarcados como jóvenes y adultos jóvenes ya que la característica principal y con base al lema con el que se identifica “La ciudad estudiantil”, alberga miles de estudiantes provenientes de todas las regiones del país, a realizar estudios sus Universitarios.

Forma parte de la infraestructura de la ciudad, el sector conocido como el camellón, “La risa y la picardía se despierta entre los pamploneses cuando les hablan del barrio Camellón, la zona en donde por décadas han estado ubicadas las casas de lenocinio”. El sector se encuentra ubicado en un punto importante de la ciudad debido a que es un límite territorial para el traslado a otras regiones, al dirigirse al resto del departamento y posteriormente al norte del territorio nacional.

En las últimas décadas es conocido por la comunidad y los turistas como epicentro de representaciones sociales como vendría siendo el oficio de la prostitución totalmente marginada por los habitantes de la ciudad supuesto que la zona está totalmente estigmatizada dejando de lado los aspectos positivos que en el sector se ven aspectados y siendo promovido como un sector vulnerable estancado y directamente afectado por riesgos sociales como el consumo de sustancias psicoactivas, hurtos prostitución etc.

Dejando de la lado una interpretación más amplia de los diversos factores que incluyen el sector, de acuerdo con la entrevista realizada en el año 2015 por el diario La opinión de

Cúcuta, a la representante de la junta de acción comunal del barrio, este sector también puede posicionarse como un área de influencia a la proyección y el crecimiento de la ciudad debido a que allí se albergan empresas como Cooptmotilón, Cotranal, estaciones de servicio, la Terminal de Transporte, el Centro de Acopio y el comando del Primer Distrito de la Policía.

Además de la planta del Sena, el Hospital San Juan de Dios, hoteles, panaderías, tiendas, talleres de mecánica, montallantas, empresas de embutidos y oficinas de apuestas, entre otros establecimientos.

En relación con la entrevista realizada a la presidenta de la junta de acción comunal, María Eduviges Quintero, tradicionalmente el Camellón ha sido un sector que le ha ofrecido desarrollo a Pamplona. Por su vía principal pasa parte del tráfico que se dirige hacia la frontera, Cúcuta, Santander y Arauca.

Ella enfatizó que en el Camellón no todo es malo, como algunas personas lo quieren hacer ver. De acuerdo con la líder comunal, este sector hoy por hoy es el que mayor número de empleo genera debido a la gran cantidad de entidades públicas y privadas que tiene. De acuerdo con algunas personas consultadas, el barrio tiene más de 90 años de creado. Según el ingeniero y exsecretario de Planeación, Oscar Jaimes Cagua, al sector se le dio el nombre de Camellón porque a lado y lado del río Pamplonita le construyeron una especie de malecón para que la gente se desplazara a otros sectores. La opinión (2015)

La junta de acción comunal está legalmente constituida mediante la resolución 177 del 30 de noviembre de 1973. El barrio cuenta con un área aproximada de 70.313 metros cuadrados y está constituido por cuatro manzanas.

Trabajo sexual en Pamplona, Norte de Santander

Cabe resaltar que esta contextualización se realiza con base a la información proporcionada en el trabajo de campo realizado para la proporción de datos específicos que pudieran cumplir con los objetivos de dicha investigación.

De acuerdo con lo anterior el trabajo sexual alrededor de cuatro décadas en la ciudad de Pamplona ha sido desarrollado en su mayor parte en el sector conocido como el camellón, debido a que esta zona fue uno de los lugares epicentros donde se empezaron a tomar los conceptos de bares o establecimientos caracterizados por la venta de bebidas alcohólicas, desde allí siendo la prostitución el trabajo más antiguo del mundo, en una ciudad conservadora, este debía ser totalmente marginado por la población, como aún podemos evidenciar críticas y estigmatizaciones con referencia a este ejercicio.

Aunque se denigre hoy en día cuando ya es considerado una labor el ejercicio la ciudad debido a que alberga un sin número de población fluctuante es considerada por quienes ejercen como un epicentro de progreso y oportunidad.

Sin embargo y para finalizar en la actualidad se ve afectado por la alta competencia, ya que este oficio se ve caracterizado por más subtipos, tal como se planteó en el referente teórico de la investigación, de esta manera afecta directamente a la población que ofrece sus servicios en el sector anteriormente nombrado donde se establecen alrededor de tres establecimientos donde mujeres entre los dieciocho (18) y cuarenta y cuatro (44) años se establecen.

En la actualidad los riesgos sociales y la falta de oportunidades de trabajo del país causan que mujeres provenientes de otros lugares cercanos a la ciudad tales como

Bucaramanga y Cúcuta hallen en este oficio y lugar un progreso para su economía y sostenimiento familiar siendo estas en su mayoría madres cabeza de hogar, así como también la crisis que se dio alrededor del presente año en el país hermano de Venezuela que proporciona la llegada y establecimiento de una gran mayoría de mujeres viendo en Pamplona la posibilidad para el desarrollo de su trabajo.

METODOLOGÍA

Diseño

La presente investigación se enmarca bajo lineamientos cuantitativos, con un diseño transversal no experimental encargado de observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos como señala Kerlinger y Lee (2002), citado por Hernández, Fernández & Baptista (2010), con el fin de recolectar información relevante con una muestra (trabajadoras sexuales de Pamplona) con respecto a un mismo fenómeno de interés en este caso son los estilos de personalidad con relación al bienestar psicológico y luego caracterizar este fenómeno en base a la comparación de los datos recogidos para así poder realizar un análisis correlacional descriptivo de estos por medio de los resultados que se obtengan de los instrumentos implementados.

Población

Se toma como población a todas las trabajadoras sexuales de la ciudad de Pamplona, las cuales según datos estadísticos proporcionados por la Coordinación de salud pública son alrededor de treinta (30) mujeres entre los 18 y 44 años, datos que no son constantes y directos debido a que es una población fluctuante, su estadía puede durar de Semanas a días.

Muestra

El tipo de muestra es probabilística según Hernández, et al. (2010) se caracteriza por que la elección de elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos, que en este caso serían una muestra significativa de dieciocho (18) mujeres trabajadoras sexuales de Pamplona, que su participación se da de manera voluntaria.

Instrumentos

El Inventario Millon de Estilos de Personalidad es un cuestionario autoadministrable de 180 ítems que describe 12 pares de rasgos, agrupados en tres grandes áreas: 1) metas motivacionales (orientación del individuo a obtener reforzamiento del medio) apertura-preservación, modificación-acomodación, individualismo-protección; 2) modos cognitivos (estilos de procesamiento de información) extraversión-introversión, sensación-intuición, reflexión afectividad, sistematización-innovación; y 3) conductas interpersonales (estilo de relación con los demás) retraimiento-comunicatividad, vacilación firmeza, discrepancia-conformismo, sometimiento control, insatisfacción-concordancia. Se trabaja con los puntajes prevalentes para estudiantes universitarios. Propiedades psicométricas. Se toman como valores de referencia relacionados con la fiabilidad y validez del MIPS, los aportados por Sánchez y Aparicio (1998), Aparicio y Sánchez (1999) y Aparicio (2001), quienes refieren que el instrumento es adecuado para utilizarse en población argentina e hispana, en general. Estos autores reportan que la fiabilidad de la mayoría de las 24 escalas está próxima a 0.80, sugiriendo una adecuada consistencia interna del test.

Confiabilidad

Se basa en la consistencia interna, los coeficientes alfa promedio oscilan generalmente entre 0,75 y 0,80 y las confiabilidades promedio establecidas mediante el método de la división por mitades oscilaban típicamente entre 0,80 y 0,85. Las confiabilidades test-re test promedio oscilaban en torno a 0,85 en las diversas muestras examinadas por (Millon T, 1982).

Las confiabilidades basadas en la consistencia interna, aunque menores que las confiabilidades test- re test, son claramente apropiadas. Este resultado refleja en parte los procedimientos de desarrollo de las escalas descritos. Las escalas del MIPS se construyeron de modo que estuvieran en armonía con la naturaleza multidimensional de la teoría que les sirve de fundamento. Debido a la amplitud inherente a los constructos que miden, las escalas resultantes no tienden a maximizar la confiabilidad basada en la consistencia interna. Aunque esos constructos no son marcadamente unidimensionales ni homogéneos, las escalas son sin embargo confiables y estables.

Validez

La validez de un test se relaciona con la pauta de convergencia y divergencia entre sus escalas (validez interna) y entre sus escalas y las escalas de otros test (validez externa). Esas pautas deben ser congruentes con las expectativas basadas en el contenido de las escalas. Las escalas que miden constructos afines deberían convergir y las que miden constructos inconexas deberían divergir.

La Escala de Evaluación del Bienestar Psicológico evalúa las siguientes dimensiones del constructo. (Casullo, 2002, p.106):

Control de situaciones. Las puntuaciones altas indican que el sujeto tiene sensación de control y autocompetencia, puede crear o manipular contextos para adecuarlos a sus propias necesidades e intereses. En cambio, aquellos que presentan una baja sensación de control tienen dificultades para manejar los asuntos de la vida diaria, no se dan cuenta de las oportunidades y creen que son incapaces de modificar el ambiente.

Aceptación de sí mismo. Puede aceptar los múltiples aspectos de sí mismo, incluyendo los buenos y los malos. Se siente bien acerca del pasado. Si el sujeto obtiene un bajo puntaje, indica que está desilusionado respecto de su vida pasada, le gustaría ser diferente de cómo es y se siente insatisfecho consigo mismo.

Vínculos psicosociales. Si posee un puntaje alto, el sujeto es cálido, confía en los demás, puede establecer buenos vínculos, tiene capacidad de empatía y es afectivo. En caso contrario, tiene pocas relaciones con los demás, es aislado, se siente frustrado en los vínculos que establece y no puede mantener compromisos con los demás.

Autonomía. Cuando puntúa alto, el sujeto puede tomar decisiones de modo independiente, es asertivo y confía en su propio juicio. Las puntuaciones bajas indican que el individuo es emocionalmente inestable, depende de los demás para tomar decisiones y le preocupa lo que piensan los otros.

Proyectos. Indica que tiene metas y proyectos en la vida, considera que la vida tiene significado y posee valores que hacen que su vida tenga sentido. Las

puntuaciones bajas indican que la vida carece de sentido y de significado, el sujeto tiene pocas metas y proyectos y no puede establecer propósitos. La escala está compuesta por 13 ítems, los cuales pueden aplicarse en forma individual o grupal, de forma auto administrado. Los sujetos.

Tabla N° 1 Calificación por ítems (BIEPS)

Variable	Dimensiones	Indicadores	Preguntas
Bienestar Psicológico	Aceptación de sí mismo	Aceptación de limitaciones	4
		Aceptación de equivocaciones	7
		Aceptación de pensamientos	9
		Vinculación de otros	2
	Vínculos Psicosociales	Vínculos de ayuda	8
		Vínculos del propio sujeto	11
		Control de obligaciones	1
	Control de Situaciones	Control de vida	5, 10
		Control de decisiones	13
	Proyecto de vida	Proyecto a Futuro	3, 12
		Logro de Metas	6

Los ítems de la escala están redactados en formato directo, obteniéndose la puntuación total de la suma de las puntuaciones asignadas a cada ítem. La escala no admite respuestas en blanco. La puntuación global directa se transforma a percentiles.

Interpretación de la escala. En puntuaciones inferiores al percentil 25 se considera que la persona posee un bajo nivel de bienestar psicológico en varias de sus áreas vitales. Un nivel de bienestar psicológico promedio se observa en puntuaciones mayores al percentil 50, indicando que el sujeto se siente satisfecho con distintos aspectos de su vida. Las puntuaciones correspondientes al percentil 95 indican un alto nivel de bienestar, señalando que el sujeto se siente muy satisfecho con su vida en general.

Tipo de análisis de la información

La información obtenida por los instrumentos utilizados se analizara bajo parámetros descriptivo estadístico.

Procedimiento y tipo de análisis

Fase I: Recopilación de información, análisis y construcción

En esta fase se realiza la pertinente revisión bibliográfica sobre el tema de interés posteriormente con base a la revisión se procede a la construcción de la propuesta teniendo cada una de las recomendaciones de la directora del proyecto.

Seguidamente se tiene en cuenta la información filtrada en la fase anterior y de acuerdo con esto se analizan los fundamentos teóricos adecuados para la sustentación del proyecto, así mismo se busca la selección y aprobación de la población para ser partícipes.

Verificación de instrumentos adecuados a implementar para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos.

Fase II: Aplicación de instrumentos

En la segunda fase, se aplicaron los instrumentos Psicológicos a las trabajadoras sexuales de acuerdo con su consentimiento, población zonificada en la localidad conocida como “El camellón” que por su Voluntad quisieron ser partícipes del respectivo estudio de investigación.

Fase III: Análisis de resultados

La tercera fase correspondió a la sistematización de los datos recolectados en la fase II, para su posterior análisis mecánico con base en fórmulas de probabilidad estadística, de tipo estadístico descriptivo el cual se refiere al estudio y análisis de los datos obtenidos en una muestra (n), los describe y resume las observaciones obtenidas sobre el fenómeno de estudio. Seleccionando una serie de cuestiones y midiendo cada una de ellas independientemente, para así lo que se investiga (Hernández et al.,2010).

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos, la recolección de información y aplicación de instrumentos se llevó a cabo en tres momentos.

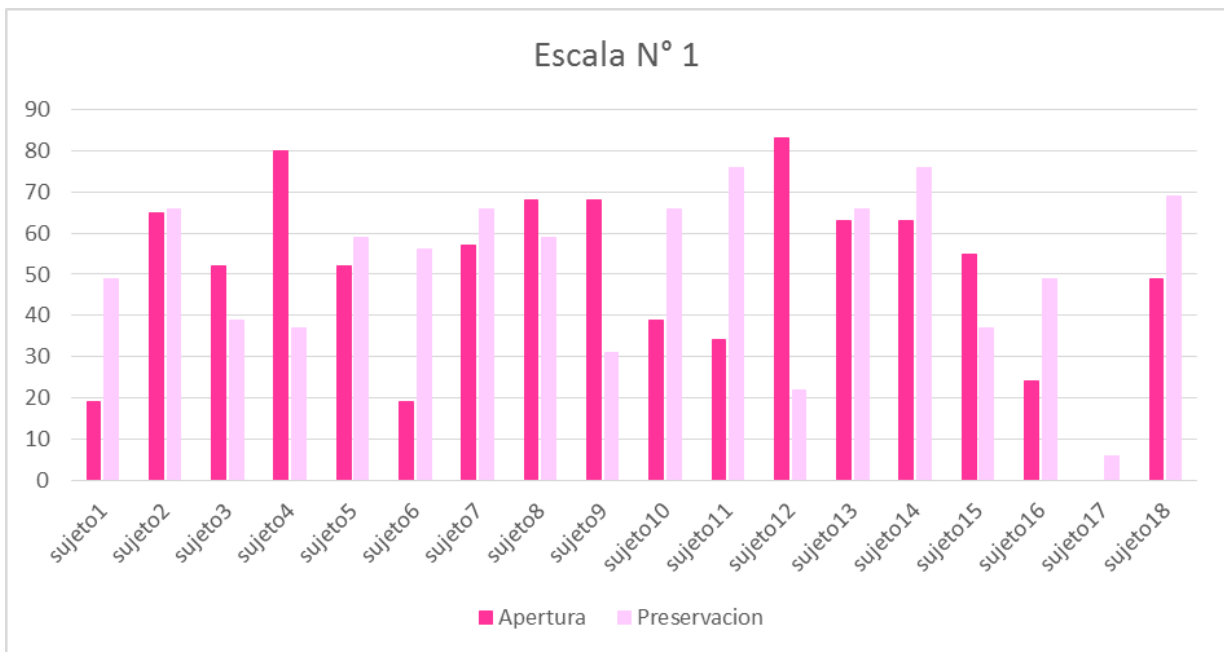
En primer lugar se realiza la presentación de los resultados arrojados por la prueba psicológica (MIPS), logrando así recolectar la información pertinente para el análisis de los estilos de Personalidad; posteriormente se describe la medición del bienestar psicológico detectado en la población, sus dimensiones más representativas, las correlaciones entre el bienestar psicológico y las escalas de la personalidad de mayor prevalencia en el estudio.

Estilos de personalidad Trabajadoras Sexuales-Pamplona

De acuerdo con la asignacion de la puntuacion requerida por la prueba y dado a que la misma fue calificada de forma manual se exponen los resultados escala por escala, para la facil identificacion de las bipolaridades que en esta se presentan sujeto a sujeto bajo el factor de prevalencia.

Metas Motivacionales

Figura N° 2 Resultados Escala 1 (MIPS)

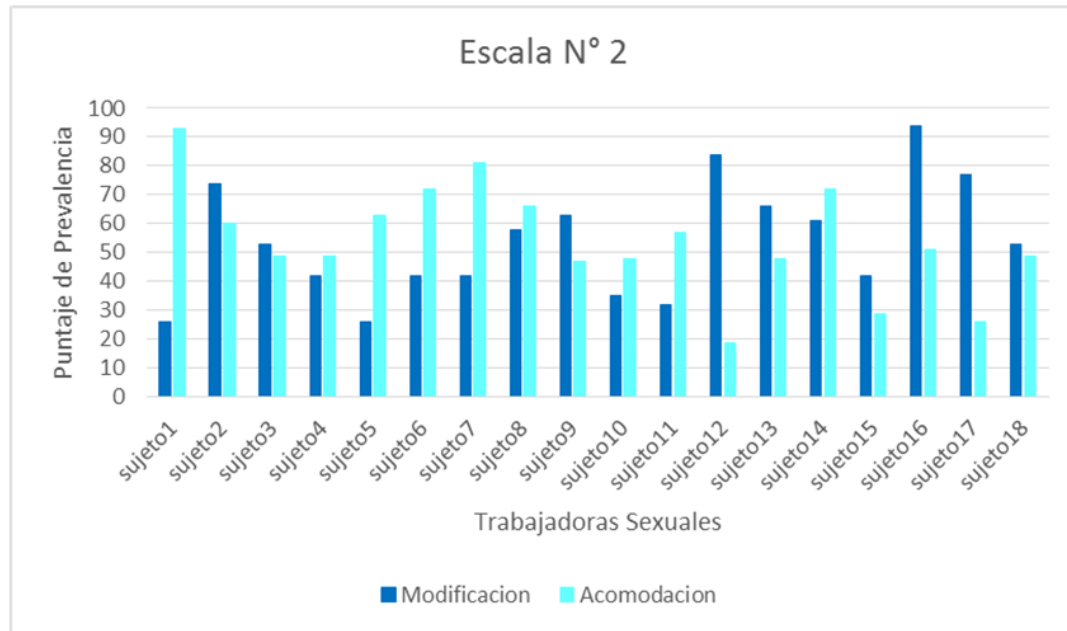


De acuerdo con la gráfica expuesta podemos observar que los puntajes para el rasgo de Apertura no logran sobrepasar la frecuencia de Ochenta (80) en puntaje de prevalencia, y haciendo ver que esta está formando la bipolaridad que caracteriza la apertura, esta se describe como la motivación expuesta desde la existencia caracterizándose por el reforzamiento a la propia capacidad de supervivencia es decir, estas personas se caracterizan por ser positivistas, motivadas a la realización de sus tareas, confían en sus capacidades para su auto desarrollo.

Para complementar las personas que obtienen un puntaje alrededor $PP= 50$ que viene siendo la mediana se caracterizan por actuar conforme al deseo de enriquecer su vida, tener experiencias y enfrentar desafíos vigorizantes, aventurarse y explorar con el fin de enriquecer su vida, en cuanto a los puntajes elevados encontrados en esta muestra en los sujetos 12 y 4 estas personas muestran actitudes y conductas destinadas a promover y enriquecer su vida de igual manera con la diferencia que alberga un alto nivel de búsqueda de nuevas sensaciones que le permitan aumentar su capacidad de mantenerse en buena forma, tanto en lo físico como en lo mental.

Con referencia a la meta caracterizada por la preservación donde la muestra abarca 10 de 18 sujetos, se puede describir que estas mujeres en su mayoría relacionando esta bipolaridad presentan más rasgos dirigidos a la preservación que a la Apertura, siendo personas con una tendencia significativa a concentrar la atención en las amenazas potenciales a su seguridad emocional y física, tienden a ser inhibidas, aprensivas y pesimistas factor que se relaciona con los puntajes bajos en la meta de apertura coincidiendo efectivamente.

Figura N°3 Resultados Escala 2 (MIPS)



Para la bipolaridad de modificación y acomodación en la cual se proveen los modos de adaptación, se encuentra una tendencia activa a cambiar o reordenar los elementos que componen el ambiente, tratándose así de un modo de adaptación móvil e intervencionista. En cuanto a la acomodación, esta indica la inclinación a amoldarse pasivamente, es decir, existe una disposición de amoldarse al medio que se presta con la característica esencial de que este provee todas las necesidades provisionándose de todo lo que el medio proporcione, sometiéndose a circunstancias o caprichos que el medio exponga.

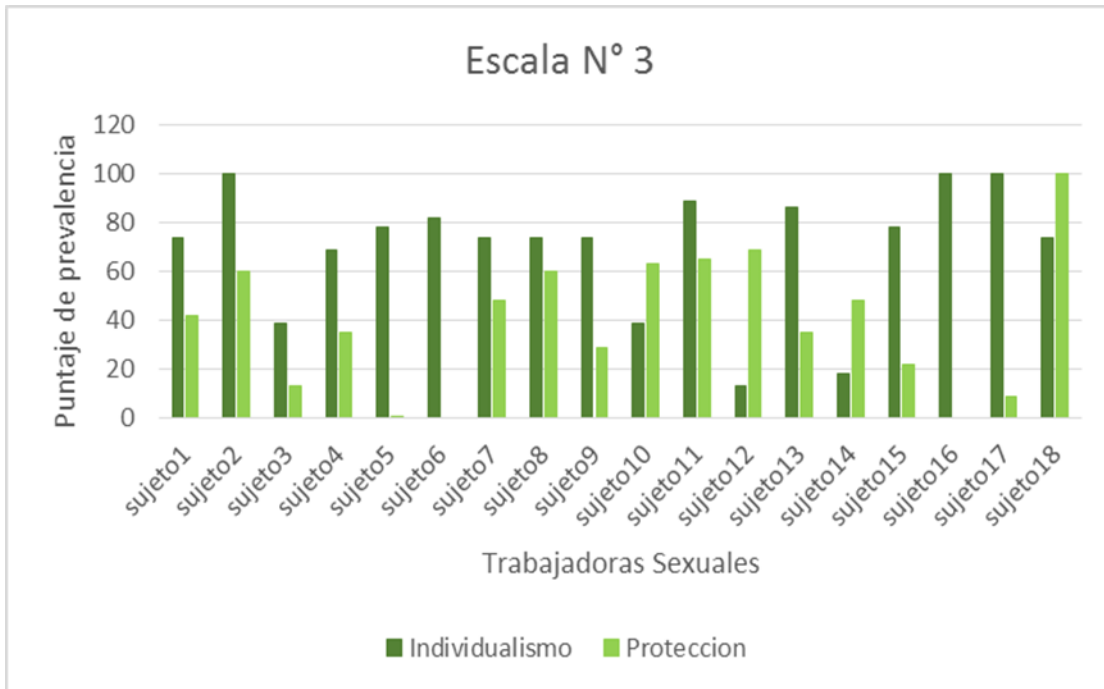
En referencia a la gráfica anterior se puede notar como la meta de base de modificación prevalece a la de acomodación es decir la muestra de la población en mayor nivel presenta rasgos dirigidos a la modificación mayormente elevados en los sujetos 12 y 16 estas personas se caracterizan por un estado de alerta, vigilancia,

vivacidad, vigor, energía, y tesón para buscar estímulos, así mismo algunas conciben estrategias y exploran alternativas para salvar obstáculos o evitar el sufrimiento que causan el castigo, el rechazo y la angustia.

En cuanto a la meta de acomodación señalan los resultados una prevalencia en la población de 8 sujetos sobre 18, siendo un resultado poco significativo con base a la media de PP, entonces estas personas son orientadas a la pasividad, son a menudo muy reflexivas y prudentes, no se caracterizan por emplear estrategias visibles para alcanzar metas. Es posible evidenciar en ellas una inercia constante, una tendencia a consentir y una actitud conforme y comedida. Mostrando escasa iniciativa para modificar acontecimientos; dejando finalmente que las cosas sucedan para luego acomodarse a ellas.

Finalmente como describe Millon en el manual del inventario, cuando los puntajes PP son en orden ascendente simultáneamente paralelos, las personas tienen presencia de ambos rasgos (sujetos 3,8,9,18), de manera que en ese caso la relevancia en cuanto a la experiencia y el procesamiento de información que realicen desde su contexto determina la conducta en cuanto a la experiencia de una meta específica o por el contrario depende al curso de la experiencia en algunos casos presenta un tipo de meta y en otros la otra.

Figura N° 4 Resultados Escala 3 (MIPS)



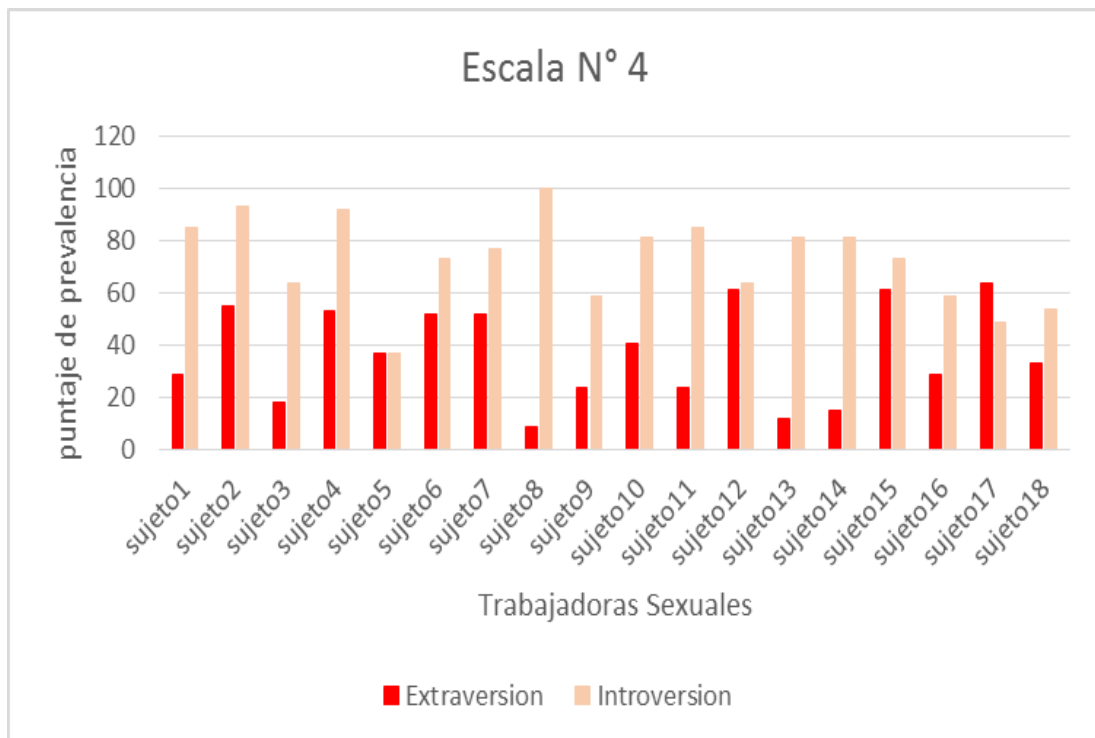
Se observa en esta gráfica una propensión al individualismo que Según Theodoro Millon estas personas son interesadas en sí mismas, tienden a tomar decisiones sin consultar a nadie, debido a que no perciben la necesidad de recabar opiniones ajenas ni de contar con la aprobación de los demás. En su mayoría, son personas llenas de iniciativa y capaces de autorrealizarse; se esfuerzan por superar obstáculos que podrían impedir la actualización del potencial que creen tener.

Suelen ser personas que confían en sí mismas, llenas de características de superación, esfuerzo, emprendimiento e independencia, tratando de convertirse en lo que creen estar destinados a ser, sin embargo si estas características no son bien encausadas tienden a ser egocéntricas y no percibir las necesidades de los demás, priorizando sus intereses por encima de todo.

Caso específico de esta muestra de acuerdo con el puntaje PP donde 14 sujetos sobre 18 puntan diez o más puntos por encima de la media, mientras que los cuatro restantes tienen puntajes equivalentes a diez puntos por debajo de la media, aun así sus puntajes en la bipolaridad son inferiores tanto en el factor de individualismo como en el factor de protección, siendo solo el Sujeto 12 el cual su PP sobrepasa 60 pts caracterizándose como una persona que procura satisfacer necesidades sociales y de pertenencia, presenta calidez en su relación con los demás y no necesita esforzarse para demostrar afecto por su familia, se preocupa por su prójimo sintiendo una profunda preocupación por el bienestar del otro.

Modos Cognitivos

Figura N° 5 Resultados Escala 4 (MIPS)

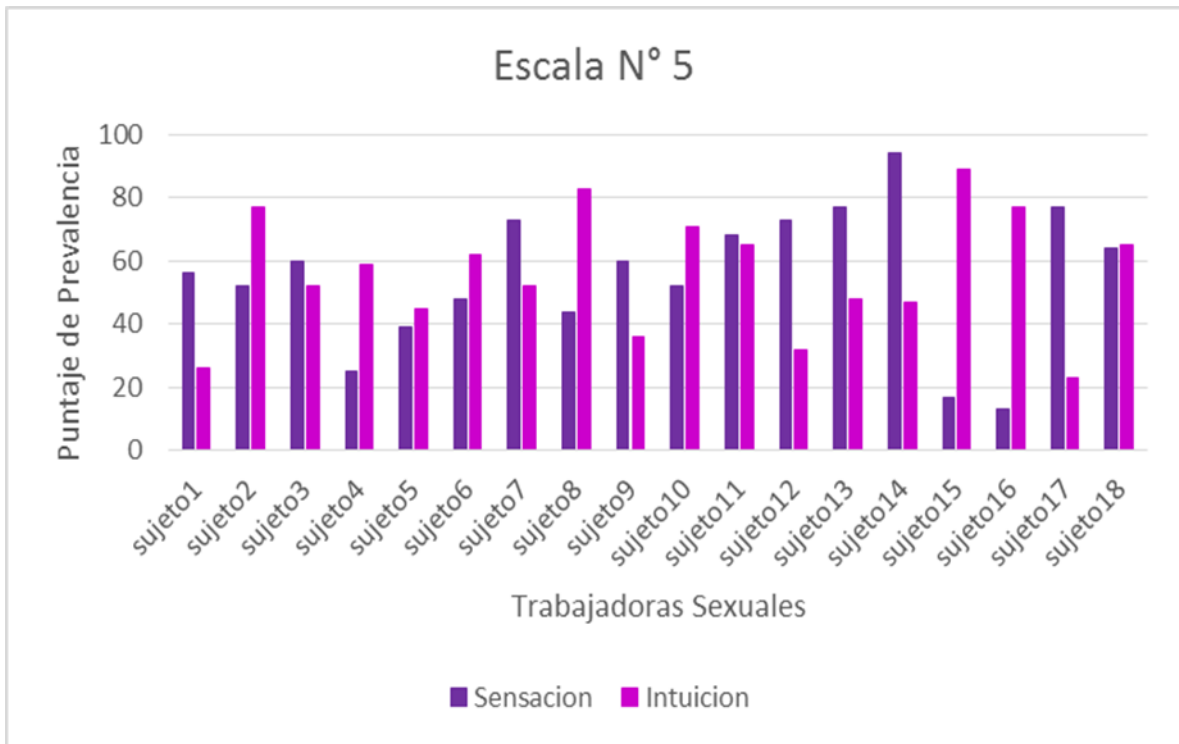


Con respecto a los modos cognitivos la escala número cuatro difiere la bipolaridad entre extraversión e introversión, desde esto la muestra ejemplificando los resultados en el grafico anterior tienden a tener más rasgos de introversión definiéndose con claridad según la cita de Jung como:

“El introvertido no es afable, es como si se apartara continuamente del objeto. Se mantiene a distancia de los acontecimientos externos, no participa. Para él, dialogar consigo mismo es un placer. Su propio mundo es un puerto seguro, un jardín cuidadosamente atendido y transitado, cerrado al público y oculto a las miradas indiscretas. Su propia compañía es la mejor. Se siente cómodo en su mundo, en el que solo él puede introducir cambios. Su mejor trabajo es el que hace con sus propios recursos, por su propia iniciativa y a su propio modo”. Jung (1971)

Sin embargo los sujetos 12 y 15 tienden a presentar rasgos simultáneos que predominan según la interacción que se realice con el medio, la interpretación de la experiencia y los procesos cognitivos de los mismos, son sujetos determinantes debido a que se da dualidad, su cognición es representada por fuentes internas tanto como fuentes externas es decir suelen a ser neutras considerando alguna de estas dos fuentes como una reserva reproducible para la información cognitiva, un manantial circunscrito de conocimiento al que la persona continuara estando expuesta, teniendo estas capacidades para resolver y adoptar la que mejor se adapte a sus requerimientos.

Figura N° 6 Resultados Escala 5 (MIPS)



En esta gráfica se evidencia una correlación positiva debido a que la ambivalencia entre los dos factores de modos cognitivos en 14 casos son paralelos, es decir simultáneamente presentan rasgos de los dos, no prevalece en si una serie de características, conceptualizándose que la información, sea proveniente de fuentes externas o internas puede clasificarse para este caso entre información tangible (Sensación), lo que los sentidos humanos pueden identificar, lo que suele ser definido y reconocible y la información intangible (intuición) que incluye fenómenos que carecen intrínsecamente distintivo y de claridad estructural, siendo finalmente ambiguos. La sensación y la intuición nos permiten conocer lo que está sucediendo, pero sin interpretarlo o evaluarlo. Jung (1933)

Es entonces como exceptuando los casos de los Sujetos 1, 4, 15,16 y 17 en los que se tiene una prevalencia de un modo mayormente representado, es el caso de los del centro (4, 15,16) que presentan más rasgos de intuición y en los restantes

evidenciándose más rasgos representativos de sensación se da una relación ambivalente determinada por uno u otro modo en la mayoría de los casos.

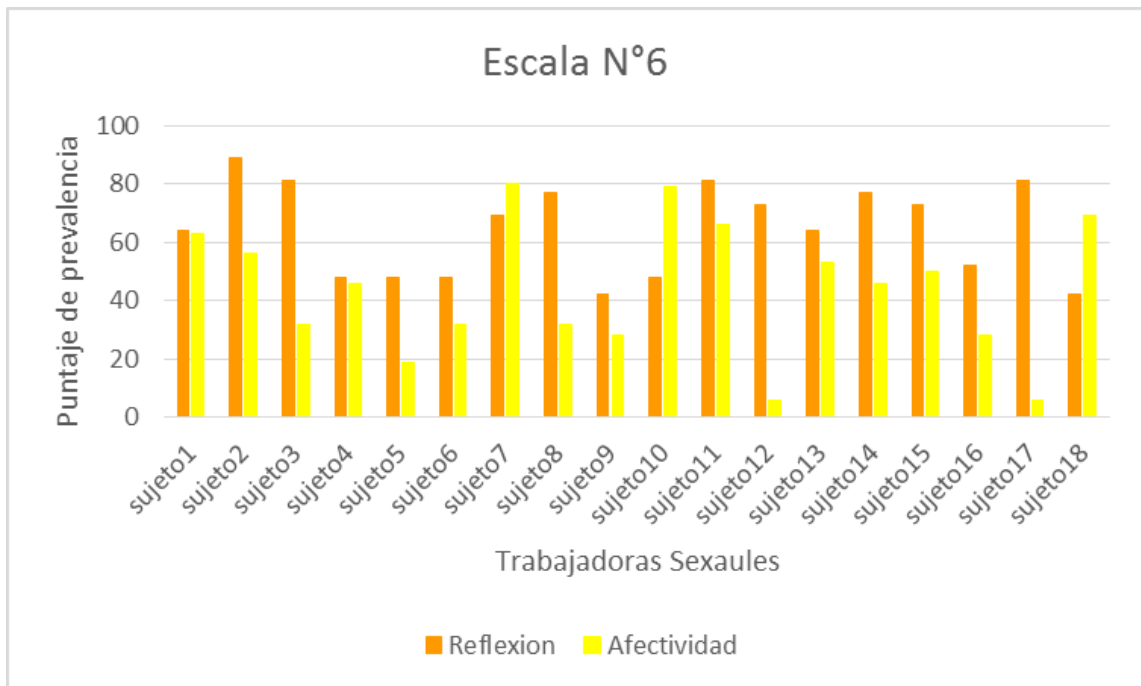
Con base a lo anterior se definen las características de las personas según la prevalencia de rasgos de:

Intuición: tienden a tener preferencia por lo intangible, inestructurado y ambiguo.

Citando a Jung (1997). Pag 554, para la intuición, la realidad actual solo se encuentra en la medida que parece encerrar posibilidades, las que entonces pasan a ser suprema fuerza motivadora.

Sensación: prefieren sucesos que tienen lugar en el aquí y el ahora dirigiendo la atención a cuestiones que requieren una base fáctica y precisión cuantitativa.

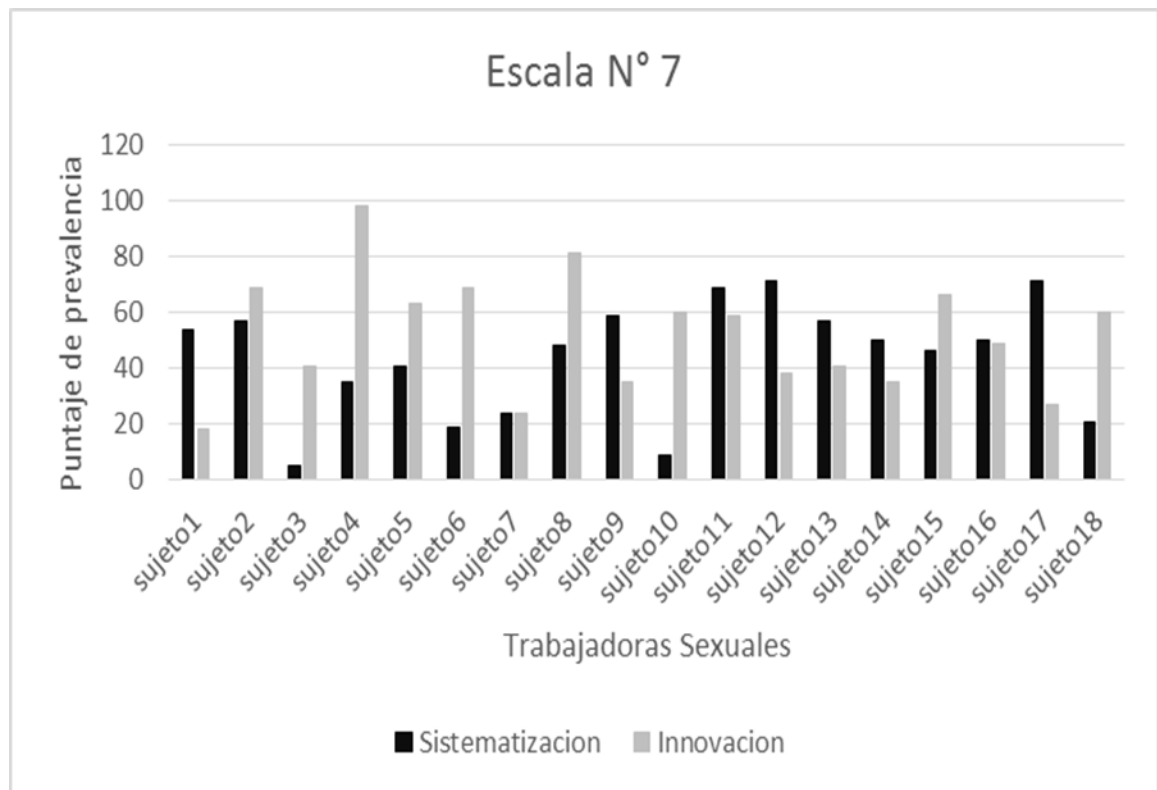
Figura N°7 Resultados Escala 6 (MIPS)



La reflexión es uno de los modos de la bipolaridad de la escala N° 6, es la frecuencia que más se repite en esta muestra caracterizándose de esta manera por ser unas personas guiadas por un polo intelectual, indicando preferencia por interpretar la experiencia a la luz de la razón y la lógica, es decir el proceso de interpretación de la experiencia de lo externo y lo interno se da desde lo objetivo e impersonal, ya que los acontecimientos son analizados por medio de la razón crítica y con intervención del pensamiento racional y sensato.

Estas personas tienden a aumentar la indiferencia afectiva, protegiéndose de incursiones no deseadas en la estabilidad cognitiva.

Figura N° 8 Resultados Escala 7 (MIPS)



Los puntajes más elevados de acuerdo con PP se dan en el modo innovación tal como lo representa el gráfico, sin embargo se destacan tres sujetos que determinan una prevalencia relevante en las cuales las bipolaridades se correlacionan, es decir presentan igualdad para los rasgos de los dos modos cognitivos.

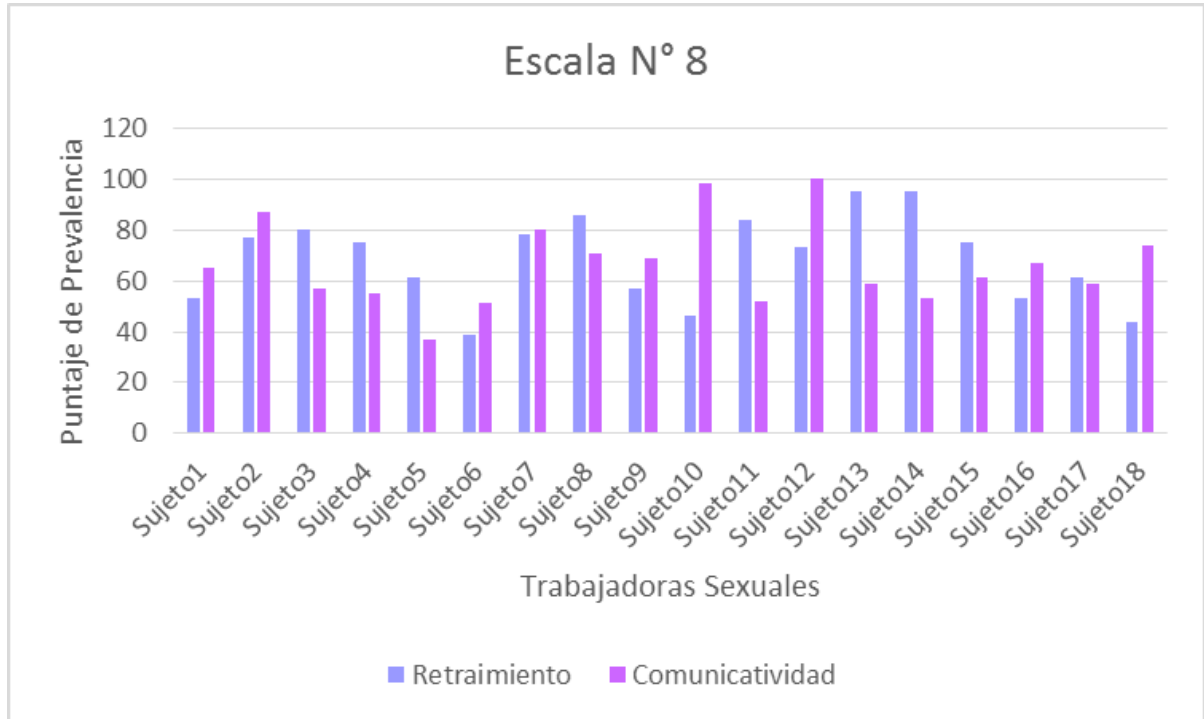
Se tiene en cuenta que los puntajes PP de Innovación sobrepasan los 60pts, mientras que los PP que caracterizan la sistematización si bien sobrepasan la media no se considera relativamente significativo, albergando la posibilidad de que en el contexto el sujeto logre generar rasgos de los dos tipos.

Siendo así las personas que se ubican con un PP alto en Innovación se caracterizan por su disposición a formar nuevas e imaginativas construcciones cognitivas de carácter improvisado. se sienten inclinadas a buscar ideas y soluciones creativas, a hallar nuevos modos de ordenar la información y a acumular entropía negativa, apartándose de lo dado y lo conocido a fin de establecer un nivel nuevo o más elevado de organización cognitiva.

Estas características son debidas a que típicamente el modo imaginativo está relacionado muchas veces con la falta de prejuicios, la espontaneidad, la improvisación, la informalidad, la adaptabilidad, la flexibilidad y la ingeniosidad.

Conductas Interpersonales

Figura N° 9 Resultados Escala 8 (MIPS)



En el gráfico anterior se puede evidenciar que el polo más representativo con referencia a puntajes PP se da en la comunicatividad, personas que se desviven por ser populares, confían en sus habilidades sociales, están convencidas de que pueden influir en los demás y cautivarlos, poseen un estilo personal que las hace agradables.

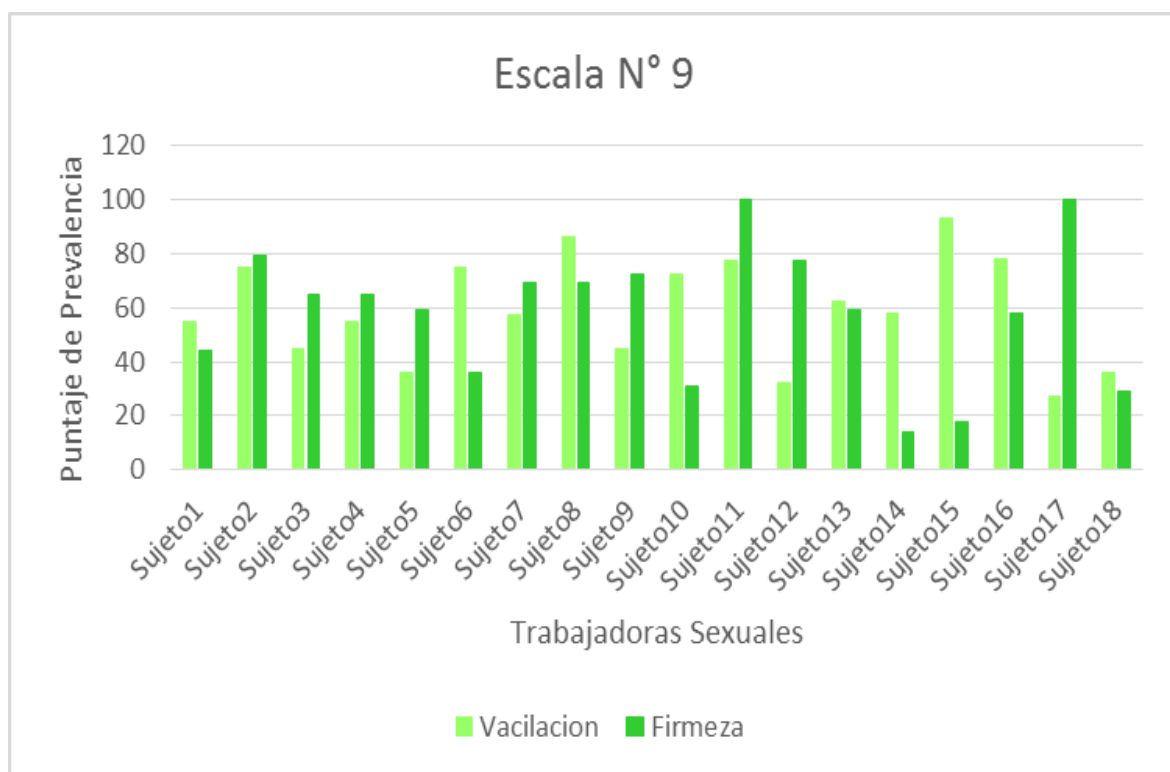
En su mayoría disfrutan participando en actividades sociales y les encanta hacerse nuevas relaciones y enterarse de sus circunstancias. Conversadoras, vivaces, hábiles para el trabajo social, suelen atraer la atención y les agrada ser el centro de acontecimientos sociales.

Muchas de ellas se aburren con facilidad, especialmente cuando deben realizar tareas rutinarias y repetitivas. Caracterizadas por estados de ánimo acentuados y mudables, a estas personas se les considera a veces excitables y veleidosas.

En consecuencia a lo anterior las personas que obtienen un PP extremo ubicadas en el polo de comunicatividad para el caso de los sujetos 10 y 12, tienden a presentar rasgos similares a los que el DSM atribuye a la personalidad histriónica.

Finalmente para el caso del polo de retraimiento las personas que se ubican a lo extremo de este en este caso sujetos 13 y 14, manifiestan (aunque no de forma clínica), algunos de los atributos de la personalidad esquizoide consignados en el DSM.

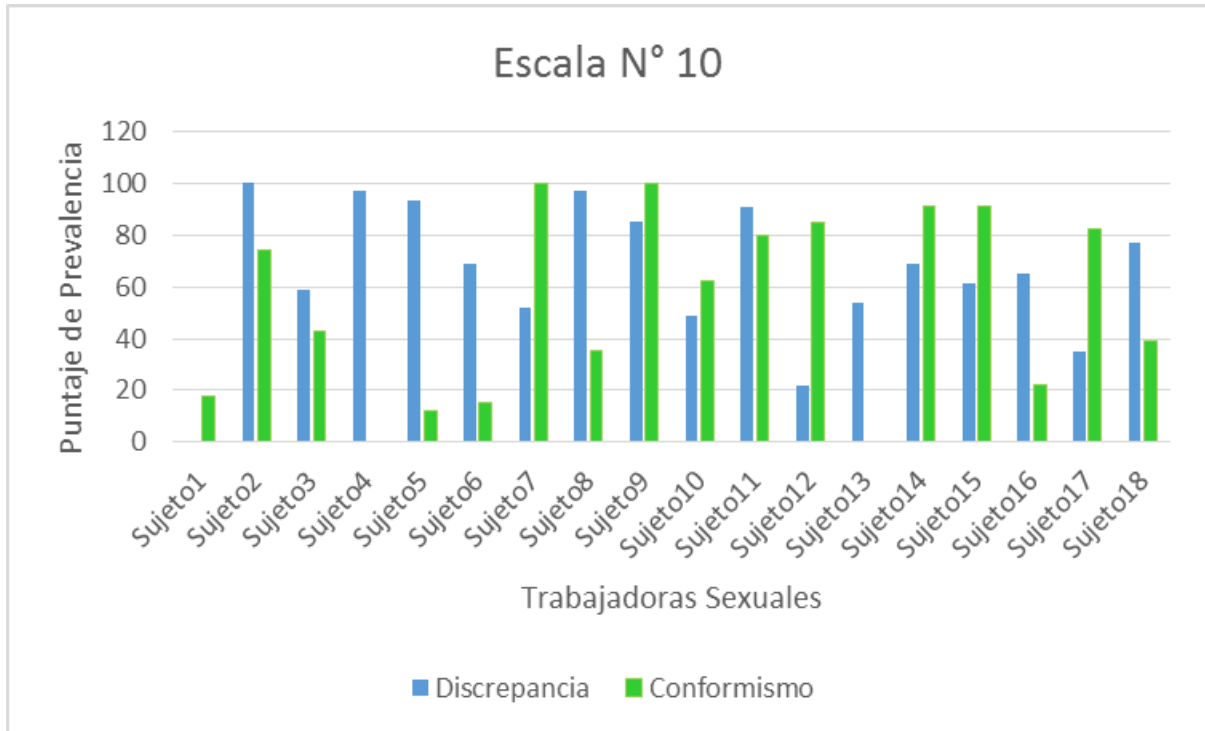
Figura N° 10 Resultados Escala 9 (MIPS)



La frecuencia que más se repite con relación al contraste de los dos polos de conductas interpersonales se da en la conducta de Firmeza sobrepasando un PP= 50 por encima del factor de vacilación, entonces estas personas de acuerdo con lo tipificado por Millon (1957), su trato interpersonal se basa en la Fé atribuida a sí mismas y en su talento, suelen ser personas competitivas, ambiciosas y seguras de sí mismas, asumen con naturalidad posiciones de liderazgo, actúan con decisión y esperan que los demás reconozcan sus cualidades especiales y se esfuercen por complacerlas.

Sin embargo esta seguridad en sí mismas genera una suscitación en el sentido de su falta de reciprocidad social y su convicción de que están en su derecho.

Figura N° 11 Resultados Escala 10 (MIPS)

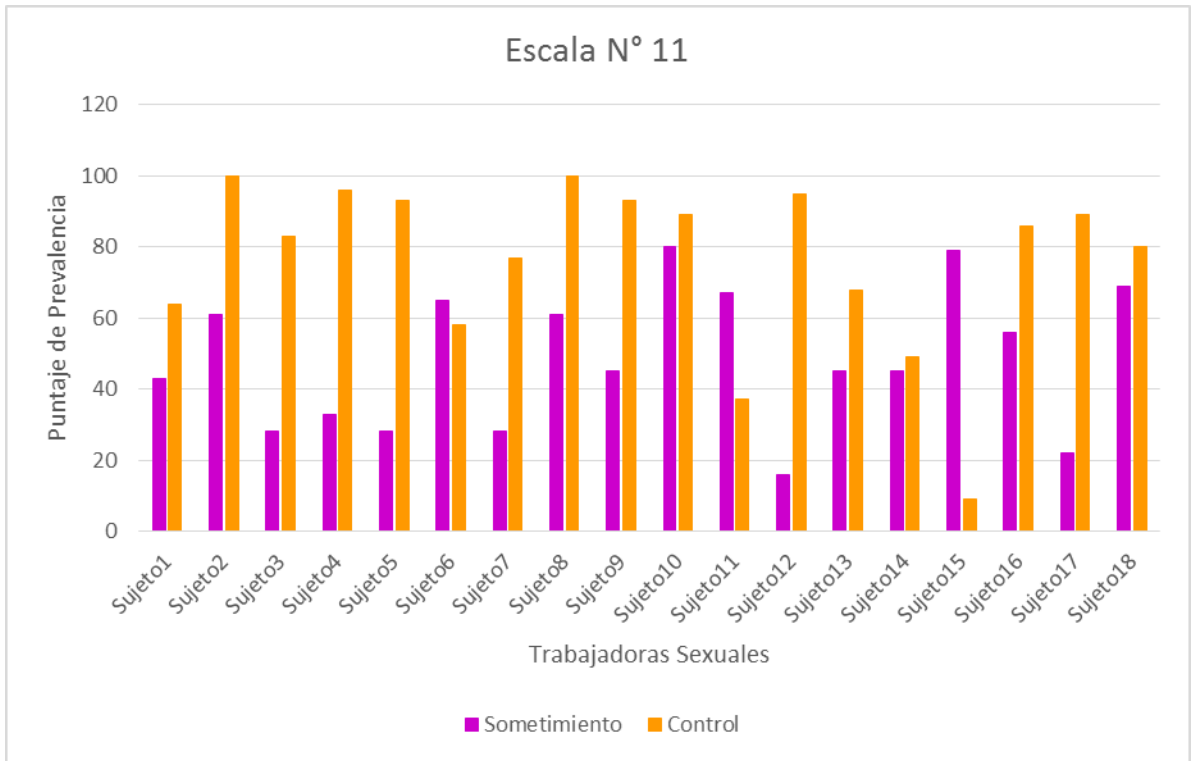


Las personas que se enmarcan en el polo de discrepancia, para el caso de esta población donde 10 sujetos sobre 18 según la frecuencia, se puede determinar teniendo en cuenta que en los 8 sujetos restantes su PP es igual o mayor a la media (50), es decir hay rasgos representativos de Discrepancia exceptuando al sujeto 12, se concluye que la población en su mayoría dispone de rasgos ubicados en el polo de Discrepancia caracterizándose por procurar hacer las cosas a su modo, estando dispuestas a aceptar las consecuencias de este modo de proceder.

Actúan como lo creen conveniente sin importarle la opinión de los demás. Propensas a adornar u ocultar la verdad, como también a obrar en el límite de la legalidad, no son escrupulosas es decir, no asumen las responsabilidades habituales.

Hacen lo que desean o lo que creen más apropiado sin preocuparse mucho por las consecuencias que sus acciones tengan para los demás.

Figura N° 12 Resultados Escala 11 (MIPS)

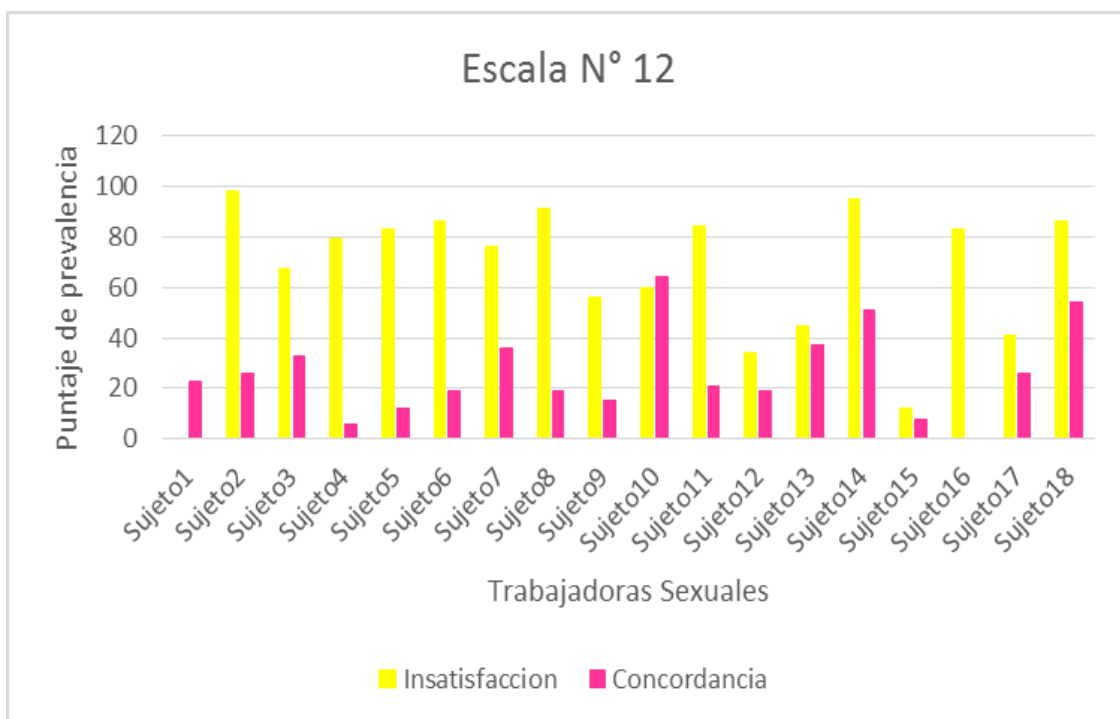


La conducta más frecuente en esta bipolaridad según lo expresa el gráfico se dirige al polo de Control la población presenta puntajes elevados de PP en este polo entonces estas personas logran evidenciar rasgos con respecto a la dominación, les agrada dirigir e intimidar a los demás, así como ser obedecidas y respetadas. No suelen ser sentimentales y disfrutan manipulando la vida de los demás.

Aunque muchas de ellas subliman su sed de poder asumiendo roles y ejerciendo profesiones que gozan de aceptación pública, sus inclinaciones se ponen de manifiesto a través de actitudes intransigentes, tercas y de conductas coercitivas.

A pesar de estas expresiones negativas periódicas las personas controladoras son normalmente líderes eficaces y tienen talento para supervisar a otros y conseguir que trabajen para alcanzar metas comunes.

Figura N° 13 Resultados Escala 12 (MIPS)



Los puntajes PP más elevados de todas las escalas se encuentran en la Bipolaridad de Conductas interpersonales de la escala numero 12 esta tiene que ver con el negativismo social o “descontento” y la receptividad social o “con genialidad”.

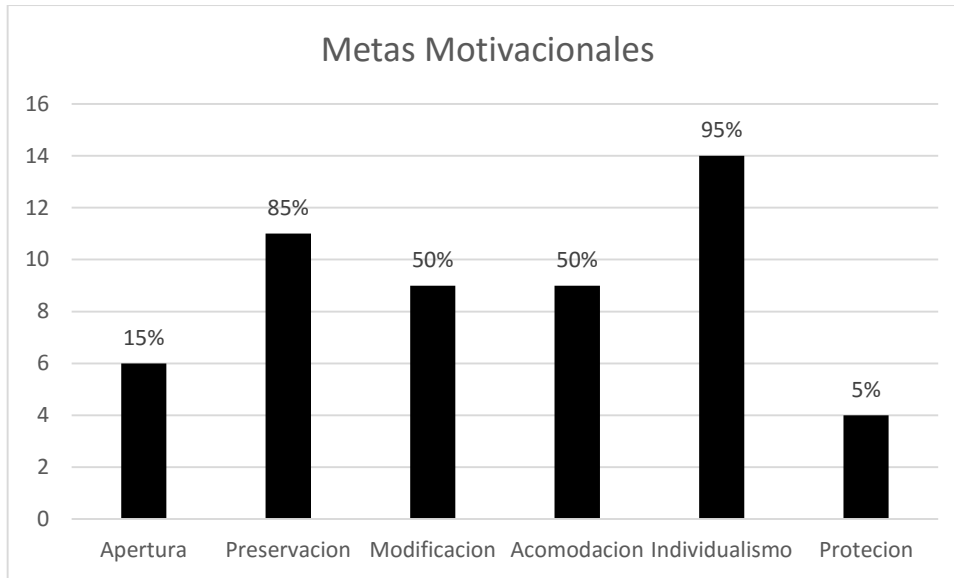
El primer extremo polar, la frecuencia de esta población, indica un desagrado general hacia uno mismo y hacia los demás, combinados con la tendencia a actuar con malhumor, resentimiento, irritabilidad y oposicionismo.

En consecuencia las personas con un puntaje elevado en este extremo, suelen afirmar que reciben un trato injusto, que no se valora lo que hacen y que se les culpa por faltas que no han cometido.

Sus oportunidades no resultaron como prometían y “saben” que lo bueno no dura. Resentidas por considerar que se les imponen exigencias injustas, a veces se sienten inclinadas a no afrontar sus responsabilidades tan bien como podrían.

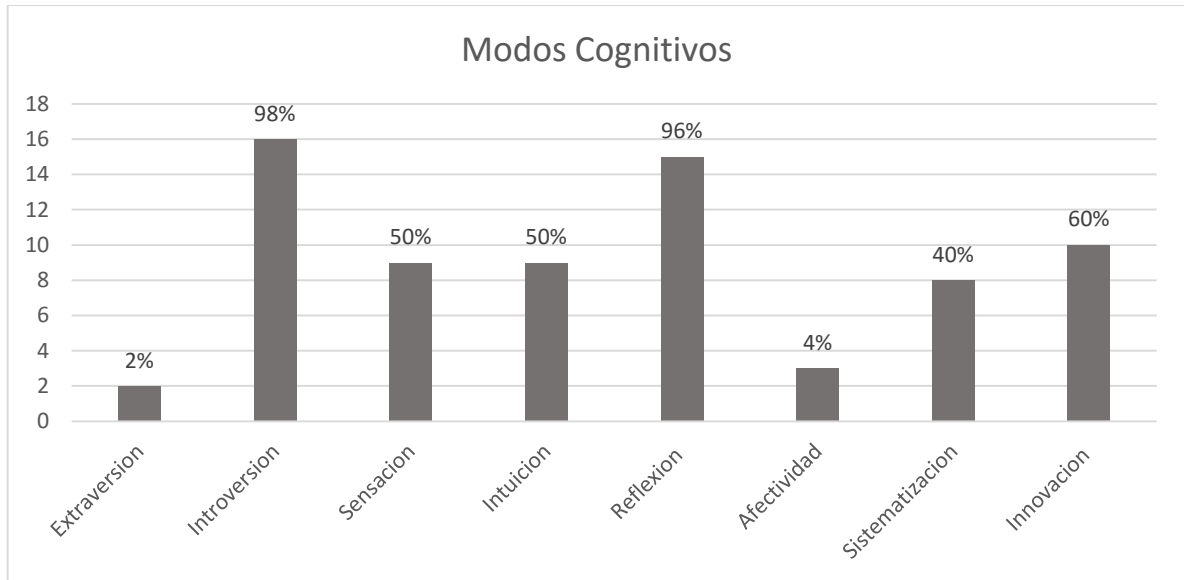
Ambivalentes en lo que respecta a su vida y a sus relaciones, pueden verse en vueltas en altercados y sufrir desilusiones mientras oscilan entre la aceptación y la resistencia.

Figura N° 14 Resultados de Metas Motivacionales TS (MIPS)



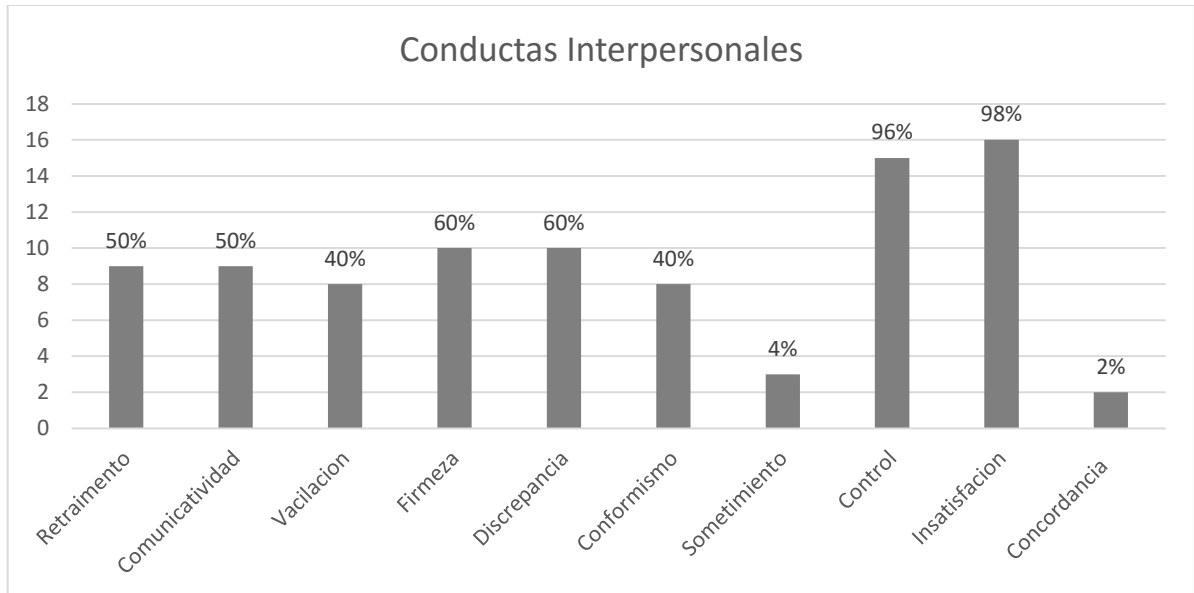
Podemos observar en la gráfica, las Metas Motivacionales de las trabajadoras sexuales donde se evidencia que el estilo predominante es el individualismo seguido por la preservación permitiéndonos inferir que estas mujeres se orientan a tener la autorrealización siendo su mayor cualidad el egocentrismo.

Figura N°15 Resultados Modos Cognitivos TS (MIPS)



Dentro de esta gráfica percibimos los Modos Cognitivos de las trabajadoras sexuales en los cuales prevalecen la introversión y la reflexión, siendo características cognitivas ensimismadas que logran motivar a la persona a pensar mucho antes de actuar con un nivel alto de auto confianza, direccionando su comportamiento en la lógica.

Figura N° 16 Resultados Conductas Interpersonales TS (MIPS)

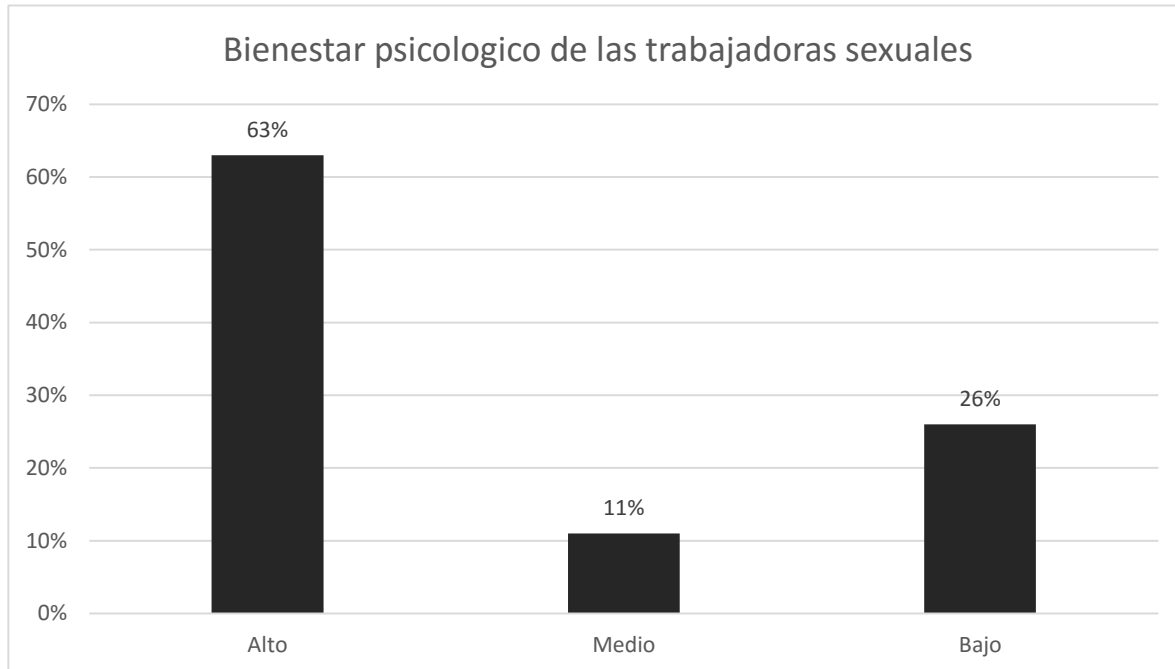


Dentro de la gráfica se especifican las conductas interpersonales de las trabajadoras sexuales con una predisposición a la insatisfacción donde sus estados de ánimo son variables que van de un polo a otro expresando que son incompresibles.

Bienestar Psicológico Trabajadoras Sexuales de Pamplona

De acuerdo con el análisis global del bienestar psicológico de las trabajadoras sexuales, en la siguiente tabla se puede establecer el nivel del mismo de acuerdo con los resultados arrojados con la estadística realizada a través del programa IBM (ssps), en el cual se transfirieron los datos a porcentajes , dando así los siguientes resultados para el bienestar Psicológico de acuerdo con lo establecido por Casullo (2002), sus tres niveles alto, medio y bajo con referencia a las Trabajadoras sexuales.

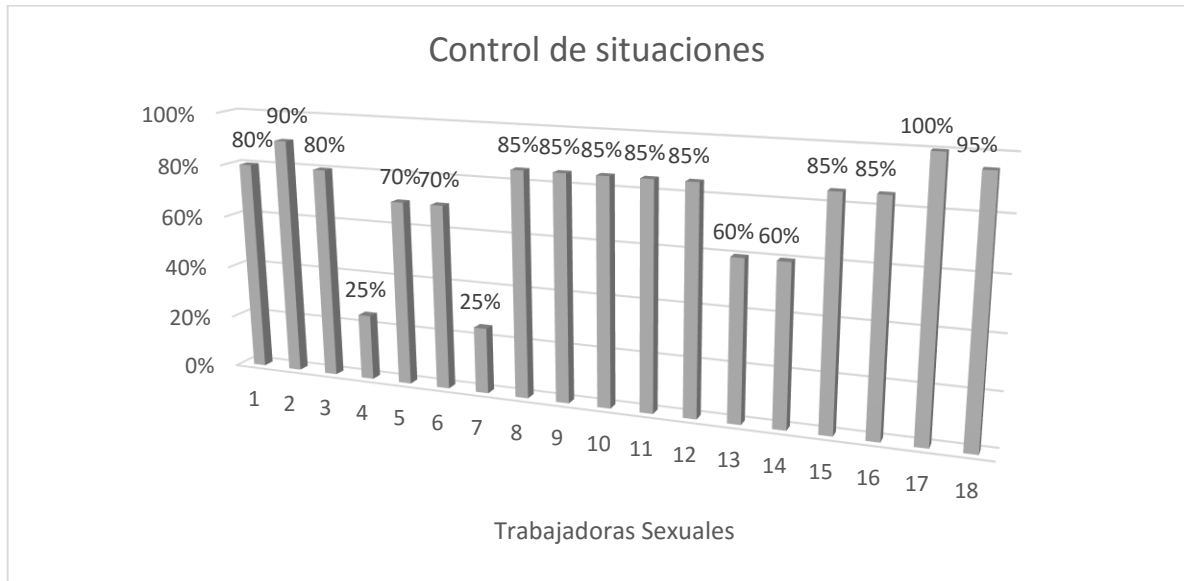
En este orden de ideas Casullo (2002) la escala cuenta con 13 ítems a partir de los cuales sus constructos miden el nivel de bienestar Psicológico, de acuerdo con cinco dimensiones de las cuales según la adaptación de la escala a la población solo se miden cuatro, desde allí se da el análisis de los siguientes resultados.

Figura N° 17 Bienestar Psicológico Trabajadoras Sexuales

Podemos observar los niveles del bienestar psicológico de las trabajadoras sexuales donde se evidencia que el 63% de estas cuentan con un alto bienestar indicando las habilidades de adaptación al medio.

Resultados Dimensiones del Bienestar Psicológico

Figura N° 18 Resultados Dimensión Control



En el gráfico anterior se puede identificar como la Moda se refiere al 85 % de características dirigidas al factor de Control, es decir las trabajadoras sexuales de Pamplona tienen características de acuerdo con la capacidad de adaptación al medio de generar control situacional con base a aspectos de la vida cotidiana entendiendo de la misma manera que en un 80 % de esta Población, tiende a tener una sensación de control y de auto competencia, convirtiéndose en participe autónomo de sus logros, mantenidos en un lado positivo, destacándose por la confianza en sí mismos.

Las personas con control pueden crear o moldear contextos para adecuarlos a sus propias necesidades e intereses, presentando de igual manera fortalezas en el manejo y toma de decisiones, adquiriendo pensamientos y actitudes que los conducen a la creación y modificación de circunstancias que colabore directamente con sus propósitos.

De acuerdo con la dimensión de aceptación se establece que es de gran importancia mantener pensamientos y referencias positivas de sí mismo, la capacidad de confrontación ante los errores y logros ante los aciertos constituye un poder individual con base a la capacidad de aceptar los múltiples aspectos de sí mismo, incluyendo los buenos y los malos, teniendo un alto nivel de aceptación circunstancial y positivo, siendo una persona transformadora de bienestar individual logrando de la misma manera sentirse bien acerca de las consecuencias de los eventos pasados.

Entonces se presentan los resultados a continuación donde se ve reflejado que la población cuenta con un 90 % de características con base a la aceptación de sí mismo, con porcentaje menor al 60 % en sujetos 2 y 3 atribuyendo a esto que esta población en su mayoría no se encuentra desilusionada, confusa o inconforme con referencia a su vida o circunstancias pasadas, estableciendo características para crecer personalmente con pensamientos dirigidos a ser cada día mejor y diferente.

Figura N° 19 Resultados Dimensión Aceptación (BIEPS)

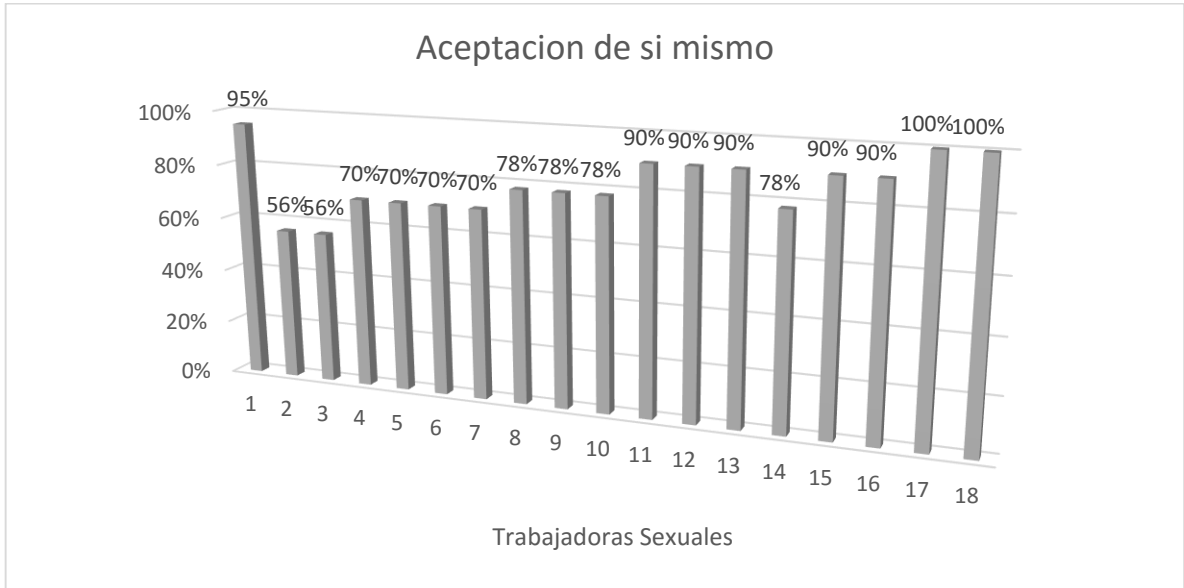
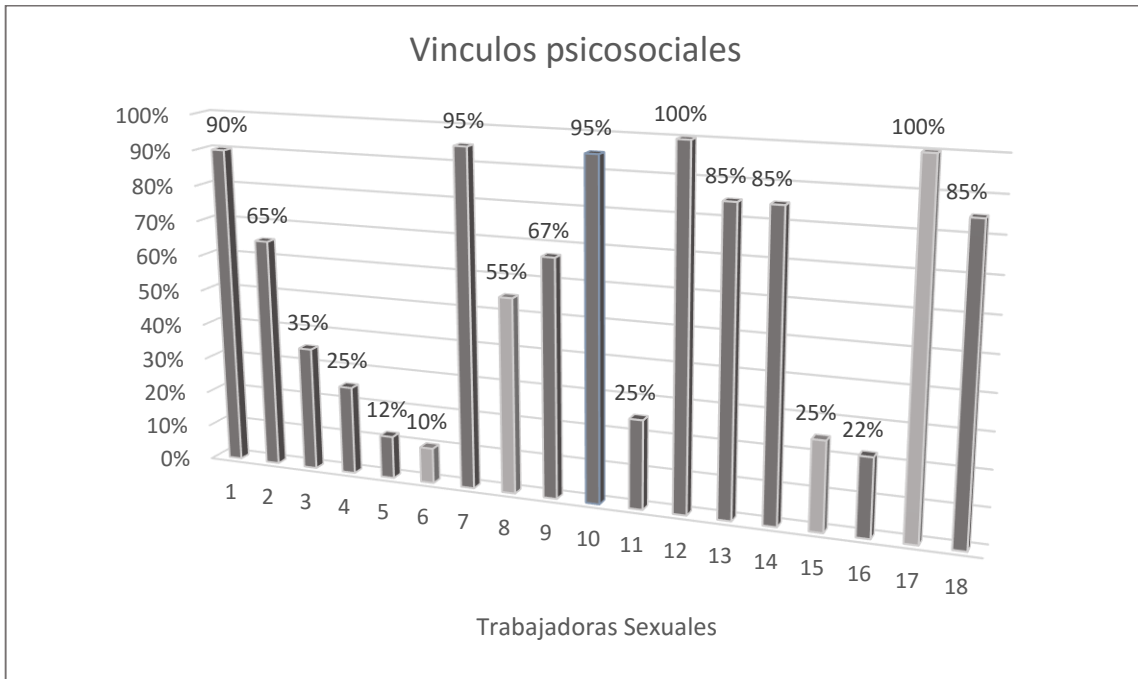
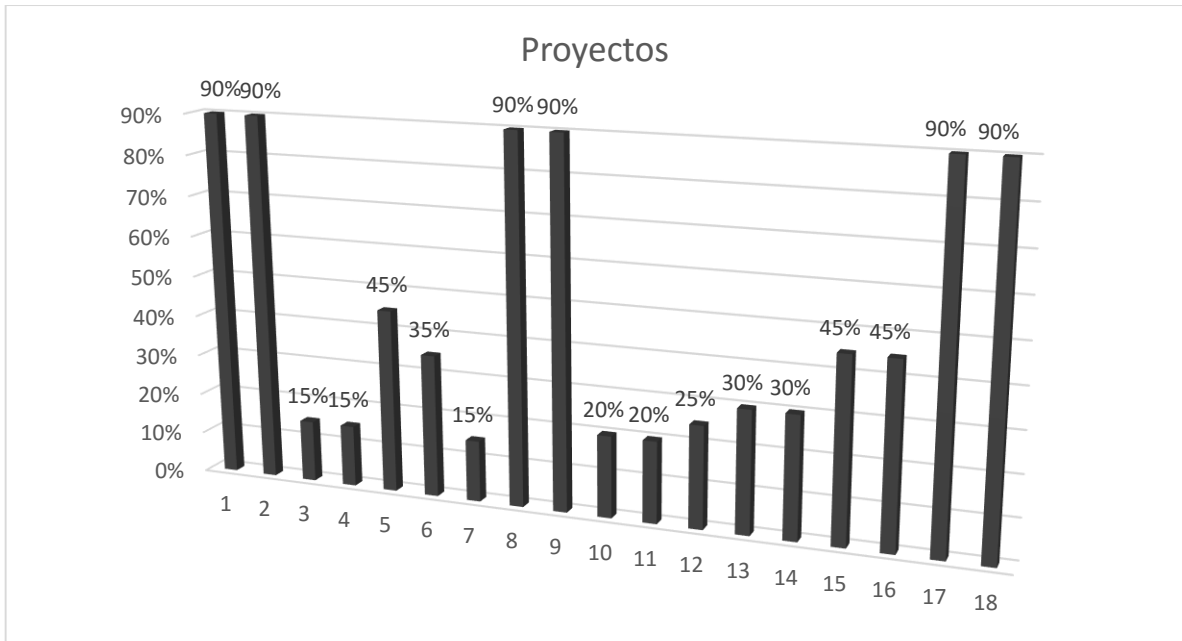


Figura N° 20 Resultados Dimensión Vínculos (BIEPS)



El gráfico anterior nos muestra el porcentaje de características dirigidas al factor de Vínculos Psicosociales, en cual se evidencia un rango descriptivo entre porcentajes medios e inferiores, determinando así que las atribuciones externas no suelen ser tan positivas en esta población, es decir, estas personas no cuentan muchas veces con la capacidad para establecer buenos vínculos con los demás, confianza en los demás y capacidad empática y afectiva. Entonces logra afectar directamente su bienestar psicológico debido a que establecer buenos y saludables vínculos interpersonales permiten una adaptación múltiple a diversas circunstancias, sentimientos de Soledad o asilamiento repercuten en el autoestima y aceptación de aspectos negativos y positivos en cuanto a la existencia entonces si se da un desequilibrio en una dimensión afecta de manera proporcional y directa a las demás.

Figura N° 21 Resultados Dimensión Proyectos (BIEPS)



La dimensión de Proyectos aspecto que se caracteriza por contemplar creaciones dirigidas a establecimiento de metas y creación de logros, esto constituye en el ser humano en la posibilidad de prolongar sus capacidades, adquirir un reconocimiento y vivir conforme a la búsqueda constante de la excelencia dichas capacidades dirigen la posibilidad de estructurar auto esquemas que generen en el ser humano un bienestar que posteriormente los adapta fácilmente a cualquier circunstancia de la vida.

En este orden de ideas de acuerdo los estadios que nos muestra el gráfico, se puede identificar que la población, posee un porcentaje demasiado bajo con base a esta dimensión, exceptuando seis sujetos con porcentaje de características elevado definiéndose como personas con capacidad de tener metas y proyectos en la vida. Considerando que la vida tiene un significado, logrando conforme a esto asumir valores que otorgan sentido y significado a la vida.

En este apartado se da cumplimiento al tercer objetivo de esta investigación, desde lo cuantitativo fundamentado en lo teórico se establece la relación existente entre un estilo de personalidad y una dimensión psicológica, en el caso del estilo se tiene en cuenta la

Estilo de Personalidad	Dimensión Psicológica	Relación
Introversión/extraversión	Aceptación	Para esta relación en donde la prevalencia de introversión es del 98 % Son mujeres ensimismadas en sus pensamientos y sentimientos que cuentan con estrategias de adaptación al medio, permitiéndoles atribuir experiencias con gran serenidad y comodidad conforme a fuentes externas esto permite una elevada aceptación enmarcada con una frecuencia del 90 % de sí mismas en cuanto a sus capacidades y características personales, relacionadas con experiencias positivas y negativas que optimizan el Bienestar Psicológico.
Modificación/Acomodación	Control	La relación entre este estilo que prevalece en la población dándose el equilibrio en su bipolaridad de un 50% y dimensión se atribuye a la capacidad de estas mujeres para la modificación y propagación de experiencias positivas, es decir cuentan con habilidad dinámica para influir en sus acontecimientos a fin de que estos satisfagan sus necesidades y las de los demás básicamente lo que sucede cuando una persona es capaz de atribuir de manera positiva controlar cogniciones y comportamientos conforme a el control circunstancial de sus experiencias.
Insatisfacción/Concordancia	Vínculos	Existe relación entre este estilo en el que el 98 % de la población se enmarca y dimensión con un 25% de frecuencia con base a las conductas interpersonales que atribuyen estas personas, entonces en estas mujeres sus estados de ánimo y conductas son muy variables, a veces son sociables y amistosas y en otras ocasiones irritables y hostiles esto causa una relación directa y proporcional con Vínculos Psicosociales debido a que se genera un desequilibrio en

	<p>la forma de relacionarse con base a las atribuciones sociales que se den hacia el otro y hacia sí mismas. Desestabilizando su adaptación al medio, característica primordial del bienestar psicológico.</p>
<p>Innovación/ Sistematización Proyectos</p>	<p>Establecer metas a lo largo del proceso vital ¿produce en el ser humano una motivación que muchas veces es un factor determinante para el bienestar personal, las personas que atribuyen capacidades personales para la creación y mantenimiento de ideales se relacionan congruentemente con personas que se caracterizan por ser creativas, asumir riesgos y estar dispuestas a modificar y reordenar cualquier obstáculo que entorpezca el cumplimiento de sus metas y proyectos de vida para este caso la prevalencia del estilo es de 80 % y la frecuencia de la dimensión de 45%.</p>
<p>prevalencia en la población y la semejanza con la dimensión que mide aspectos del bienestar psicológico.</p>	

Tabla N° 2 Relación Estilos de Personalidad y Bienestar Psicológico

DISCUSIÓN

En consideración con los propósitos de la presente investigación es preciso establecer que en este apartado se realiza la respectiva comparación de la información obtenida en el proceso investigativo con la teorías mencionadas en la sección del marco teórico, es necesario tener en cuenta que el tema de estudio al ser una problemática antigua del país cuenta con pocas investigaciones relacionadas con el ámbito del bienestar psicológico de las trabajadoras sexuales. En este orden de ideas, se seleccionó la estadística descriptiva como método de investigación, ya que este permite, la descripción de la información de manera detallada y específica. Dicho objetivo del presente estudio es Analizar los estilos de personalidad de las trabajadoras sexuales de la ciudad de Pamplona, a través de una investigación de corte cuantitativo que permita establecer la relación con el bienestar psicológico de las mismas, por medio de la aplicación del Cuestionario de Estilos de Personalidad (MIPS), Escala de Bienestar Psicológico para Adultos (BIEPS).

De acuerdo a los datos obtenidos a través del Cuestionario de Estilos de Personalidad (MIPS), Escala de Bienestar Psicológico para Adultos (BIEPS), se logra analizar los estilos psicológicos de personalidad predominantes en la muestra encontrando que se da el equilibrio de bipolaridades aunque no en su totalidad, se da con referencia en modos cognitivos en la mayoría de las encuestadas lo que permite un adecuado funcionamiento adaptativo según lo expuesto por (Millon T, 1982)

Paralelamente a esto (Bermúdez Moreno ; Pérez Garcia & Suarez P, 2003) expone que estos estilos de personalidad tienen una fuerte vinculación con la construcción de la identidad, a la cual modela con características denominadas rasgos o conjuntos de rasgos

que junto con otros aspectos del comportamiento, se integran en una unidad coherente que finalmente describe a la persona y su adaptación al medio.

Por tanto los estilos encontrados en las trabajadoras sexuales de pamplona son: individualismo, preservación, insatisfacción, reflexión determinando así en ellas la forma en que piensan, sienten, se comportan e interpretan la realidad, mostrando una tendencia de estos estilos a través del tiempo, que les permite afrontar y adaptarse al medio en función al bienestar global.

Por ende, en esta relación que se habla dentro del documento Gordon Allport citado por (Feldman Robert S, 2009). Precisa que la personalidad de es la organización dinámica de los sistemas psicofísicos que determinan una forma de pensar y de actuar, única en cada sujeto en su proceso de adaptación al medio. Por tanto estos estilos de personalidad encontrados dentro de la muestra se encuentran en un constante intercambio con el medio en busca de la satisfacción personal y bienestar psicosocial.

En este mismo sentido (Aparicio Garcia M & Sanchez Lopez "P, 2000) nos presenta una interpretación acerca de los estilos como una causa única que pueden tener manifestaciones diferentes donde el bienestar psicológico o en general de la persona se puede ver directamente afectado. Esta afectación es primordial puesto que permite lograr un adecuado proceso adaptativo sobre el medio.

En sus modelos teóricos (Millon T, 1982) se refiere a los estilos de adaptación de todas las especie y en especial a la humana donde se designa que los estilos de personalidad se van formando de acuerdo a grupos determinados en este caso a las trabajadoras sexuales donde se mantiene los mismos estilos en cada una de ellas.

Concebido de este modo el hecho de tener un equilibrio psicosocial o un bienestar dependerá en que los estilos se ajusten a un proceso adaptativo del ambiente previsible, en tal contexto las alteraciones en la personalidad representaran diferentes estilos de funcionamiento mal adaptados atribuibles a diferencias, desequilibrios o conflictos en la capacidad de que una persona obtenga satisfacción. (Millon, Everly & Davis, 1995).

Dentro de los resultados encontrados se puede observar que al medir el bienestar psicológico de las trabajadoras sexuales mediante la aplicación de la Escala de Bienestar Psicológico para adultos (BIEPS).Entonces estos se pueden esquematizar en una escala que va de alto a bajo donde se determina el grado de satisfacción o felicidad en el que se siente la persona. (Ballesteros P; Medina A & Caycedo C, 2006).

Cuando medimos este aspecto dentro de la muestra se cumple lo planteado por (Ballesteros P; Medina A & Caycedo C, 2006), donde plasma que los estilos de personalidad que se destacan dentro de las trabajadoras van íntimamente relacionados a las dimensiones del bienestar psicosocial ya que estos estilos son internalizados en cada una de ellas permitiendo percibir que la calidad de vida y el labor en el que se desempeñan no impiden el logro a la superación personal.

Finalmente se especifica que para obtener un bienestar psicológico estable debe existir un equilibrio puesto que cada persona debe tener los rasgos de su personalidad nivelados por encima de un puntaje de prevalencia y que se genere una ambivalencia en cada bipolaridad; como necesario para tener un funcionamiento adaptativo, es decir se hace necesaria la evaluación rigurosa de patrones de personalidad y su relación con la dinámica del medio o contexto donde se desenvuelva la persona, donde estas se encuentran a experiencias distintas en su cotidianidad y en busca de mejorar su calidad de vida.

A nivel general y para finalizar la discusión del tema se evidencia que el bienestar psicológico es un constructo que expresa el sentir positivo y el pensar constructivo del ser humano acerca de si mismo, que se define por su naturaleza subjetiva vivencial y que se relaciona estrechamente con aspectos particulares del funcionamiento físico, psíquico y social, dicho bienestar posee elementos reactivos, transitorios, vinculados a la esfera emocional y elementos estables que son expresión de lo cognitivo de lo valorativo que se da por medio de estilos específicos en cada personal. (Garcia Viniegras C & Gonzalez Benitez, 2000).

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones obtenidas a partir de la información proporcionada por la resolución del estudio de investigación.

Con respecto a los datos descriptivos obtenidos por medio de las pruebas psicológicas implementadas en el mismo se puede concluir principalmente el cumplimiento óptimo de cada uno de los objetivos planteados en principio por la investigación, obteniendo de manera asertiva información descriptiva que permitió enriquecer la presente investigación.

Se concluye entonces que los estilos de personalidad determinan el bienestar Psicológico en cuanto a que estos atribuyen características subjetivas que favorecen y predisponen la adaptación a contexto y situaciones que interviene en la salud mental de las personas.

De igual manera estos dos factores se relacionan en cuanto a Cogniciones y Conductas adoptadas en el proceso vital que determinan procesos y establecen la toma de decisiones en el ser humano con respecto a las elecciones que constituyen, es decir con relación a las trabajadoras sexuales se puede analizar qué características específicas de la Personalidad se convierten en factores predisponentes para el mantenimiento de la decisión de ejercer la profesión, como también bajos niveles de prevalencia de rasgos y bipolaridades incongruentes desestabilizarían sus procesos de adaptación al contexto y a las circunstancias, aceptación de sí mismas en cuanto a valor y capacidades y finalmente

control de situaciones externas que disminuiría relativamente la adquisición de proyectos y establecimiento de metas factor relevante en el enriquecimiento personal.

Por otra parte es necesario abordar en este apartado el tema de la estigmatización de esta población la cual es vulnerada por su condición y más aun contemplando que el ejercicio como tal es la profesión más antigua del mundo, hoy en día aún existen prejuicios lo cuales afectan directamente factores como Vínculos Psicosociales desde el bienestar Psicológico e Insatisfacción desde las conductas interpersonales de los estilos de personalidad.

En este orden de ideas esta investigación, de acuerdo con los resultados se vislumbra que las trabajadoras sexuales presentan características con referencia a la personalidad que pueden contribuir a generar conductas asertivas que proporcionan estabilidad y bienestar a nivel personal, de igual manera con referencia al bienestar Psicológico obtuvieron niveles de Medio a Alto, atribuidos en su mayoría a la Dimensión de Aceptación, la cual se enmarca bajo la aceptación de experiencias negativas y posibilidad de crecer ante ellas de acuerdo con las cogniciones que se realizan de sí mismo frente a los factores externos, como también la dimensión de Proyectos que describe pensamientos y conductas dirigidas hacia el enfoque personal de guiarse hacia la construcción de un proyecto de vida que logre un bienestar.

Es decir las trabajadoras sexuales tienen presente la realidad, no se dejan llevar de la misma y suelen trascender con referencia al contexto adoptando capacidades para la modificación desde lo comportamental y la reflexión desde lo cognitivo, capacidades que pueden ser frustradas como lo caracteriza la dimensión de Vínculos Psicosociales por las fuentes externas de las cuales no reciben ningún apoyo o aceptación que se ve reflejado en la Escala número doce de las bipolaridades de los estilos de personalidad donde se expresa la creencia de la incomprensión y atribución de ser poco apreciadas, valoradas e incluidas en un contexto social causando insatisfacción por no lograr agradar y ser aceptadas.

RECOMENDACIONES

Según la investigación y el análisis de la misma se recomienda en primer lugar seguir realizando estudios de investigación dirigidos a esta población debido a que aunque es muy antigua y conocida la profesión hoy en día se siguen vulnerando y realizando juicios, imposibilitando el conocimiento y las atribuciones subjetivas, convirtiéndolo en un tabú que llegue a generar información incongruente para generaciones futuras.

Así mismo establecer investigaciones con relación a las percepciones y actitudes de la población frente a este fenómeno, debido a que este estudio manifestó en sus resultados que la población presenta características de adaptación, auto esquemas y proyectos elevadas, que posiblemente de acuerdo con lo hallado en insatisfacción y vínculos son impedidas al momento de autorealizarse por los prejuicios a los que aún se enfrenta con referencia a esta población la sociedad

Se recomienda hacer buen uso de la estrategia Psicoeducativa (Folleto) que busca promover el bienestar psicológico en la población, y la apropiación de conceptos del mismo que favorezcan programas guiados hacia la calidad de vida.

Finalmente recomendar a la dirección local de salud esquematizar un programa que logre establecer la promoción de la salud mental que contribuya a la optimización del bienestar psicológico con referencia a vínculos psicosociales y riesgos que enfrenta diariamente esta población,

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acero, M. (2011). El debate entre prostitución y trabajo sexual. *Scielo*, 6(1). Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632011000100007

Amaya, A., Canaval, G., & Viafara, E. (2005). Estigmatización de las trabajadoras sexuales: influencia en la salud. *Redalyc. Org*, 36 (3), 65-74. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28310109>

Aparicio, M., & Sanchez, M. (2000). Los estilos de personalidad: su medida a través del inventario Millon de estilos de personalidad. *Redalyc.Org*, 15(2), 191-211

Ballesteros, B., Medina, A., & Caycedo, C. (2006). El bienestar psicologico definido por asistentes a un servicio de consulta psicologica. *Scielo*, 5(2). Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672006000200004

Barra, E. (2000). Psicología social. Recuperado de http://www.sibudec.cl/ebook/UDEC_Psicologia_Social.pdf

Bustamante, A. (2006, 10 de enero). Educación, compromiso social y formación docente. *Revista iberoamericana de educación*. Recuperado de <http://rieoei.org/opinion16.htm>

Casullo, M. y Col. (2002). Evaluación del bienestar psicológico en Iberoamérica. Buenos Aires: Paidós

Cummaudo, M. (2009). *Rasgos de personalidad y prostitución*. Universidad del Aconcagua, Argentina

Contraloría de Bogotá. (2004). Estudio sectorial “la prostitución como problemática social en el distrito capital”. Recuperado de <http://www.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/Sectoriales/Direccion%20Sector%20Salud%20e%20Integracion%20Social/-%20La%20Prostitucion%20como%20Problemativa%20Social%20en%20el%20Distrito%20Capital.pdf>

Dolores, J. (2005, diciembre). El trabajo sexual en la mira. Polémica y estereotipo. *Scielo*. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/cpa/n25/26523.pdf>

Echavarría, M. (2010). Persona y personalidad. De la psicología contemporánea de la personalidad a la metafísica tomista de la persona. *Dialnet*, 139, 207-247. Recuperado de [file:///C:/Users/diana/Downloads/Dialnet-PersonaYPersonalidadDeLaPsicologiaContemporaneaDeL-4099095%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/diana/Downloads/Dialnet-PersonaYPersonalidadDeLaPsicologiaContemporaneaDeL-4099095%20(1).pdf)

García, C., & González, I. (2000, 29 de diciembre). La categoría bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales. *Scielo*. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600010

Bermúdez Moreno; Pérez García & Suarez P, (2014). *Psicología de la Personalidad: Teoría e investigación*. Ed UNED. España

García Viniegras C & González Benítez, (2000). *La categoría bienestar psicológico y su relación con otras categorías sociales*. *Revista bvs* .586

Garau, J. (1995). El rol del psicólogo de la intervención social. *Papeles del psicólogo*, 37 (1) 23-76 .Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=687>

Gergen, K. (1973). Social psychology as history. *Journal of personality and social psychology*, 26(2), 309-320. Recuperado de <http://psycnet.apa.org/journals/psp/26/2/309/>

Gonzales, D. (2014, 28 de noviembre). Prostitución en Colombia: un asunto sin diagnóstico. *Desde abajo*. Recuperado de <https://www.desdeabajo.info/ediciones/item/25348-prostitucion-en-colombia-un-asunto-sin-diagnostico.html>

Granada, H. (2011). *Intervenciones de la psicología social comunitaria: el caso Colombia*. Universidad del valle, Cali, Colombia

Guadalupe, L. (2008). Psicología de la salud: una ciencia del bienestar y la felicidad. *Unife*, 16 (1), 9-37. Recuperado de <http://www.unife.edu.pe/pub/revpsicologia/psicologiasalud.pdf>

Gutiérrez, J., Isaza, J., & Londoño, P. (2012). *Derechos de las trabajadoras sexuales basadas en la dignidad*. Politécnico Marco Fidel Suarez, Bello, Colombia

Heras, M., Barahona, M., García, L., & Corchado, A. (2006). Estudio sobre la opinión y actitud de estudiantes universitarios sobre el fenómeno de la prostitución femenina. *Dialnet*, 1, 182. Recuperado de [file:///C:/Users/diana/Downloads/Dialnet-EstudioSobreLaOpinionYActitudDeEstudiantesUniversi-2002307%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/diana/Downloads/Dialnet-EstudioSobreLaOpinionYActitudDeEstudiantesUniversi-2002307%20(2).pdf)

Ibáñez, C. (1994). *Psicología y pedagogía interconductual*. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 20, 99-113.

Izquierdo, A. (2005). Temperamento, carácter, personalidad. Una aproximación a su concepto e interacción. *Revista complutense de educación*, 13(2), 617-643. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0202220617A>

La opinión (2015). *Camellón, barrio de progreso*. Recuperado de <http://www.laopinion.com.co/pamplona/camellon-barrio-de-progreso-97505>

Monasterio, C. (2011). *Prevención del VIH / SIDA y otras infecciones de transmisión sexual en hombres que ejercen la prostitución*. Madrid: Ministerio de sanidad y consumo. Recuperado de <http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/prevencion/prostitucion/docs/2005textoCompleto.pdf>

Morales, S. (2008, mayo). *Prostitución y explotación sexual: conocerlas es prevenir* (web post). Recuperado de http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2012/03/mod9_prostitucion.1386.pdf

Millon T, (1982). *Clinical Multiaxial Inventory Manual*

Pabón, A., Gavina, A., & Fernández, H. (2007, 4 de mayo). Estilos psicológicos de personalidad en un grupo de mujeres adultas dedicadas a la prostitución “prepago” en la ciudad de Medellín. *Scielo*. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0718-48082007000100002

Paramo, M., Straniero, C., García, C., Torrecilla, N., & Escalante, E. (2012). Bienestar psicológico, estilos de personalidad y objetivos de vida de estudiantes universitarios pensamiento psicológico. *Redalyc. Org*, 10 (1), 7-21. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80124028001>

Parra, I. (2012). *Percepción de la Pareja gay frente al Rechazo o Aceptación de su Holón*. Universidad de Pamplona, Pamplona, Colombia

Pecheny, M. (2014, 2 de octubre). Estigmatizacion y discriminacion en los servicios de salud a las mujeres trabajadoras sexuales en america latina. *Gazeta de Antropologia*. Recuperado de <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4622>

Ribes, E. (1990b). *Psicología y salud: un análisis conceptual*. Barcelona: Martínez Roca.

Rojas, M., & Ruiz, D. (2011). *Estilos de personalidad de trabajadoras sexuales que acuden al centro de atencion integral en salud sexualo del centro de salud n°1 en quito,durante el mes de noviembre del 2011*. Pontificia Universidad Catolica del Ecuador, Ecuador

Romi, J. (2006). La prostitucion: un enfoque psiquiatrico , sexologico y medico-legal. *Alcmeon*, 13(2), 5-28. Recuperado de http://www.alcmeon.com.ar/13/50/1_Romi.htm

Sánchez & López (1997) *Perspectivas actuales en la investigación psicológica de las diferencias individuales*. 1998. ISBN 84-8004-339-3

Sewell,W. (1989). Some reflections on the golden age of interdisciplinary social psychology. *Jstor*,15,1-16. Recuperado de [http://www.ssc.wisc.edu/wlsresearch/publications/files/public/Sewell_Some.Reflect ions.G.A.I.S.P.\(A.R.S\).pdf](http://www.ssc.wisc.edu/wlsresearch/publications/files/public/Sewell_Some.Reflect ions.G.A.I.S.P.(A.R.S).pdf)


Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepcion. *Redalyc. Org*, 4(8), 47-53. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>

Villaverde, M. (2014, 4 de marzo). De sexo, burdeles y prostitutas. *El pais*. Recuperado de http://elpais.com/elpais/2014/02/24/opinion/1393272081_727569.html


ANEXOS

Apéndice (A)

Cuadernillo
de
Administración

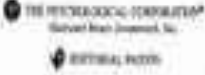


Adaptación de M. M. Casullo



A continuación hay una lista de frases. Léelas atentamente y piensa si lo que dicen describe o no tu forma de ser. Si usual está de acuerdo, marque su respuesta en Y (usualmente). Si usual está en desacuerdo, piensa que no describe su forma de ser, marque F (falso) en la flecha de respuestas. Trata de ser lo más sincero posible. No hay respuestas Correctas o Incorrectas.

1. Soy una persona tranquila y calmada.	27. En los últimos tiempos me he convertido en una persona más reservada de lo que soy.
2. Siempre trato de que gente y cosas se relacionen.	28. Trato de demostrar lo que me gusta.
3. Me gusta hacerme cargo de una tarea.	29. Siempre trato de hacer lo que me conviene.
4. Siento una enorme felicidad de hacer las cosas con lo que más me agrada.	30. Dependo poco de la opinión de los demás.
5. Continúo las cosas al menos día que las voy haciendo.	31. Nunca he estado satisfecho por todo tiempo de que el propósito realmente vale la pena.
6. A veces me da vergüenza porque las cosas parecen que me pierdo.	32. Los amigos nunca me impiden hacer lo que quiero.
7. Si no me comprometo, muchas cosas me van mal.	33. Me gusta recordar todas las cosas buenas de las personas buenas.
8. Prefiero ser un seguidor más que un líder.	34. El mundo no tiene lugar suficiente.
9. Me esfuerzo para estar de un popular.	35. Jamás he desarrollado las relaciones de los padres.
10. Siempre he hecho algo para lograr algo en la vida.	36. Siempre trato de hacer lo que quiero, aunque tengo que pelearme a los demás.
11. Con frecuencia me da cuenta de que he sido tratado injustamente.	37. Nada es más importante que proteger la reputación personal.
12. Me siento confundido cuando me hablan con bondad.	38. Creo que los demás hacen mejores compromisos que yo.
13. Con frecuencia me siento como un extranjero en mi propia sociedad.	39. No me importa lo que realmente siento.
14. Creo que la gente piensa que puedo hacer cosas.	40. Es importante que lo que hago para otros sea bueno o los demás.
15. Algunas veces me siento que no sé cómo ser la gente.	41. Me esfuerzo por conocer gente interesante y tener amistades.
16. Los otros están esperando siempre las indicaciones de mi temperamento.	42. Me siento un poco culpable por las responsabilidades que tengo.
17. A menudo estoy dispuesto por lo menos en que se hacen las cosas.	43. Soy una persona dura pero sensible.
18. A menudo siento que me pierdo lo que tengo.	44. Pasa como en la vida pueden cometerse errores.
19. Me comprometo lo que me hace muchas cosas.	45. Me siento orgulloso de tener que conocer y controlar con gente buena.
20. Soy feliz a solas en algunas ocasiones.	46. Soy una persona cooperativa que se esfuerza a los demás.
21. Aunque está en desacuerdo, con lo general digo que lo que hago es lo que quiero.	47. Estoy en favor del bienestar de la comunidad.
22. Es importante pensar que los problemas deben ser resueltos.	48. En general, como persona y tengo algo personalmente a que trabajar.
23. Puedo hacer compromisos de responsabilidades y cumplir con lo que me comprometo a hacer.	49. Con frecuencia me he sentido orgulloso, con gente de diferentes tipos trabajando para hacer.
24. Me gusta cumplir con lo que me comprometo a hacer lo que me comprometo a hacer.	50. Creo que lo mejor es conocer a muchos amigos.
25. Me gusta hacer lo que hago en silencio por los demás.	51. Deseo que la gente no me culpase a mí cuando algo sale mal.
26. Creo mucho lo que quiero hacer me resulta fácil.	52. Creo que soy un poco arrogante.
	53. Siento que me he esforzado mucho con otras personas.
	54. Me parece extraño a veces con personas que no conozco bien.
	55. Es necesario hacer de hacer lo que se debe de cumplir.
	56. Hago mucho por los demás, pero hacer poco por mí.
	57. Siempre he sentido que los problemas se hacen con buena opinión de mí.



Copyright © 1985 by The Psychological Corporation.
Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción o el uso sin el consentimiento escrito de la editorial.
Reproducido por permiso de la editorial.

25. Aunque está en desacuerdo, con lo general digo que lo que hago es lo que quiero.

22. Es importante pensar que los problemas deben ser resueltos.

23. Puedo hacer compromisos de responsabilidades y cumplir con lo que me comprometo a hacer.

24. Me gusta cumplir con lo que me comprometo a hacer lo que me comprometo a hacer.

25. Me gusta hacer lo que hago en silencio por los demás.

26. Creo mucho lo que quiero hacer me resulta fácil.

Anexo (B) Hoja de Respuestas MIPS



Hoja de respuestas

Nombre y apellido _____
 Fecha de nacimiento ____/____/____ Fecha ____/____/____
 Sexo _____
 Estado civil _____
 Ocupación _____
 Estudios _____
 Lugar de residencia _____

THE PSYCHOLOGICAL CORPORATION
 Harcourt Brace Jovanovich, Inc.

EDITORIAL PAIDÓS

Copyright © 1994 by The Psychological Corporation.
 Traducción castellana, copyright © 1993 by The Psychological Corporation.
 Traducido y adaptado con autorización.
 Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial.
 Impreso en Argentina. Puntos In Argentina.

1	⓪	⓪	⓪	⓪
2	⓪	⓪	⓪	⓪
3	⓪	⓪	⓪	⓪
4	⓪	⓪	⓪	⓪
5	⓪	⓪	⓪	⓪
6	⓪	⓪	⓪	⓪
7	⓪	⓪	⓪	⓪
8	⓪	⓪	⓪	⓪
9	⓪	⓪	⓪	⓪
10	⓪	⓪	⓪	⓪

11	⓪	⓪	⓪	⓪
12	⓪	⓪	⓪	⓪
13	⓪	⓪	⓪	⓪
14	⓪	⓪	⓪	⓪
15	⓪	⓪	⓪	⓪
16	⓪	⓪	⓪	⓪
17	⓪	⓪	⓪	⓪
18	⓪	⓪	⓪	⓪
19	⓪	⓪	⓪	⓪
20	⓪	⓪	⓪	⓪

21	⓪	⓪	⓪	⓪
22	⓪	⓪	⓪	⓪
23	⓪	⓪	⓪	⓪
24	⓪	⓪	⓪	⓪
25	⓪	⓪	⓪	⓪
26	⓪	⓪	⓪	⓪
27	⓪	⓪	⓪	⓪
28	⓪	⓪	⓪	⓪
29	⓪	⓪	⓪	⓪
30	⓪	⓪	⓪	⓪

31	⓪	⓪	⓪	⓪
32	⓪	⓪	⓪	⓪
33	⓪	⓪	⓪	⓪
34	⓪	⓪	⓪	⓪
35	⓪	⓪	⓪	⓪
36	⓪	⓪	⓪	⓪
37	⓪	⓪	⓪	⓪
38	⓪	⓪	⓪	⓪
39	⓪	⓪	⓪	⓪
40	⓪	⓪	⓪	⓪

41	⓪	⓪	⓪	⓪
42	⓪	⓪	⓪	⓪
43	⓪	⓪	⓪	⓪
44	⓪	⓪	⓪	⓪
45	⓪	⓪	⓪	⓪
46	⓪	⓪	⓪	⓪
47	⓪	⓪	⓪	⓪
48	⓪	⓪	⓪	⓪
49	⓪	⓪	⓪	⓪
50	⓪	⓪	⓪	⓪

51	⓪	⓪	⓪	⓪
52	⓪	⓪	⓪	⓪
53	⓪	⓪	⓪	⓪
54	⓪	⓪	⓪	⓪
55	⓪	⓪	⓪	⓪
56	⓪	⓪	⓪	⓪
57	⓪	⓪	⓪	⓪
58	⓪	⓪	⓪	⓪
59	⓪	⓪	⓪	⓪
60	⓪	⓪	⓪	⓪

61	⓪	⓪	⓪	⓪
62	⓪	⓪	⓪	⓪
63	⓪	⓪	⓪	⓪
64	⓪	⓪	⓪	⓪
65	⓪	⓪	⓪	⓪
66	⓪	⓪	⓪	⓪
67	⓪	⓪	⓪	⓪
68	⓪	⓪	⓪	⓪
69	⓪	⓪	⓪	⓪
70	⓪	⓪	⓪	⓪

71	⓪	⓪	⓪	⓪
72	⓪	⓪	⓪	⓪
73	⓪	⓪	⓪	⓪
74	⓪	⓪	⓪	⓪
75	⓪	⓪	⓪	⓪
76	⓪	⓪	⓪	⓪
77	⓪	⓪	⓪	⓪
78	⓪	⓪	⓪	⓪
79	⓪	⓪	⓪	⓪
80	⓪	⓪	⓪	⓪

81	⓪	⓪	⓪	⓪
82	⓪	⓪	⓪	⓪
83	⓪	⓪	⓪	⓪
84	⓪	⓪	⓪	⓪
85	⓪	⓪	⓪	⓪
86	⓪	⓪	⓪	⓪
87	⓪	⓪	⓪	⓪
88	⓪	⓪	⓪	⓪
89	⓪	⓪	⓪	⓪
90	⓪	⓪	⓪	⓪

91	⓪	⓪	⓪	⓪
92	⓪	⓪	⓪	⓪
93	⓪	⓪	⓪	⓪
94	⓪	⓪	⓪	⓪
95	⓪	⓪	⓪	⓪
96	⓪	⓪	⓪	⓪
97	⓪	⓪	⓪	⓪
98	⓪	⓪	⓪	⓪
99	⓪	⓪	⓪	⓪
100	⓪	⓪	⓪	⓪

101	⓪	⓪	⓪	⓪
102	⓪	⓪	⓪	⓪
103	⓪	⓪	⓪	⓪
104	⓪	⓪	⓪	⓪
105	⓪	⓪	⓪	⓪
106	⓪	⓪	⓪	⓪
107	⓪	⓪	⓪	⓪
108	⓪	⓪	⓪	⓪
109	⓪	⓪	⓪	⓪
110	⓪	⓪	⓪	⓪

111	⓪	⓪	⓪	⓪
112	⓪	⓪	⓪	⓪
113	⓪	⓪	⓪	⓪
114	⓪	⓪	⓪	⓪
115	⓪	⓪	⓪	⓪
116	⓪	⓪	⓪	⓪
117	⓪	⓪	⓪	⓪
118	⓪	⓪	⓪	⓪
119	⓪	⓪	⓪	⓪
120	⓪	⓪	⓪	⓪

121	⓪	⓪	⓪	⓪
122	⓪	⓪	⓪	⓪
123	⓪	⓪	⓪	⓪
124	⓪	⓪	⓪	⓪
125	⓪	⓪	⓪	⓪
126	⓪	⓪	⓪	⓪
127	⓪	⓪	⓪	⓪
128	⓪	⓪	⓪	⓪
129	⓪	⓪	⓪	⓪
130	⓪	⓪	⓪	⓪

131	⓪	⓪	⓪	⓪
132	⓪	⓪	⓪	⓪
133	⓪	⓪	⓪	⓪
134	⓪	⓪	⓪	⓪
135	⓪	⓪	⓪	⓪
136	⓪	⓪	⓪	⓪
137	⓪	⓪	⓪	⓪
138	⓪	⓪	⓪	⓪
139	⓪	⓪	⓪	⓪
140	⓪	⓪	⓪	⓪

141	⓪	⓪	⓪	⓪
142	⓪	⓪	⓪	⓪
143	⓪	⓪	⓪	⓪
144	⓪	⓪	⓪	⓪
145	⓪	⓪	⓪	⓪
146	⓪	⓪	⓪	⓪
147	⓪	⓪	⓪	⓪
148	⓪	⓪	⓪	⓪
149	⓪	⓪	⓪	⓪
150	⓪	⓪	⓪	⓪

151	⓪	⓪	⓪	⓪
152	⓪	⓪	⓪	⓪
153	⓪	⓪	⓪	⓪
154	⓪	⓪	⓪	⓪
155	⓪	⓪	⓪	⓪
156	⓪	⓪	⓪	⓪
157	⓪	⓪	⓪	⓪
158	⓪	⓪	⓪	⓪
159	⓪	⓪	⓪	⓪
160	⓪	⓪	⓪	⓪

Para uso del profesional

Escala	Respuesta	Índice
1A		
1B		
2A		
2B		
3A		
3B		
4A		
4B		
5A		
5B		
6A		
6B		
7A		
7B		
8A		
8B		
9A		
9B		
10A		
10B		
11A		
11B		
12A		
12B		
P		
N		
CO		

Anexo (C) Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS)

ESCALA BIEPS-A (Adultos)

Lugar _____ de _____ procedencia _____

Edad: _____

Le pedimos que lea con atención las frases siguientes. Marque su respuesta en cada una de ellas sobre la base de lo que pensó y sintió durante el último mes. Las alternativas de respuesta son: – estoy de acuerdo– ni de acuerdo ni en desacuerdo –estoy en desacuerdo– No hay respuestas buenas o malas: todas sirven. No deje frases sin responder. Marque su respuesta con una cruz (aspa) en uno de los tres espacios.

ENUNCIADO	De acuerdo	Ni de acuerdo	En desacuerdo
		Ni en desacuerdo	

- 1 Creo que sé lo que quiero hacer con mi vida.
- 2 Si algo me sale mal puedo aceptarlo, admitirlo.
- 3 Me importa pensar qué haré en el futuro.
- 4 Puedo decir lo que pienso sin mayores problemas.
- 5 Generalmente le caigo bien a la gente.
- 6 Siento que podré lograr las metas que me proponga.
- 7 Cuento con personas que me ayudan si lo necesito
- 8 Creo que en general me llevo bien con la gente.
- 9 En general hago lo que quiero, soy poco influenciable
- 10 Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi vida.

11 Puedo aceptar mis equivocaciones y tratar de mejorar.

12 Puedo tomar decisiones sin dudar mucho.

13 Encaro sin mayores problemas mis obligaciones diarias.

Apéndice (D) Tabla de Frecuencias, Resultados MIPS

Frecuencias

		Estadísticos											
		Apertura	Preservacion	Modificacion	Acomodacion	Individualism o	Proteccion	Extraversion	Introversion	Sensacion	Intuicion	Reflexion	Afectividad
N	Válido	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Media		50,28	51,61	53,89	54,39	71,17	38,83	37,17	72,61	55,11	56,06	64,28	43,94
Mediana		53,50	57,50	53,00	50,00	76,00	38,50	35,00	75,00	58,00	55,50	66,50	46,00
Moda		19 ^a	66	42	49	74	0 ^a	24 ^a	81	52 ^a	52 ^a	48	32
Desviación estándar		23,666	19,449	19,867	18,793	26,657	28,084	18,251	16,821	21,679	19,395	15,627	22,644
Varianza		560,095	378,252	394,693	353,193	710,618	788,735	333,088	282,958	469,987	376,173	244,212	512,761
Asimetría		-,512	-,817	,405	,047	-1,114	,263	,007	-,378	-,448	-,084	-,113	-,068
Error estándar de asimetría		,536	,536	,536	,536	,536	,536	,536	,536	,536	,536	,536	,536
Curtois		-,368	,120	-,633	,139	,387	-,382	-1,421	-,341	-,141	-,836	-1,548	-,834
Error estándar de curtois		1,038	1,038	1,038	1,038	1,038	1,038	1,038	1,038	1,038	1,038	1,038	1,038
Rango		83	70	68	74	87	100	55	63	81	66	47	74
Mínimo		0	6	26	19	13	0	9	37	13	23	42	6
Máximo		83	76	94	93	100	100	64	100	94	89	89	80
Percentiles	25	31,50	37,00	40,25	47,75	61,50	12,00	22,50	59,00	42,75	42,75	48,00	28,00
	50	53,50	57,50	53,00	50,00	76,00	38,50	35,00	75,00	58,00	55,50	66,50	46,00
	70	63,60	66,00	63,90	63,90	86,90	60,00	52,30	81,60	69,50	66,80	77,00	58,10
	75	65,75	66,00	68,00	67,50	90,25	60,75	53,50	83,50	73,00	72,50	78,00	63,75

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

Sistematizaci on	Innovacion	Retraimiento	Comunicativi dad	Vacilacion	Firmeza	Discrepancia	Conformismo	Sometimiento	Control	Insatisfaccion	Concordancia
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43,67	51,83	68,44	66,39	59,11	58,00	65,28	52,72	48,06	75,89	65,33	26,06
49,00	54,00	74,00	63,00	57,50	62,00	67,00	52,50	45,00	84,50	77,50	22,00
50 ^a	35 ^a	53 ^a	59	36 ^a	59 ^a	69 ^a	0 ^a	28 ^a	89 ^a	83 ^a	19
20,617	21,169	17,240	18,575	19,554	25,034	27,525	35,949	20,400	24,574	28,648	17,186
425,059	448,147	297,203	274,722	382,340	626,706	757,624	1292,330	416,173	603,869	820,706	295,350
-,508	,339	-,140	,635	-,022	-,153	-,768	-,116	-,099	-1,455	-1,037	,751
,536	,536	,536	,536	,536	,536	,536	,536	,536	,536	,536	,536
-,768	-,264	-1,066	,166	-1,043	-,531	,375	-1,626	-,942	1,944	,231	,123
1,038	1,038	1,038	1,038	1,038	1,038	1,038	1,038	1,038	1,038	1,038	1,038
66	80	56	63	66	86	100	100	70	91	98	64
5	18	39	37	27	14	0	0	10	9	0	0
71	98	95	100	93	100	100	100	80	100	98	64
23,25	35,00	53,00	54,50	42,75	34,75	51,25	17,25	28,00	62,50	44,00	14,25
49,00	54,00	74,00	63,00	57,50	62,00	67,00	52,50	45,00	84,50	77,50	22,00
57,00	63,90	76,60	71,90	75,00	69,90	86,80	82,90	62,20	93,00	84,60	33,90

